



INFORME DE GOBIERNO
T L A L N E P A N T L A D E B A Z



2 0 1 2

ÍNDICE

	PÁGINA
1. PRESENTACIÓN.....	3
2. INTRODUCCIÓN.....	7
3. AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS Y ACCIONES.....	45
4 AVANCE EN EL EJERCICIO DEL GASTO.....	140
5 AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LA DEMANDA.....	154
6 RELACIÓN DE ANEXOS.....	160

1. Presentación

Este apartado contiene el marco jurídico que norma la obligatoriedad de informar el estado que guarda la administración pública municipal, así como la descripción de la importancia para el Gobierno Municipal evaluar e informar.

Marco Jurídico

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO	
CAPÍTULO CUARTO De las Atribuciones de los Presidentes Municipales	Artículo 128.- Son atribuciones de los Presidentes Municipales: VI. Rendir al ayuntamiento dentro de los primeros tres días hábiles del mes de diciembre de cada año un informe acerca del estado que guarda el gobierno y la administración pública municipales;

LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO	
TITULO II De los Ayuntamientos CAPITULO PRIMERO Integración e Instalación de los Ayuntamientos	Artículo 17.- Dentro de los primeros tres días hábiles del mes de diciembre de cada año, el ayuntamiento se constituirá solemnemente en cabildo público, a efecto de que el presidente municipal informe por escrito acerca del estado que guarda la administración pública municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio. Dicho informe se publicará en la Gaceta Municipal y en los estrados de la Secretaría del Ayuntamiento.
TITULO III De las Atribuciones de los Miembros del Ayuntamiento, sus Comisiones, Autoridades Auxiliares y Organos de Participación Ciudadana CAPITULO PRIMERO De los Presidentes Municipales	Artículo 48.- El presidente municipal tiene las siguientes atribuciones: XV. Informar por escrito al ayuntamiento, dentro de los primeros tres días hábiles del mes de diciembre de cada año, en sesión solemne de cabildo, del estado que guarda la administración pública municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio;

LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	
CAPÍTULO CUARTO Del Control, Seguimiento y Evaluación de la Ejecución	Artículo 35.- Las dependencias, entidades públicas, organismos, unidades administrativas y servidores públicos, conforme a las facultades y obligaciones contenidas en este capítulo, reportarán periódicamente los resultados de la ejecución de los programas a la Secretaría, y en el caso de los municipios, a quien los ayuntamientos designen.

REGLAMENTO DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	
CAPÍTULO SEGUNDO De la Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios	<p>Artículo 18.- Para efectos de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley, los Ayuntamientos de los municipios del Estado realizarán las siguientes acciones:</p> <p>VI. Integrar en los documentos que contengan la evaluación de los resultados de la ejecución de sus planes de desarrollo, el análisis de congruencia entre las acciones realizadas y las prioridades, objetivos y metas de sus planes de desarrollo y programas.</p> <hr/> <p>Artículo 20.- En el caso de los Ayuntamientos, las unidades administrativas o servidores públicos que realicen las tareas de información, planeación, programación y evaluación tendrán las siguientes funciones:</p> <p>VI. En materia de evaluación:</p> <p>e) Participar en la integración de los informes de Gobierno que anualmente rinde el Presidente Municipal ante el Cabildo.</p>
CAPÍTULO CUARTO Del Control, Seguimiento y Evaluación de la Ejecución	<p>Artículo 67.- El Plan de Desarrollo Municipal será evaluado dos veces al año, la primera, al rendir su informe de gobierno el Presidente Municipal y la segunda al cierre del ejercicio presupuestal, constituyéndose dicha evaluación como parte integrante de la Cuenta Pública Municipal.</p>

Importancia para el Gobierno Municipal evaluar e informar

La nueva gestión pública orienta su actividad hacia la eficiencia y la eficacia como elementos instrumentales que permiten materializar las aspiraciones que la sociedad tiene por una vida más digna y con mejores expectativas de su presente y futuro inmediato.

Administrar y gobernar eficientemente, es ofrecer mayores logros al menor costo posible, estando siempre dispuestos, como premisa democrática, a ser evaluados y a rendir cuentas en un ámbito de transparencia y veracidad.

El presente documento permite informar para cumplir, no solo con la ley, sino primordialmente con el Cuerpo Edilicio y los ciudadanos quienes confiaron en las actuales autoridades municipales al frente de un gobierno que, desde el primer día, busca gobernar con las puertas abiertas, con la atención y presencia constante y otorgando más y mejores servicios públicos.

El informe es hoy, no un acto protocolario, sino una obligación jurídica democrática, que permite conocer los avances de las metas y acciones, del cumplimiento de los programas que rigen el destino del municipio y que están plasmados en el Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012 para ser evaluados.

La evaluación es hoy parte imprescindible de un gobierno moderno que Planea, Programa y Presupuesta los recursos públicos aplicados a forjar el destino de sus ciudadanos. El informar permite evaluar acciones y proyectos; conocer y valorar los esfuerzos y las capacidades de los gobernantes, los alcances y los beneficios así como el real aprovechamiento de los recursos administrados.

Es éste el objetivo de entregar documentalmente el informe de un año de gestión que deja evidencia de los logros y avances de un gobierno legítimo que dirige los destinos de los habitantes en su territorio.

A través de este documento y sus anexos respectivos me permito informar al cabildo del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz del estado que guardan los Programas y Proyectos contenidos en el Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012 y en los Presupuestos por Programas correspondientes al periodo del 1 de agosto 2011 al 30 de noviembre de 2012.

2. Introducción

Aquí, se describe de manera resumida los logros del Gobierno municipal, además de un breve diagnóstico de la situación en la que se encuentra Tlalnepantla en los diferentes temas del desarrollo.

Sabedores de que las condiciones de la situación actual, así como el proceso de descentralización que se ha llevado en el sector público municipal en los últimos años, exige que el Gobierno Municipal pase de ser sólo un administrador a ser el principal impulsor del desarrollo para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. En el último año de mi gestión se ha llevado a cabo

Hemos implementado diversos programas, proyectos y acciones para la seguridad pública, seguridad económica, seguridad social y la administración eficiente y eficaz con el fin de propiciar en Tlalnepantla un desarrollo sustentable y sostenido.

En el Pilar para la Seguridad se revisaron, actualizaron y aprobaron nuevos reglamentos en diversos ámbitos con la intención de impulsar el orden y la convivencia armónica en el territorio municipal; a través de la Procuraduría Social y el Centro Público Municipal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa, se realizaron trabajos de mediación y conciliación para resolver de manera innovadora desavenencias entre la población; se promovió el respeto a los derechos humanos mediante cursos, pláticas y asesorías; se fortaleció el equipamiento para los elementos de Seguridad Pública y fomentó la cultura de la prevención; además en Protección Civil se atendieron de manera inmediata los casos de emergencia, se impulsó la cultura de la prevención y se mejoró el equipamiento, así como las condiciones laborales del Cuerpo de Bomberos y Protección Civil.

En el Pilar para la Seguridad Económica, se fomentó la inversión en Tlalnepantla propiciando las condiciones para abrir de manera ágil empresas y negocios, generando así empleos; se impulsó un comercio ordenado; el turismo se promovió a través de recorridos y eventos; se aplicó la normatividad para que el crecimiento urbano sea armónico; se apoyo a la población para que regularice la propiedad de sus inmuebles; se realizaron acciones para mejorar viviendas precarias; se realizaron obras de reparación, mantenimiento y mejora a la infraestructura para la dotación del servicios de agua, drenaje y alcantarillado, mejorando así la calidad y cobertura de este servicio. Se llevaron a cabo acciones de reparación y mantenimiento del alumbrado público; mientras que se reforestó y se promovió el uso de tecnologías verdes, el reciclaje y la cultura de protección al ambiente.

En el pilar de Seguridad Social se dio prioridad a los temas relacionados con las causas y efectos de la pobreza y la marginación, así como a la formulación de políticas públicas orientadas a brindar la igualdad de oportunidades y mejor acceso a los servicios y a los satisfactores públicos.

Es por ello que se implementaron diversas acciones de asistencia y desarrollo social que beneficiaron a los sectores más vulnerables de nuestro Municipio, buscando el mejoramiento permanente de su calidad de vida abordado desde ámbitos educativos, culturales, deportivos, de salud y de asistencia social. Para lograr tales objetivos se llevaron a cabo diversos programas permanentes, asesorías, jornadas, pláticas, talleres que han beneficiado de manera importante a estos sectores de la población.

Teniendo en cuenta que la educación es la base del progreso, se realizó un gran esfuerzo en el ámbito educativo con la finalidad dar mantenimiento y rehabilitar planteles educativos, otorgar

becas, impartir clases de inglés y cómputo, brindar apoyo para el pago de conserjes, así como para las escuelas de tiempo completo, entre otros aspectos, logrando con ello la mejora en la calidad de la educación en el Municipio.

Para difundir y estimular la participación de la ciudadanía en actividades culturales se mejoró la infraestructura creando espacios como el Teatro Santa Cecilia, el Teatro Centenario, el Teatro al aire libre Algarabía, el Claustro Jorge Fons, el Kiosco municipal y la plaza Estado de México; quedando por inaugurar en próximos días la obra más ambiciosa en materia de cultura en nuestro municipio, Centro Municipal de las Artes. También se iniciaron programas permanentes como el Jueves de Danzón, Viernes tropical y Domingo Familiar

Para contribuir a la sana convivencia social y a la salud física y mental de los ciudadanos tlalnepatlenses, se cuenta con centros deportivos que ofrecen distintas actividades para todas las edades. También se realizaron múltiples festivales deportivos y torneos en diferentes deportes.

En materia de salud se realizaron jornadas de vacunación, campañas de pruebas gratuitas para la detección oportuna de cáncer de mama y cervicouterino. En el caso de los hombres se realizaron pruebas de antígeno para la detección de cáncer de próstata. También se llevaron a cabo jornadas médico asistenciales y una jornada magna de cirugías de cataratas completamente gratuitas.

Para disminuir índices de marginación y fortalecer el desarrollo de los sectores de la población más desfavorecidos, se implementaron diversos programas sociales, talleres, cursos de capacitación, pláticas, así como asesorías psicológicas, con la finalidad de orientar un crecimiento y desarrollo social equilibrado.

La Seguridad Integral, ha sido una de las mayores ocupaciones de la presente administración, es por ello y preocupados por resolver los problemas de la población, se han llevado diversas acciones encaminadas a brindar seguridad y confianza, contribuyendo a mantener la gobernabilidad y la paz social de todo el Municipio, actuando como instancia concertadora, mediadora e implementando diversos programas, como son: Programas de Asesoría Jurídica gratuita, Programas de Escrituración, Programas de Mejora de Espacios Físicos y de Vivienda, (Programa Hábitat y de Rescate de Espacios Públicos), así mismo tomar acciones encaminadas a la regulación y registro del patrimonio municipal y del reconocimiento y aprovechamiento de espacios municipales a diferentes organizaciones, programas de fiscalización del actuar de servidores públicos pero a su vez promover su capacitación para mejorar su calidad en el servicio, que genere conductas éticas y responsables en el desempeño de sus funciones, así como medidas que garanticen una sana recaudación y registro del gasto público municipal.

Breve Diagnóstico del Entorno Municipal

Pilar para la Seguridad Pública

La Seguridad Pública es un Pilar fundamental del desarrollo en el que intervienen los tres órdenes del gobierno para proteger la integridad y derechos de la población, así como para salvaguardar la libertad, el orden y la paz a través de instituciones policiales que se rijan por los principios de legalidad, profesionalismo y honradez.

Seguridad Pública Municipal

A Noviembre de 2012, el estado de fuerza de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal está compuesto por 1,702 elementos policiales, de los cuales 1,365 desempeñan funciones de seguridad pública, 337 de control del tránsito vehicular.

Como parte del equipamiento para las labores de seguridad pública actualmente se cuenta con 478 vehículos (Patrullas, motocicletas, camionetas y jeeps) cabe mencionar que de la totalidad de los vehículos el 64% opera, así que 307 funcionan y 171 se encuentran descompuestos. Asimismo, el armamento está compuesto por 911 armas (716 cortas y 195 largas) de los cuales 787 los portan elementos de Seguridad Pública y 124 elementos de Tránsito. Además, para mejorar la intercomunicación entre los cuerpos policíacos y de esta forma optimizar su operación, se tienen 310 radios portátiles, 249 móviles y 37 base, mismos que suman 596 radios, 461 en posesión de elementos de Seguridad y 135 de Tránsito.

Para la prevención y combate a la delincuencia se llevan a cabo los siguientes operativos:

Operativos de Seguridad Pública

Nombre del Operativo	Ubicación donde se realiza	No. Veces que se realiza	No. de Policías participantes
Operativo Presencia	Todo el Municipio	7 días a la semana	56
Operativo Escuela Segura	Planteles escolares Nivel Básico y Medio Superior	5 días a la semana	120
Operativo Bitácora	Domicilios de Integrantes de los Consejos de Participación Ciudadana y lugares estratégicos	7 días a la semana	172
Operativo LICONSA	En cada una de las Liconsas dentro del Municipio	5 días a la semana	64
Operativo Transporte Seguro	Vías Blvd. Manual Ávila Camacho, Dr. Gustavo Baz Prada, Jesús Reyes Heróles, Presidente Juárez, Acueducto Tenayuca.	3 días a la semana	45
Operativo Cordón de Seguridad	Av. Jesús Reyes Heróles, San Rafael, Mario Colín, Dr. Gustavo Baz Prada, Presidente Juárez, Acueducto Tenayuca, Pte. 152 y Blvd. Manual Ávila Camacho.	7 días a la semana	28
Operativo CETRAM (Seguridad al Transporte)	Paradero del metro Rosario y sus inmediaciones.	7 días a la semana	7

Nombre del Operativo	Ubicación donde se realiza	No. Veces que se realiza	No. de Policías participantes
Metropolitano)			
Operativo Arco (Seguridad en Puentes Peatonales)	Bvld. Manuel Ávila Camacho (Plaza de la colina, Viveros de la Loma, Las Margaritas, Viveros del Valle, Las Rosas, Pirules y Valle Dorado)	7 días a la semana	14
Operativo Apoyo Alcoholímetro	Mario Colín y Roberto Fulton, Mario Colín y Reyes Heroles	Viernes y Sábado	8
Operativo Recuperación de Vía Pública	Mercado Filiberto Gómez y Centro Histórico	7 días a la semana	4
Operativo Conjunto Intermunicipal	Se realiza en todas las localidades de Zona Oriente	3 días a la semana	4
Operativo Conjunto Metropolitano	Se realiza en todas las localidades de Zona Oriente	7 días a la semana	5
Operativo Filtro	Se realiza en todas las localidades de Zona Oriente	7 días a la semana	4
Operativo CONAGO	Se realiza en todas las localidades de Zona Oriente	7 días a la semana	5
Operativo Oriente	Se realiza en todas las localidades de Zona Oriente	7 días a la semana	18
Operativo Rastrillo	Se realiza en todas las localidades de Zona Oriente	7 días a la semana	20

Fuente: Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito.

Respecto a la formación académica del personal de la Dirección General de Seguridad Pública, de los 1,702 elementos policiales, 66 cuentan con la primaria, 1,243 con la secundaria, 31 con una carrera técnica, 314 con instrucción media superior, 48 con instrucción superior. Es importante destacar que se trabaja coordinadamente con el Instituciones educativas para que los elementos sigan preparándose.

Nivel Académico de los Elementos Policiacos a Noviembre 2012

Área	Total de Elementos	Primaria	Secundaria	Carrera Técnica	Medio Superior	Superior
Policía Preventiva	1,365	63	986	21	259	36
Tránsito Municipal	337	3	257	10	55	12
Total	1,702	66	1,243	31	314	48

Fuente: Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito.

Para mejorar las capacidades de los elementos se imparten los siguientes cursos:

Cursos de capacitación impartidos a los elementos de Seguridad Pública 2012

Nombre del Curso	Tipo	Duración
Derechos Humanos en la Procuración de Justicia	Actualización	10 hrs.
Principios básicos sobre el empleo de la Fuerza y Armas de Fuego por los encargados de hacer cumplir la Ley	Actualización	10 hrs.
Informe Policial Homologado	Actualización	4 hrs.
Informe Policial Homologado	Actualización	4 hrs.
Informe Policial Homologado	Actualización	4 hrs.
Protección de los Derechos Humanos	Actualización	5 hrs.
Informe Policial Homologado	Actualización	4 hrs.
Manual Básico de Policía Preventiva	Actualización	40 hrs.
Manual Básico de Policía Preventiva	Actualización	40 hrs.

Nombre del Curso	Tipo	Duración
Modificaciones del Reglamento de Justicia Cívica y Reglamento de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa	Actualización	4 hrs.
Marco Legal para Personal Operativo	Actualización	40 hrs.
Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa	Actualización	10 hrs.
Marco Legal para Personal Operativo	Actualización	40 hrs.
Sistema Penal Acusatorio	Especialización	40 hrs.
Derechos Humanos para Personal Operativo	Actualización	40 hrs.
Cadena de Custodia	Especialización	40 hrs.
Modelo Policial para Personal de Mando (SUBSEMUN 2011)	Actualización	40 hrs.
Grupo Táctico para Personal Operativo (SUBSEMUN 2011)	Especialización	80 hrs.
Manual Básico del Policía Preventivo para Instructores (SUBSEMUN 2011)	Actualización	80 hrs.
Fortalecimiento de la Actuación Policial (SUBSEMUN 2011)	Actualización	40 hrs.
Sistema Penal Acusatorio para Personal de Mando (SUBSEMUN 2011)	Actualización	80 hrs.
Alta Dirección (SUBSEMUN 2011)	Especialización	40 hrs.
Prevención del Delito (SUBSEMUN 2011)	Actualización	40 hrs.
Marco Legal Policial (Operativo) (SUBSEMUN 2011)	Actualización	40 hrs.
Unidad de Análisis (SUBSEMUN 2011)	Especialización	40 hrs.
Centro de Captura para Personal Operativo (SUBSEMUN 2011)	Especialización	40 hrs.
Informe Policial Homologado para Instructores (SUBSEMUN 2011)	Actualización	80 hrs.
Marco Legal Policial para Personal Operativo (SUBSEMUN 2012)	Actualización	40 hrs.
Derechos Humanos para Personal Operativo (SUBSEMUN 2012)	Actualización	40 hrs.
Sistema Penal Acusatorio para Personal Operativo (SUBSEMUN 2012)	Actualización	80 hrs.
Cadena de Custodia (SUBSEMUN 2012)	Actualización	40 hrs.
Manejo de Artefactos Peligrosos (FASP 2012)	Especialización	40 hrs.
Policía de Proximidad (FASP 2012)	Especialización	40 hrs.
Alta Dirección en Planeación y Administración Policial	Especialización	2 Meses

Fuente: Centro de Capacitación y Formación Policial perteneciente a la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito

Así mismo, la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito cuenta con el siguiente equipamiento para mantener el orden en el territorio y combatir la delincuencia:

Equipamiento, a noviembre 2012

Equipo	Cantidad	No. Funcionan	No. Fuera de Operación
Cámaras de alto impacto de visión urbana	50	22	28
Cámaras IP fijas	150	65	85
Paneles de vigilancia	150	120	30
GPS	100	92	8
Botones de pánico	3,000	2,000	1,000
Chalecos antibalas	581	581	0
PR-24 (Bastón policial)	788	788	0
Cámaras de circuito cerrado en patrullas	120	0	0
Pantallas	29	0	0
Teléfonos especiales e IP avalla	3	2	1

Derechos Humanos

En el ámbito municipal las quejas interpuestas por la ciudadanía en contra de las autoridades municipales por abuso de autoridad se resuelven en tiempo y forma, de tal manera que no se han

recibido recomendaciones por parte de ningún organismo de Derechos Humanos a nivel estatal y nacional.

**Quejas por presuntas violaciones a los
Derechos Humanos, agosto 2011 – noviembre 2012**

Autoridad	Cantidad	Observaciones
Municipal	171	Ninguna
Estatal	69	Ninguna
Federal	10	Ninguna
Otros municipios	8	Ninguna
Distrito Federal	10	Ninguna
Otras Entidades	1	Ninguna
Total de quejas	269	Ninguna

Fuente: Defensoría Municipal de Derechos Humanos

Protección Civil

Para prevenir y contrarrestar accidentes, siniestros, desastres y catástrofes naturales o provocadas, la Subdirección de Protección Civil se integra por 188 servidores públicos: 52 adscritos a la Subdirección que llevan a cabo trámites por dictámenes, verificaciones a empresas de mediano y alto riesgo, capacitación a diferentes sectores de la sociedad y realizan supervisiones a zonas de riesgo para evitar algún percance; 108 en el área de Bomberos para atender las emergencias, salvaguardando la integridad de la vida humana y sus bienes materiales; y 28 en Operaciones para brindar atención pre hospitalaria a la ciudadanía en general, dentro del territorio municipal.

Es importante mencionar que en el periodo en el cual he estado al frente del Gobierno Municipal, y gracias a disposición de mis compañeros ediles, se aprobó un aumento salarial para el Cuerpo de Bomberos y Protección Civil, así como apoyos alimenticios para su dieta diaria y se mejoró su equipamiento, con el fin de mejorar sus condiciones laborales y reconocer la heroica labor que hacen por los tlalnepantlenses. Además para mantener permanentemente capacitados a nuestros bomberos y elementos operativos de protección civil, se les han impartidos los siguientes cursos para que responda de manera óptima a las emergencias:

Cursos de capacitación impartidos a los elementos de Protección Civil 2012.

Nombre del Curso	Tipo	Duración
Incendios urbanos básico	Básico	5 días
Taller de uso manejo y almacenamiento de químicos	Básico	3 días
Incendios urbanos intermedio	Intermedio	5 días
Prevención y combate de incendios urbanos nivel intermedio	Intermedio	5 días
Riesgo químicos y transporte de mercancías	Básico	2 días
Maestría en Seguridad e Higiene Ocupacional	Superior	6 meses
Invitación a Wichita, Kansas Estados Unidos de Norteamérica	Básico	3 días
Apoyo vital cardiológico avanzado	Básico	3 días
Actualización de bomberos municipales	Actualización	5 días
Rescate de espacios confinados	Básico	3 días

Nombre del Curso	Tipo	Duración
Combate y prevención de incendios avanzados	Avanzado	5 días
Apoyo vital pediátrico intermedio	Intermedio	3 días
Rescate III	Básico	3 días
Rescate IV	Intermedio	3 días
Soporte básico de vida	Básico	3 días
Amenaza de bomba	Básico	2 días
Normatividad en la prevención de incendios	Básico	2 días
Formación profesional de instructores	Profesional	3 días
Incendios estructurales	Avanzado	5 días

Fuente: Subdirección de Protección Civil y Bomberos.

En cuanto al equipamiento para la Protección Civil se tienen los siguientes vehículos, máquinas y equipos:

Equipamiento de la Subdirección de Protección Civil y Bomberos

Bien	Cantidad	Estado Físico	Funciones a las que se destina
Ambulancias	9	7 operativas en buenas condiciones, 1 en regulares y 1 en malas.	Atención y traslados en emergencias.
Camiones	7	6 operativas y 1 parada en base.	Apoyo a emergencias en el Territorio Municipal.
Microbús	1	En regular estado	Coordinar la atención a incendios
Motobombas	14	5 operativas, 8 paradas en base y 1 para ser remplazada.	Apoyo a emergencias en el Territorio Municipal
Motocicleta	3	2 operativas y 1 parada en base	Apoyo a emergencias en zonas poco transitables.
Pick Up	22	13 operativas, 6 paradas en base, 2 para ser remplazada y 1 en corralón.	Traslado del personal en emergencias.
Jeep	3	En buenas condiciones.	Apoyo a emergencias.
Sedan	11	8 operativas, 1 parada en base y 2 para remplazarse.	Traslado de personal a emergencias y para realizar las verificaciones a empresas de mediano y alto riesgo.
Equipos de cómputo	9	En buen estado	Actividades administrativas.
Impresoras	3	En buen estado	Imprime documentos en general.
Radio Portátil	34	En buen estado	Comunicación en caso de algún incidente
Radio Base	6	En buen estado	Comunicación entre las unidades en caso de emergencia
Radio Móvil	34	En buen estado	Comunicación para informar el curso de las emergencias
Equipo de radiocomunicación Nextel	15	En buen estado	Comunicación entre los mandos

Fuente: Subdirección de Protección Civil y Bomberos.

Dentro del territorio municipal los tipos de siniestros a los que es susceptible la población son los incendios, las fugas de gas L.P., las inundaciones por lluvia, los derrames de materiales químicos peligrosos, las manifestaciones, los derrumbes geológicos y las epidemias. Las contingencias más comunes en el Municipio son los incendios, las fugas de gas L.P., los enjambres de abeja, los accidentes automovilísticos, las inundaciones y las emergencias médicas. Para la atención oportuna de estas contingencias, la Subdirección de Protección Civil y Bomberos mantiene cuatro centros de operaciones en la Zona Poniente y tres en la Zona Oriente del Municipio.

Centros de operación a noviembre 2012

Centro de operación	Ubicación	Personal	Equipo
Estación Centro	Av. Hidalgo s/n Esq. Zumpango Col. Centro	25	1 Vehículo, 3 Camiones, 1 Microbús, 1 Motobomba para en base, 1 Cuatrimoto, 2 Pick Up, 1 Equipo de computo, 6 Radio portátil, 11 Radio móvil, 1 Radio base y 1 Nextel.
Estación Norte	Av. Lago de Guadalupe s/n Col. Barrientos	19	1 Vehículo, 1 Camión, 3 Motobombas paradas en base, 3 Pick Up (2 paradas en base, 1 operativa), 5 Radio portátil, 2 Radio móvil y 1 Nextel.
Estación Nororient	Av. Alfredo del Mazo S/N Col. San Miguel Chalma	16	1 Vehículo descompuesto, 1 Camión, 1 Motobomba operativa, 3 Pick Up operativas, 1 Equipo de computo, 5 Radio portátil, 2 Radio móvil, 1 Radio base y 2 Nextel.
Estación Sur	Av. Gustavo Baz esq. Viveros de Atizapán Col. Puente de Vigas	17	3 Motobombas (1 perdida total, 2 operativa), 2 Pick Up, 5 Radio portátil, 3 Radio móvil, 1 Radio base y 1 Nextel.
Estación Oriente	Av. San José s/n Col, San Juan Ixhuatepec	21	2 Camiones parados en base, 6 Motobombas (4 paradas en base, 2 operativas), 1 Motocicleta parada en base, 3 Pick Up (1 perdida total, 2 paradas en base), 4 Radio portátil, 3 Radio móvil, 1 Radio base y 1 Nextel.
Base Fénix Centro	Av. Jesús Reyes Heróles s/n Col. Valle Ceylán	16	7 operativas, 1 parada en base, 4 Radio portátil, 8 Radio móvil, 2 Radio base y 2 Nextel.
Base Fénix Oriente	Av. San José s/n Col, San Juan Ixhuatepec	6	1 Ambulancia.

Fuente: Subdirección de Protección Civil y Bomberos en coordinación con el Departamento de Control Vehicular de la DGSPT.

Pilar para la Seguridad Económica

La Seguridad Económica es otro de los fundamentales Pilares del desarrollo municipal a través del cual el actual gobierno municipal reconoce e impulsa el bienestar de la población, generando las condiciones propicias para el aumento de la inversión y el empleo, así como fortaleciendo la infraestructura con el incremento de la obra pública, mejorando los servicios de alumbrado, limpia, mantenimiento a vialidades, agua potable, drenaje y alcantarillado, teniendo en cuenta la protección al medio ambiente que permita no comprometer el bienestar de futuras generaciones.

Uso de Suelo

De los 83.7 km² del territorio municipal, el 81.5% es suelo urbanizado destinado a los usos habitacional, multifamiliar, interés social, equipamiento, baldío, infraestructura, comercial, industrial, área verde y vialidad; el suelo urbanizado presenta en algunos casos problemas de incompatibilidad de uso de suelo, deterioro de la infraestructura y el mobiliario urbano e incumplimiento de la normatividad en la materia, principalmente para lo cual se han llevado diversas acciones en lo que va de la Administración tendientes a generar un crecimiento urbano ordenado en el territorio Municipal. En tanto que el uso de suelo no urbanizable es el 18.5% del territorio municipal, conformado especialmente por la Sierra de Guadalupe (Zona de preservación ecológica), que presenta esporádicos asentamientos irregulares o invasiones temporales, por lo que se han llevado a cabo los operativos correspondientes para hacer valer el decreto que la clasifica como área natural protegida.

Usos de Suelo y su Principal Problemática

Tipo de uso	Superficie (Km ²)				Principales problemas que presenta el uso de suelo
	Zona Poniente	Zona Oriente	Total	%	
<i>Suelo no urbanizado (Preservación ecológica)</i>	7.9	7.6	15.5	18.5%	Invasiones y asentamientos irregulares esporádicos han disminuido la superficie destinada a este uso. Falta de un programa de manejo para la Sierra de Guadalupe.
<i>Suelo urbanizado</i>	41.6	11.9	68.2	81.5%	
Habitacional medio	4.9	0.4	5.3	6.4%	Deterioro de la imagen urbana, aunando a los sistemas de autoconstrucción que se desarrollan sin contar con la licencia respectiva.
Habitacional popular	7.3	5.8	13.0	15.6%	Incumplimiento de las normas de uso de suelo, principalmente por no cumplir con las áreas libres de construcción, áreas verdes y exceder la superficie construida.
Habitacional residencial	1.7	0.0	1.7	2.0%	Deterioro del equipo y de la urbanización, falta de mantenimiento y autorización de usos de suelo comerciales en trienios pasados que rompen con el esquema habitacional de la zona.
Multifamiliar	1.7	0.2	1.8	2.2%	Invasión de espacios comunes, ya sea con construcciones temporales o definitivas. Enrejado y desorden en los espacios destinados a cajones de estacionamiento.
Interés social	0.5	0.0	0.5	0.6%	Deterioro de la imagen urbana y autoconstrucción fuera de norma y sin contar con la licencia respectiva.

Tipo de uso	Superficie (Km ²)				Principales problemas que presenta el uso de suelo
	Zona Poniente	Zona Oriente	Total	%	
Equipamiento privado	0.5	0.0	0.5	0.6%	Falta de promoción para la utilización del equipamiento privado y poca colaboración de los propietarios; implementar mecanismos que beneficien a las zonas en donde se ubican.
Equipamiento público	3.1	0.8	3.9	4.6%	Uso del equipamiento para un fin distinto al que fue generado, falta de mantenimiento y deterioro.
Baldío	2.7	1.1	3.8	4.5%	Potenciales focos de contaminación, fauna nociva e inseguridad.
Infraestructura	4.0	0.1	4.0	4.8%	Deterioro, falta de mantenimiento, incremento de la demanda, insuficiencia y deficiencia.
Comercial	2.0	0.2	2.2	2.6%	Histórico incumplimiento de los requerimientos de cajones de estacionamiento, lo que genera problemas de estacionamiento en la vía pública, con la consecuente afectación a la circulación vehicular.
Industrial	8.3	2.0	10.2	12.2%	Deterioro de su infraestructura. Por ser un sector que disminuye su presencia en el Municipio genera múltiples inmuebles de gran tamaño que se están utilizando como bodegas. Sin generación de empleos.
Mixto comercial	2.6	0.3	2.8	3.4%	Histórica aparición desmedida de locales comerciales que no cumplen con las normas de uso de suelo, así como con el estacionamiento requerido, ocasionando problemas en la vía pública.
Mixto industrial	0.7	0.4	1.1	1.3%	Aparición de industria en zonas no aptas para este uso y alto índice de peligrosidad.
Área verde	1.7	0.8	2.5	3.0%	Falta de mantenimiento y altas probabilidades de invasión.
Vialidad	-	-	14.8	17.6%	
<i>Superficie total del territorio municipal</i>	83.7n km ²			100%	Deterioro, principalmente de la vialidad regional, la cual es muy necesaria debido principalmente a la ubicación geográfica del Municipio.

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Tlalnepantla de Baz, publicado en Gaceta del Gobierno del Estado de México el 24 de octubre de 2008.

En este último año de gobierno, para garantizar el apego irrestricto a los usos de suelo y la normatividad en la materia, ha seguido operando la Procuraduría de Usos de Suelo, que en coordinación con la Dirección General de Desarrollo Urbano y en el ámbito de su competencia, implementan acciones que generen un crecimiento urbano ordenado que permita cohabitar equilibradamente a la vivienda, el comercio y la industria; así como el Modulo de Información, con los usos del suelo de todo el territorio de Tlalnepantla de Baz, logrando con ello la transparencia en el uso de suelo, además de la COPLADEMUN (Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal) que realiza análisis y acuerda sobre los usos de suelo particulares o aquellos casos específicos que requieren una precisión.

Actividades Económicas

En materia de actividad económica, Tlalnepantla cuenta más de 23 unidades económicas, siendo la de mayor presencia la correspondiente al sector comercial con el 51% del total, seguida por el sector de servicios con un 39% y en tercer lugar se encuentra la industria con un 10% del total de unidades económicas en el Municipio.

Producto del trabajo en estos tres años de gobierno en el Centro de Atención Empresarial de Tlalnepantla (CAET) se atendió alrededor de 5 mil trámites para la apertura de empresas con giros industriales, comerciales y de servicios. Derivado de lo anterior se abrieron más de 5,500 nuevas unidades económicas en el territorio municipal, generando una inversión productiva de alrededor de 5 mil millones de pesos.

Inversión Productiva

Concepto	1er, 2do y 3er año de Gobierno			
	2009	2010	2011	2012 (a Noviembre)
Apertura de nuevas unidades económicas	648	1,903	1,647	1,298
Inversión generada	\$34,484,037.00	\$3,444,495,880.00	\$1,298,182,360.00	\$438,283,733.00

Fuente: Dirección General de Desarrollo Económico

Empleo Municipal

Una de las políticas implementadas a nivel municipal para vincular a la población desocupada a las fuentes de empleo, es el Sistema Municipal de Empleo mediante el cual se enlaza la oferta y la demanda laboral a través de una bolsa de trabajo en oficinas del Gobierno Municipal, ferias de empleo y reclutamientos específicos, logrando colocar aproximadamente a 13 mil solicitantes de empleo por año, y ofertando 103,999 vacantes, con la participación de más de 14,355 empresas en lo que va de la Administración.

Solicitantes de Empleo Colocados Mediante el Sistema Municipal de Empleo

Concepto	1er. año de Gobierno	2do. año de Gobierno	3er. Año de Gobierno
Número de solicitantes	45,423	45,905	34,261
Número de solicitantes colocados	12,762	13,745	11,322
Porcentaje de solicitantes colocados	25%	30%	31%

Fuente: Dirección General de Desarrollo Económico

Agua Potable

El servicio de agua potable en Tlalnepantla se brindan a 264 comunidades, que representan la totalidad las comunidades del Municipio, es decir, la cobertura de la red de agua potable en Tlalnepantla de Baz es del 100%. Cabe mencionar que durante la presente administración llevamos a cabo la introducción del sistema de agua potable en la Colonia Lomas Tulpan; además, se realizaron obras para llevar agua de manera entubada a la colonia Tepeolulco, lo que aunado a la instalación de tomas domiciliarias en Ex Ejido de Tepeolulco, El Mirador y Lomas de Tepeolulco, hace que las 22 comunidades que integran la zona oriente del Municipio, ya cuenten, en su totalidad, con la red de distribución de agua potable.

Los requerimientos de agua en el Municipio se cubren mediante fuentes internas y externas. Las internas son 22 pozos profundos que opera el OPDM por la concesión otorgada por CONAGUA,

mientras que las externas son 37, conformada principalmente la planta Barrientos, el sistema Lerma-Cutzamala, la planta Madín, el agua potable Chiconoutla, entre otras; aproximadamente el 82.5% de agua que se consume en Tlalnepantla proviene de estas fuentes.

El agua de las fuentes internas y externas se almacena en 61 tanques de almacenamiento y 11 tanques maestros distribuidos en todo el territorio municipal, 37 en la Zona Poniente y 35 en la Zona Oriente, los cuales reciben mantenimiento periódico. Además, existen 69 estaciones de rebombeo que en términos generales están en buenas condiciones.

El sistema de distribución de agua potable está compuesto por 37 líneas primarias y 50 secundarias, cuya antigüedad es de más de 32 años, mientras que las líneas de alimentación son 56 y tiene una antigüedad de entre 25 y 30 años razón por la cual en el último año se sustituyeron más de 800 metros lineales de líneas de distribución de agua de distintos diámetros, conforme la situación lo requirió.

Finalmente, el promedio de consumo de agua potable en Tlalnepantla es de 282 litros por habitante al día, y a Noviembre en todo el territorio municipal se tiene un total de 145,735 tomas de agua, por las cuales, en promedio cada bimestre, se pagan los derechos en tiempo y forma del 74%, lo que hace necesario mantener los programas implementados en mi gestión que han tenido como fin incrementar el número de contribuyentes cumplidos.

Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas

En Tlalnepantla se genera un volumen aproximado de 940.65 litros por segundo (lts/s) de aguas negras que son conducidas a los puntos de descarga (El Río Tlalnepantla, el Emisor Poniente, el Río de los Remedios, el Vaso de Cristo, el Río San Javier y la Zanja Madre) a través de cerca de 1,300 km de redes de conducción, por conductos de 30 a 61 pulgadas. Las plantas de bombeo que dirigen las aguas negras hacia los puntos de descarga son 48.

El sistema de drenaje presenta una gran cantidad de azolve, lo que puede generar encharcamientos e inundaciones, razón por la que como medida preventiva se ha desazolvado un promedio 1,369,803 metros lineales de drenaje y alcantarillado, de agosto del año pasado a la fecha. Al respecto, no omito mencionar que se están atendiendo todos los reportes por desazolve y líneas de drenaje dañadas.

El Municipio cuenta con una planta tratadora de aguas residuales ubicada en el fraccionamiento Los Reyes Ixtacala 2da sección que trata cerca de 100 lts/s y tiene una capacidad instalada para tratar 4 millones 404 mil 400 m³. Cabe señalar que el 90% del agua tratada se vierte al canal para el saneamiento de los cuerpos superficiales de agua y del 10% restante se obtiene un beneficio económico comercializándola.

Electrificación y Alumbrado Público

La cobertura del alumbrado público en el municipio es del 99.6%, ya que 263 de los 264 comunidades que integran Tlalnepantla cuentan con alumbrado. La única comunidad que no cuenta con alumbrado es Ex Ejido de Tepeolulco, que actualmente presenta un avance del 95%.

El alumbrado público está compuesto por 32,311 luminarias con una carga total de 3,363 KW (De acuerdo al último censo de CFE de 2011), y en el último año se instalaron 814 luminarias en zonas oscuras, en tanto que se llevaron a cabo 36 mil reparaciones a postes y luminarias para mantener en óptimas condiciones al alumbrado público.

Para otorgar este servicio, la administración municipal cuenta con 148 empleados que trabajan en tres turnos, con un equipamiento de 31 camiones.

Limpia, Recolección, Tratamiento y Disposición de Residuos

El servicio de limpia se cubre en 16 zonas industriales y 248 colonias, pueblos, unidades habitacionales y fraccionamientos del territorio municipal, por medio de 92 rutas, cubriendo el servicio en algunas comunidades diariamente y en otras cada tercer día, recolectando en promedio diariamente 719 toneladas de residuos para su disposición final en el relleno sanitario. La recolección y disposición de basura se da por medio de 131 vehículos en todo el municipio y 329 trabajadores que operan en tres turnos.

Se cuenta con 81 papeleras que se vacían constantemente para evitar brotes infecciosos por los residuos sólidos, así como con 2 estaciones de transferencia, una en la Zona Poniente en San Pedro Barrientos y otra en la Zona Oriente en la zona industrial la Presa que tienen una capacidad de 500 y 250 toneladas, respectivamente.

En promedio cada mes se recorren cerca de 5,117 kilómetros de vialidades en los que se da el barrido manual y en más de 781 Kilómetros se efectúa el papeleo por conducto de 37 vehículos y 211 trabajadores en tres turnos. Las principales vialidades que reciben barrido y papeleo son: Autopista México – Querétaro, Av. Gustavo Baz, Av. Jesús Reyes Heróles, Autopista México – Pachuca, Av. Sor Juana Inés de la Cruz, Av. Tlalnepantla – Tenayuca, Av. Acueducto de Tenayuca, Av. Río de los Remedios, Tlalnepantla Centro, Av. Ayuntamiento, Av. Presidente Juárez, Av. Mario Colín, Av. Hidalgo, Pueblo de San Bartolo Tenayuca, U. Hab El Rosario, Fracc. La romana, Av. De los Maestros, San Miguel Chalma y Los Reyes Ixtacala.

Para la Disposición Final de Residuos Sólidos, se cuenta con un Relleno Sanitario Municipal concesionado por medio de la Licitación Pública DSPM-01-97 para realizar el saneamiento, clausura y rehabilitación del tiradero a cielo abierto, así como la construcción y operación de un Relleno Sanitario en el Municipio de Tlalnepantla de Baz; cuenta con una extensión de 28 hectáreas que reúnen las condiciones necesarias para la disposición final de residuos sólidos y su vida útil estimada será hasta el año 2018. Al respecto, fue aprobado el Reglamento del Servicio Público de Limpia y Disposición de Residuos Sólidos Urbanos del Municipio de Tlalnepantla de Baz,

en el que se incorpora el cumplimiento a la norma técnica Estatal Ambiental NTEA-013-SMA-RS-2011, que establece las especificaciones para la separación en la fuente de origen, almacenamiento separado y entrega separada.

Sitio de disposición final de los residuos sólidos municipales

Ubicación	Personal empleado	Tratamiento de residuos	Tiempo que lleva funcionando	Tiempo de vida útil	Capacidad	Consencionario
Camino a las Minas s/n, San Pedro Barrientos	3	No se realiza	15 años	5 años	8.5 millones de toneladas	Proactiva Medio Ambiente MMA

Fuente: Dirección General de Servicios Públicos.

Rastro

El Municipio cuenta con un rastro ubicado en la colonia San Javier, en el cual el tipo de ganado sacrificado es el Bovino, Porcino, Ovi-Caprino y Becerro de Leche, el volumen aproximado de sacrificio mensual es de 27,00 a 29,500 cabezas de ganado, el personal que opera en dicho inmueble es de 21 empleados. Actualmente el rastro se encuentra cerrado por la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México (PROPAEM).

Panteones

Tlalnepantla dispone de 16 panteones que reciben al menos un mantenimiento integral al año, algunos se encuentran saturados y/o al límite de su capacidad; por lo cual se realizó la ampliación del panteón Santa María Tlayacampa y del panteón San Juan Ixhuatepec, lo que permite contar con mayor cobertura para realizar las inhumaciones solicitadas por la ciudadanía. Así mismo se cuenta con 3 velatorios municipales en óptimas condiciones de funcionamiento, en las colonias: Lázaro Cárdenas 3ra. Sección. El Olivo II y en la U.H. Rosario II.

Abasto y Comercio

La actividad económica con mayor presencia dentro de Tlalnepantla son los servicios y el comercio, de tal forma que en el territorio existen diversas tiendas departamentales (Soriana, Sams, Chedraui, Costco, Oficce Max, Oficce Depot, Superama, Home Depot, Porcelanosa, etc.) al igual que plazas de usos múltiples (Plaza Millenium, Mundo E, Multiplaza Arboledas, Multiplaza Valle Dorado, City Shops, entre otras) en óptimas condiciones de operación. También se cuenta con 17 mercados públicos con más de 1,500 locatarios, ubicados en diversas comunidades y 119 tianguis, que contribuyen al abasto de productos.

Situación e Infraestructura de las Comunicaciones y el Transporte

El Municipio de Tlalnepantla tiene una posición estratégica por ubicarse en la zona de interconexión entre el Distrito Federal y la parte norte del país, por los desplazamientos de personas que viven en la zona conurbada y que se dirigen a sus centros de trabajo en el Distrito Federal; así como por la entrada y salida de productos y personas provenientes de la zona norte del país que hacen de Tlalnepantla su paso obligado. Existen en su interior 20 vialidades primarias y 13 secundarias.

Principales Vialidades	Local o Regional	Tramo		Condiciones en las que Opera
		Desde	Hasta	
Autopista México- Querétaro	Regional	Límite Naucalpan	Límite de Cuautitlán Izcalli	Bueno
Viaducto Bicentenario	Regional	Límite Naucalpan	Límite de Cuautitlán Izcalli	Bueno
Indios Verdes-México Pachuca	Regional	Límite D.F.	Límite con Ecatepec	Regular
Ramal Vallejo	Regional	Autopista México- Querétaro	Límite con D.F.	Regular
Vía Dr. Gustavo Baz	Regional	Límite con Naucalpan	Límite de Cuautitlán Izcalli	Bueno
Av. de los Maestros	Regional	Autopista México- Querétaro	Límite de Atizapán	Bueno
Av. Mario Colín	Regional	Autopista México- Querétaro	Av. Reyes Heróles	Bueno
Calzada las Armas	Local	Límite D.F.	Límite con Naucalpan	Bueno
Av. Tlalnepantla –Tenayuca	Regional	Av. Reyes Heróles	Límite con D.F.	Bueno
Calzada de los Jinetes	Local	Autopista México-Querétaro	Límite con Atizapán	Bueno
San José	Local	La Presa	Insurgentes	Bueno
Av. Alfredo del Mazo	Local	Av. Tenayuca	D.F.	Bueno
Av. Abasolo (Ayuntamiento)	Local	Río Lerma	Av. Presidente Juárez	Bueno
Av. Emiliano Zapata	Regional	Autopista México-Pachuca	Vía Morelos	Regular
Av. de los Barrios	Local	Río de los Remedios	Río Tlalnepantla	Bueno
Av. Indeco-Av. Industria	Local	Paseo del Ferrocarril	Av. Presidente Juárez	Regular
Paseo del Ferrocarril	Local	Río de los Remedios	Río Tlalnepantla	Bueno
Av. Somex	Local	Av. Ejidos	Paseo del Ferrocarril	Bueno
Av. Pichardo Pagaza	Local	Límite Ecatepec	San José	Regular
Popocatepetl-Pedreira	Local	Autopista México-Querétaro	Balcones del Valle	Regular

Fuente: Coordinación Municipal de Vialidad y Transporte, H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz 2009.

En materia de transporte, el Municipio cuenta con 350 sitios de taxis, 120 rutas de servicio colectivo, 4 terminales o paraderos de transporte colectivo (Barros, La Favorita, CEDVA y “Plaza Millenium”), una terminal de transporte foráneo de la empresa ADO y dos estaciones del tren suburbano.

Turismo

El Municipio cuenta con un patrimonio histórico importante que posibilita interesantes recorridos en 2 zonas arqueológicas, 2 ex haciendas, la catedral de Corpus Cristo, el Palacio Municipal, el Archivo Histórico y pueblos antiguos, además de numerosos e importantes eventos turísticos en el transcurso del año. El sector turístico está dirigido principalmente por el ramo hotelero y empresarial por la gran cantidad de servicios y comercios que hay en el territorio municipal, además de la actividad industrial que genera muchos visitantes.

Parques de Recreación y Áreas Naturales

La superficie de zonas recreativas naturales es de 7.9 km² del territorio, lo que implica insuficiencia de este tipo de áreas, situación que se acentúa principalmente en la Zona Oriente del Municipio, donde el promedio de parques por colonia no alcanza el mínimo de 10 m² de área por habitante recomendado por la Organización Mundial de la Salud, provocando que la calidad ambiental sea precaria y aunque se han rescatado espacios públicos y áreas verdes, la superficie está saturada con usos habitacionales, industriales y comerciales. Merece mención el mantenimiento permanente que se le da a las áreas verdes públicas del municipio, prueba de ello es que en el último año se acumularon más de 9 millones de metros cuadrados de áreas verdes a las que se les dio mantenimiento

Recursos Forestales

El Parque Estatal Sierra de Guadalupe es una zona natural protegida que en su totalidad mide 5,300 hectáreas, de las cuales al Municipio de Tlalnepantla de Baz le corresponde una extensión de mil 115 hectáreas. El resto de la Sierra le pertenece a los Municipios de Coacalco, Tultitlán, Ecatepec y una parte a la Delegación Gustavo A. Madero. Dentro del parque se puede encontrar especies de árboles como: Casuarina, Cedro blanco, acacias, palo dulce, pino, gregui, pastizales, cactáceas, huizache, eucalipto y encino.

Es importante mencionar que durante mi gestión, gracias a la coordinación con el Gobierno Federal y Estatal se implementó el programa para el rescate y conservación del Parque Estatal Sierra de Guadalupe que consiste en reforestación, construcción de un Centro de Educación y Cultura Ambiental y construcción de un camino de acceso

Rubro	Agosto 2011 a Noviembre 2012
Total de solicitudes poda	1,145
Solicitudes de poda autorizadas	1,356
Total de solicitudes de derribo	403
Solicitudes de derribo autorizadas	313
Árboles derribados	995
Árboles plantados	96,759
Promedio de árboles plantados por cada derribo	97

Fuente: Dirección General de Medio Ambiente

Contaminación de los Recursos Aire, Agua y Suelo

En esta material al inicio de año el Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz aprobó el Reglamento Municipal de Medio Ambiente cuya finalidad es contar con disposiciones jurídicas aplicables para prevenir y controlar la contaminación atmosférica generada por fuente fijas; almacenamiento, manejo, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos no peligroso; contaminación por ruido; contaminación de aguas que descargan en los sistemas de drenaje y alcantarillado.

Pilar: Seguridad Social

La Seguridad Social es el derecho que posee toda persona para acceder a condiciones básicas de bienestar y satisfacción de sus necesidades elementales, por lo que el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos que residen en el Municipio es un objetivo, que busca lograr la administración actual, al implementar las acciones necesarias para reducir los efectos de la pobreza y marginación a través de un mejor acceso a los servicios y los satisfactores públicos, procurando la participación, la educación e información así como el compromiso de ciudadanía y autoridades para resolver la problemática.

Educación

Sistema Educativo Municipal de Tlalnepantla de Baz

Nivel	Federal	Estatad	Particular	Total
Educación Inicial	1	1	0	2
Preescolar	49	26	187	262
Primaria	135	73	75	283
Secundaria	30	21	32	83
Telesecundarias	11	3	0	14
Educación para Adultos	0	4	0	4
Medio Superior (Generales y Técnicas)	18	8	28	54
Superior	2	2	9	13
C.A.M.M.	1	0	0	1
C.A.M.	2	4	0	6
EDAYO	0	1	0	1
ESPT	1	0	0	1
Escuelas de Comercio	0	0	14	14
Subtotal	259	144	345	748
Total de Escuelas	259	144	345	748

Fuente: Coordinación Municipal de Educación.

En materia de educación en el Municipio de Tlalnepantla de Baz durante este tercer año de gobierno hemos realizado los esfuerzos necesarios para que, en lo relativo a la educación básica, las cifras de cobertura y eficiencia terminal continúen en aumento y mejoren los índices de retención escolar.

La variedad de la oferta y la cobertura de los sistemas de educación en sus distintas modalidades han aumentado, ya que el total de escuelas es de 748. Tlalnepantla cuenta con diversos niveles educativos tanto de carácter privado como federal o estatal, que van desde Jardines de Niños, Centros de Desarrollo Infantil, Escuelas Primarias, Secundarias, Telesecundarias, Preparatorias, Centros de Bachillerato Tecnológicos, Institutos Tecnológicos, Universidades Tecnológicas, e incluso instalaciones de Universidades Nacionales como es el caso de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Ixtacala de la UNAM. En lo que se refiere al índice de analfabetismo, éste es de un 3.2% de la población de 15 años o más, en tanto que el 8.7% del total de la población de 15 años y más no ha concluido su educación primaria y el 21.46% la secundaria.

Tlalnepantla de Baz, Analfabetismo, Ciclo Escolar 2011-2012

Concepto	Población
Población de 15 años o más	643,023
Analfabetismo	20,632 (3.2%)
Sin primaria	55,998 (8.7%)
Sin secundaria	138,047 (21.4%)
Matrícula de educación para adultos	8,737

Fuente: Coordinación Municipal de Educación.

Ante tal situación, el Gobierno municipal de Tlalnepantla de Baz ha realizado los esfuerzos necesarios para erradicar el índice de analfabetismo, los cuales han permitido asegurar el ingreso y permanencia de sus habitantes en las diversas instituciones educativas.

Principales indicadores en materia de educación

Indicador	Valor
Matrícula escolar	188,683
Sistema Escolarizado	180,816
Sistema No Escolarizado	7,867
Docentes	11,793
Sistema Escolarizado	11,085
Sistema No Escolarizado	708
Planteles	871
Sistema Escolarizado	819
Sistema No Escolarizado	52
Grado promedio de escolaridad	
Cobertura	
Primaria	70.9%
Secundaria	70.6%
Medio Superior	55.9%
Superior	28.7%
Absorción	
Secundaria	92.3%
Medio Superior	118.8%
Superior	78.2%
Deserción	
Primaria	2.7%
Secundaria	8.1%
Medio Superior	17.9%
Reprobación	
Primaria	2.2%
Secundaria	23.6%
Medio Superior	40.5%
Eficiencia terminal	
Primaria	85.5%
Secundaria	75.3%
Medio Superior	54.8%

Fuente: Coordinación Municipal de Educación.

En el Municipio la cobertura de los sistemas de educación en sus distintas modalidades ha aumentado, puesto que el nivel primaria presenta un 70.9% y el nivel secundaria un 70.6%; mientras que los niveles superior y medio superior presentan un 55.9% y un 28.7%, respectivamente.

Asimismo, el nivel medio superior y superior presenta un mayor índice de deserción en el número de alumnos que abandonan sus actividades escolares con un 17.9%; por ello se llevaron las gestiones necesarias y gracias al apoyo del Gobierno del Estado se construirá una Unidad Académica de la UAEM en la zona oriente del Municipio. Le siguen el deserción el nivel secundaria que presenta un 8.1%; mientras que con un porcentaje menor, encontramos al nivel primaria, el cual se mantiene en estos niveles en parte por nuestro Programa Municipal de Becas a alumnos de excelencia académica, escasos recursos y discapacidad.

En cuanto a índice de reprobación se refiere, el nivel medio superior presenta el mayor porcentaje con un 40.5% de alumnos con respecto a los niveles primaria (2.2%) y secundaria (23.6%), en tanto que con respecto a la eficiencia terminal, el nivel primaria en el Municipio presenta un 85.5%, seguido por el nivel secundaria que muestra un 75.3%, mientras que el nivel medio superior presenta un 54.8%.

Cultura

El Municipio cuenta con 24 bibliotecas públicas menores en las que se proporcionan servicios específicos como actividades de fomento a la lectura, consulta de libros en sala y préstamos a domicilio, entre otras actividades como cursos de verano, visitas guiadas y servicio de internet. Cabe mencionar que aunque en algunos espacios se ha brindado apoyo para mejorar el equipamiento, aún existen rezagos de infraestructura en algunas de ellas y del acervo de libros y enciclopedias. En lo que se refiere a la incorporación de las tecnologías de información dentro de estos espacios, de la totalidad de las bibliotecas, 18 de ellas cuentan con equipos de cómputo y servicio de internet, lo cual les permite brindar un mejor servicio a los usuarios

Bibliotecas

No	Nombre	Localización	Población Atendida (Promedio Mensual)
1	Agustín González Plata	Colmena s/n, esq. Cerro Gordo, Jiménez Cantú, C. P. 54190	320
2	Ángel María Garibay Kintana	Tenochtitlan s/n, Lázaro Cárdenas, III Sección, C. P. 54189	197
3	Antonio Aguilar Gil	Capulín s/n, esq. Principal, Olivo I, C. P. 54110	394
4	Bertha Díaz de León	Av. Pirámide de Teotihuacan s/n Pueblo Santa Cecilia Acatitlan, C. P. 54130	245
5	Caracoles	Av. Ejidos y Uruapan s/n, Constitución de 1917, C. P. 54190	380
6	Domingo Zavala	Av. Norte s/n, Pueblo San Andrés Atenco, C. P. 54040	630
7	Emiliano Zapata	Av. Miguel Hidalgo s/n, Pueblo San Pablo Xalpa, C. P. 54090	353
8	Emma Godoy	Andador y Carpinteros s/n, U.H. El Rosario Sector II-CB, C. P. 54090	492
9	Ignacio Ramírez Rosales	Nopala s/n, Prado Ixtacala, C. P. 54160	327
10	Jesús Basurto Guerrero	Benito Juárez s/n, Pueblo Tequexquinahuac, C. P. 54020	635
11	Lic. Jorge Vergara González	Av. de los Barrios s/n, Fracc. Los Reyes Ixtacala, II Sección, C.P. 54090	190
12	José Vasconcelos	Av. Primaria, esq. Paseo de Juárez, Reforma Urbana, C. P. 54110	628
13	Loma Bonita	Av. Popocatepetl esq. Cofre de Perote, Fracc. Loma Bonita, C.P. 54120	168
14	Ma. Cárdenas de Malpica	Av. Paseo de Santa Cecilia esq. Parque del Conde, Fracc. Santa Cecilia C.P. 54130	180
15	Miguel Hidalgo	Lerdo de Tejada No. 44, esq. 20 de Noviembre, Pueblo San Juan Ixhuatpec, C.P. 54180	814
16	Narciso Bassols	Nicolás Bravo, esq. Miguel Hidalgo, Independencia, C.P. 54130	314
17	Octavio Paz	Av. Roma s/n, Fracc. Izcalli Pirámide, C.P. 54140	216
18	Ricardo Flores Magón	Av. Groenlandia s/n, Esq. Av. Jesús Reyes Heróles, Fracc. Rosario Ceylán, C.P. 54092	532

No	Nombre	Localización	Población Atendida (Promedio Mensual)
19	San Juan Ixtacala	Av. Hidalgo, esq. Av. Juárez, Pueblo San Juan Ixtacala, C.P. 54160	617
20	Solidaridad	Aculco, esq. Acambay s/n, La Romana, C.P. 54030	1,360
21	Sor Juana Inés de la Cruz	Av. Sor Juana Inés de la Cruz No. 45, Tlalnepantla Centro, C.P. 54000	-- *
22	Tepeolulco	Av. 5 s/n, Ex Ejido de Tepeolulco, C.P. 54190	508
23	Vista Hermosa	Industrial Eléctrica de México s/n esq. Good Year Oxo, Vista Hermosa, C.P. 54080	453
24	Xocoyahualco	Av. Morelos, esq. Miguel Hidalgo s/n Pueblo Xocoyahualco, C.P. 54080	307

*Debido a su reubicación, se mantuvo fuera de servicio, por lo que no se reporta el número de ciudadanos atendidos

Fuente: Instituto Municipal de la Cultura, Departamento de Bibliotecas.

Otros espacios existentes en el Municipio para la difusión de las actividades culturales son las 33 casas de cultura. Estos espacios prestan diversos servicios a la población como son la impartición de cursos de actividades e impartición de disciplinas artísticas y culturales. Se ha dado mantenimiento a las casas de cultura para menguar las carencias de infraestructura y se han equipado conforme la situación financiera lo ha permitido para contrastar las carencias de este rubro para mejorar el desempeño de las actividades proporcionadas. Cabe destacar que la casa de cultura San Miguel Chalma es de reciente apertura al igual que la casa Robles Patera, la cual se inauguró el pasado 22 de septiembre, brindando a los tlalnepantlenses servicios de clases de guitarra, aerobics, zumba, Tae Kwon Do y baile de salón.

Casas de cultura

No	Casa de Cultura (Nombre)	Localización
1	21 de Marzo	Prolongación s/n, 21 de Marzo, C.P. 54010, cerca de la Av. Hidalgo
2	Adolfo Quinteros Gómez	Av. de los Pinos esq. Av. San Rafael, Fracc. San Rafael, C.P. 54120
3	Ángela Peralta	Cedros no. 15, Fracc. Valle de los Pinos.
4	Casa del Poeta "José Emilio Pacheco"	Av. Sor Juana Inés de la Cruz no. 2, Col. Tlalnepantla Centro.
5	Casa del Pueblo El Rosario	Av. Toltecas s/n, U. H. El Rosario I Sector III, Zona de los Lagos C.P. 54090
6	Centro Cívico y Cultural Sor Juana Inés de la Cruz	Porfirio Díaz s/n, San Javier, Tlalnepantla Centro, entre Mario Colín y Vicente Guerrero, C.P. 54030
7	Luis Donaldo Colosio	Vicente Guerrero esq. Andador Arroyo, Sta. María Tlayacampa, C.P. 54110
8	Centro Cultural Cecilia Mora de Gómez Zeta	Av. Ferrocarril Mexicano 25-B, en el camellón de la Av. Ahuehuetes, Cecilia Mora, C.P. 54140
9	Dr. Gustavo Baz Prada	Av. Toluca s/n, esq. Lerma, Isidro Fabela, C.P. 54110, junto a la Esc. Primaria Isidro Fabela
10	El Arenal	Toltecas esq. Anáhuac s/n, El Arenal, C.P. 54150, por la Escuela Primaria 109
11	Centro Cultural "El Mirador"	Av. San Jerónimo Tepetlaco no. 23, col. El Mirador.
12	Guillermo Padilla Díaz de León	Circuito Primario s/n, Fracc. Hugo Cervantes del Río, C.P. 54149
13	Izcalli Pirámide	Roma esq. Vaticano, Izcalli Pirámide, C.P. 54140
14	José C. Ángeles	Av. Emiliano Zapata s/n, División del Norte, C.P. 54190, Zona Oriente
15	José María Velasco	Letoile s/n, Fracc. Lomas Boulevares, C.P. 54020, por la Kimex
16	La Casita	Cerro las Águilas esq. Cerro Tres Estrellas, San Isidro Ixhuatepec, C.P. 54197, junto al mercado
17	Lázaro Cárdenas	Acayucan Mz. 422, Lázaro Cárdenas, II Sección, C.P. 54189
18	Lic. Alfredo del Mazo Vélez	Prolongación Tenochtitlan, El Tenayo Norte, C.P. 54140
19	Lic. Javier Pérez Olagaray	Cerrada de San Buenaventura s/n, San Buenaventura, C.P. 54136
20	Loma Bonita	Pico de Orizaba s/n, Loma Bonita, C.P. 54120; entre la Biblioteca y Jardín de Niños Chimalpopoca
21	Loma Tlalnemex	Aculco 90, Loma Tlalnemex, C.P. 54070
22	Lomas de San Andrés	Av. Monterrey esq. Toluca, Lomas de San Andrés Atenco, C.P. 54040
23	Pedro Labrada Cervantes	Tepec 27, Constitución de 1917, C.P. 54190, cerca del Deportivo Caracoles
24	Prado Vallejo	Isla San Juan de Ulúa s/n esq. Retorno, Fracc. Prado Vallejo, C.P. 54170
25	Prof. Sebastián Cruz Vega	Periodistas s/n, Prensa Nacional, C.P. 54170, Pegada a la casa de Descanso Frida Kalho

No	Casa de Cultura (Nombre)	Localización
26	Profa. Virginia Poulat Vda. de Salas	Av. Barrios s/n, Los Reyes Ixtacala, C.P. 54090
27	Robles Patera	Dr. Jiménez Cantú s/n, Col. Robles de Patera.
28	San Felipe Ixtacala	Xocoyahualco esq. Alfonso Cárdenas, San Felipe Ixtacala, C. P. 54160
29	San Lucas Tepetlalcaco	Av. 16 de Septiembre s/n, San Lucas Tepetlalcaco, C.P. 54055, frente al mercado
30	San Miguel Chalma	Lirios esq. Girasol, Chalma La Barranca, C.P. 54143, junto a la cancha de fútbol
31	Tabla Honda	Carr. Santa Cecilia Acceso 23, U. H. Tabla Honda, C.P. 54145, frente a la Escuela Primaria Sor Juana Inés de la Cruz
32	U. H. El Tenayo	Av. Santa Cecilia y Teocalli, U. H. El Tenayo, C.P. 54147
33	Vista Hermosa	Productos Químicos de México 4, Vista Hermosa, C.P.54080

Fuente: Instituto Municipal de la Cultura, Departamento de Casas de Cultura.

Deporte

Tomando en cuenta que el deporte es una actividad que fomenta la convivencia social y que contribuye tanto a la salud física como mental, así como a la distracción y diversión de las personas, Tlalnepantla cuenta con 38 espacios deportivos, entre deportivos y módulos deportivos, en los que se realizan múltiples actividades. Estos cuentan con equipamientos como albercas, canchas de fútbol, de voleibol, básquetbol, tenis, gimnasios, regaderas, salones de usos múltiples, pistas de atletismo, canchas de béisbol, sanitarios, regaderas, estacionamientos, etcétera; están distribuidos por todo el territorio municipal, tanto en la Zona Oriente como en la Poniente y sus instalaciones brindan atención a un promedio mensual de 96,665 personas.

Espacios Deportivos Municipales

Deportivo Municipal	Localización	Ciudadanos Atendidos (Promedio Mensual)	Equipamiento
Tlalnepantla	Viveros de la Hda. esq. Viveros de la Aurora, Viveros de la Loma	10,000	Chapoteadero, alberca, auditorio, canchas de fútbol-7 con pasto sintético, campo de fútbol de tierra, kiosco, casa de descanso para adultos mayores, cancha de voleibol, canchas de basquetbol, circuito para caminata, cafetería, gimnasio, sanitarios, canchas de tenis, salón de fiestas, salón de usos múltiples, salón de spa, estética, oficina de colombófilos y palomar, oficina de administración y área de recepción, caseta de vigilancia, estacionamiento.
Tlalli	Av. Sor Juana Inés de la Cruz no. 45, Fracc. San Nicolás Tlalnepantla	20,000	Alberca semi-olímpica con regaderas y sanitarios, espacio abierto para usos múltiples, espacio cerrado para practicar box, gimnasio techado para adultos mayores, sanitarios, sanitarios para personas con discapacidad, cuarto para bodega, cuartos para vestidores, espacios para uso de oficinas, cafetería, tienda, auditorio, ludoteca, gimnasio techado con canchas de basquetbol, área de juegos infantiles, base de taxis.
Santa Cecilia	Av. San Rafael, esq. Amates s/n, Santa Cecilia	15,000	Campos de fútbol soccer, cancha de fútbol, cancha semi-profesional, canchas de beisbol, gimnasio de pesas techado, pista de atletismo, canchas de basquetbol, skate park, sanitarios, oficina, vestidor para empleados, área de juegos infantiles, estacionamiento.
Adolfo López Mateos	Av. Sones s/n, Los Reyes Ixtacala	6,500	Canchas de basquetbol, gimnasio al aire libre, casa de descanso para personas de la tercera edad, cancha de fútbol 7, cancha de volibol, canchas de tenis, teatro al aire libre, oficina, tienda, sanitarios, áreas de juegos infantiles, área de patinaje.

Deportivo Municipal	Localización	Ciudadanos Atendidos (Promedio Mensual)	Equipamiento
Luis García Postigo	Av. San Pedro Barrientos s/n esq. Tepemajalco, San Pedro Barrientos	5,000	Alberca semi-profesional, cuarto de máquinas para servicio a la alberca, cancha de fútbol semi-profesional empastada, cancha de usos múltiples, cancha infantil de usos múltiples, pista de atletismo, gimnasio techado, espacio para la práctica de box, tienda, oficina, sanitarios con regaderas, bodegas, salón de usos múltiples, área de juegos infantiles.
Caracoles	Uruapan s/n, Dr. Jiménez Cantú, entre calle Ejidos y Tepic	7,800	Estadio de fútbol soccer, auditorio al aire libre, pista de atletismo, salón de usos múltiples, canchas de fútbol, canchas de basquetbol, canchas de voleibol, canchas de fútbol de salón, sanitarios, oficina, bodega, estacionamiento.
Cri Cri	Av. San José s/n, San Juan Ixhuatepec, Zona Oriente	5,000	Alberca semi-olímpica, cuarto de máquinas para servicio a la alberca, vestidores y baños con regaderas, oficina, bodega, casa de descanso para adultos mayores, cancha de fútbol semi-profesional, cancha de fútbol 7, cancha de voleibol, cancha de basquetbol, pista de patinaje, pista de bicicletas, palapas, tienda, área de juegos infantiles y de acondicionamiento físico, ring y accesorios para entrenamiento de box, edificación de casa de cultura, estacionamiento.
Ecoparque Acoatl	Calle Hermilo Mena s/n, La Presa, Zona Oriente	5,000	Lago con 10 lanchas, campo de fútbol soccer, oficinas, bodega, salón de usos múltiples, auditorio al aire libre, área de juegos infantiles, locales comerciales, sanitarios, palapas, estacionamiento.

Fuente: Instituto Municipal del Deporte.

Salud y Asistencia Social

A lo largo del territorio municipal se encuentran distribuidos 20 Centros de Salud Urbanos, 17 pertenecientes al ISEM, 1 al ISEMyM y 2 al DIF. Los servicios que se proporcionan en dichos espacios son: consultas médicas, dentales y psicológicas, curaciones, aplicaciones, asesorías psicológicas, laboratorio, clínica para dejar de fumar, farmacia y pláticas para la alimentación y nutrición a la población tlahnepantlense, entre otros. Estos espacios no cuentan con camas para recibir pacientes ya que son instituciones de primer nivel, por lo que sus actividades se basan principalmente en dar consultas a la ciudadanía y en caso necesario canalizarla hacia otras instituciones que cuenten con la infraestructura necesaria para brindar atención especializada; en conjunto atiende aproximadamente a 158,749.

Como parte de la infraestructura médica que existe dentro del Municipio, se encuentra el hospital general número 72 del Instituto Mexicano del Seguro Social, este espacio cuenta con equipamiento diverso como incubadoras, quirófanos, salas de expulsión, laboratorios de rayos X, entre otros; lo que le permite brindar a la población servicios de atención de segundo nivel, urgencias y medicina interna, así como otras especialidades, por lo que representa una alternativa para la ciudadanía. Sin embargo su capacidad de atención es limitada si se toma en cuenta la demanda de servicios médicos que presenta el Municipio en su conjunto. El nivel de conservación tanto del inmueble como del equipamiento es bueno.

De las principales Clínicas Hospital que se localizan en el Municipio seis son competencia del IMSS, una del ISEM y una de la Cruz Roja. Dichas clínicas ofrecen a la población servicios como gineco-obstetricia, curaciones, consultas externas y en el caso de la Cruz Roja Mexicana se atienden casos de urgencias, traumatología, ortopedia, consulta dental y se cuenta con servicio de ambulancia.

El ISEM brinda atención a nivel regional a través del hospital ubicado en la comunidad de Valle Ceylán; entre los equipamientos con los que cuenta este espacio pueden mencionarse incubadoras, quirófanos, salas de expulsión, salas de labor de parto, rayos X, ultrasonido, cuna de calor radiante, refrigeradores y farmacias. Dicho equipo permite al hospital proporcionar servicios como: cirugías, pediatría, gineceo-obstetricia, urgencias y medicina interna. Tanto la situación física del inmueble como el nivel de conservación del equipamiento son adecuados.

A pesar de la infraestructura que en materia de salud actualmente existe en el Municipio, aún el 24.57% de la población no cuenta con seguridad social, ello se debe principalmente a que no cuenta con un empleo fijo y en consecuencia no cuenta con las prestaciones de seguridad social. Ante tal situación, esta administración municipal brindó la oportunidad de gestionar y canalizar servicios de salud a los habitantes que lo requirieron a través de los distintos programas federales y estatales que permitieron atender a personas no derechohabientes.

Finalmente, de los indicadores más relevantes en materia de salud, el Municipio cuenta con 2 médicos por cada mil habitantes, según información reportada por el Instituto Municipal de la Salud, cifra superior al promedio estatal y nacional, así mismo el porcentaje de población con seguridad social también es superior al registrado a nivel estatal y nacional, así como la cobertura de atención del servicio médico ya que en el Municipio es del 61%, mientras que a nivel estatal es del 60% y a nivel nacional del 50%.

A ello ha contribuido significativamente la coordinación entre los tres órdenes de gobierno para la implementación de Programas de Salud, además de los Programas de Salud municipal como las jornadas médicas y las campañas para combatir el cáncer de mama, cervicouterino y de próstata.

Asistencia Social

En lo que se refiere a la infraestructura para la asistencia social, se cuenta con 29 Centros de Asistencia para el Desarrollo Infantil (Estancias Infantiles) ubicados en distintas colonias del Municipio, estos espacios proporcionan apoyo a las madres trabajadoras mediante la prestación de los servicios de: estancia infantil para lactantes, maternal y preescolar. Estos lugares cuentan con equipamiento diverso como: cocina, comedor, aulas, patio y sanitarios principalmente. Cabe señalar que la situación física de estos inmuebles es en 93% buena (27 estancias), en 7% regular (2 estancias).

Con el objetivo de fortalecer el desarrollo de la población, hay en el Municipio 31 Centros de Desarrollo Comunitario, cuya competencia es estatal. Dichos centros proporcionan a la población, cursos de capacitación en diferentes actividades y el servicio de prepa abierta. Además cuentan

con equipamiento variado como: escritorios, mesas, máquinas de coser, máquinas de escribir y sillas principalmente. En su mayoría atienden a una población considerable dentro de las localidades en donde están ubicados y el nivel de conservación de 28 (90%) de estos inmuebles es bueno y en 3 (10%) inmuebles es regular. En conjunto, estos centros atienden a 5,510 personas aproximadamente, aunque poseen una capacidad de atención para 6,100 personas. Los Centros de Desarrollo Comunitario Luis Donald Colosio, División del Norte y Caracoles dejaron de prestar servicios como CTDM. En el Municipio existen 31 Consultorios Periféricos distribuidos a lo largo del territorio, cuya competencia es estatal en su mayoría y cuentan con equipamiento diverso para ofrecer servicios de consultas médico-asistenciales, servicios odontológicos, de enfermería y optometría a la población tlalnepantlense; los inmuebles en donde están ubicados estos espacios presentan un nivel de conservación regular (58%), mientras que algunos otros (42%) muestran un buen estado de conservación.

También se cuenta con 2 unidades móviles que prestan servicios de medicina general y odontología, atendiendo anualmente en promedio a más de 13 mil personas.

Unidades Móviles

Nombre	Localización	Tipo	Competencia	Servicios que presta	Población Atendida
Unidad Móvil 075	Conv. San Fernando, esq. Conv. de Santa Mónica, Fracc. Santa Mónica	Público	Municipal	Medicina general y Odontología	variable
Unidad Móvil 019	Conv. San Fernando, esq. Conv. de Santa Mónica, Fracc. Santa Mónica	Público	Municipal	De emergencia y traslados	variable

Fuente: Sistema Municipal D.I.F., H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz.

En lo que se refiere a la atención que se brinda a los adultos mayores, se cuenta con cuatro casas de descanso, tres de ellas ubicadas en la Zona Poniente del Municipio y otra que presta servicio para la población de la Zona Oriente. Estos espacios son públicos y cuentan con equipamientos como salones, consultorios, cocina y patio central, entre otros, para proporcionar a personas de la tercera edad servicios médicos generales, podología, psicología, terapia física, terapia ocupacional, entre otros. Los niveles de conservación de estos espacios buenos y presentan un buen estado del equipamiento en su mayoría. Asimismo, cuentan con una capacidad de atención para alrededor de 400 adultos mayores.

Casas de Descanso de Adultos Mayores

Nombre	Localización	Tipo	Competencia	Capacidad de Atención
Casa Emma Godoy	Av. Viveros de la Hacienda s/n, esq. Viveros de la Aurora, Viveros de la Loma (Dentro del Deportivo Tlalnepantla)	Pública	Municipal	100 adultos mayores
Diego Rivera	Camelias s/n, Valle Hermoso	Pública	Municipal	50 adultos mayores
Frida Kahlo	Calle Periodistas, entre Excelsior y Av. Novedades, Prensa Nacional	Pública	Municipal	100 adultos mayores
Karol Wojtyla	Antiguo Camino a San José, esq. Hermilo Mena	Pública	Municipal	150 adultos mayores

Fuente: Sistema Municipal D.I.F., H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz

Mujeres y equidad de género

Durante estos tres años de gobierno los esfuerzos de la administración se enfocaron en atender la problemática de las mujeres, teniendo como premisa fundamental la equidad de género, por lo que se fortaleció el accionar del Instituto Municipal de la Mujer a través de la gestión de apoyos ante instancias estatales, federales, asociaciones civiles y fundaciones para la implementación de programas y políticas públicas que permitieron incrementar la cobertura de atención, tanto de asesorías legales y psicológicas, así como la impartición de talleres, pláticas y conferencias que fomentaron la integración de las mujeres tlalnepantlenses al desarrollo económico y social del Municipio.

Programas en materia de de Atención a la Mujer que se implementan en el Municipio

Nombre del programa o institución	Temática
Asesoría Psicológica	La atención psicológica va dirigida a toda la población sin distinción de género, abarcando en su mayoría a problemas de violencia, violaciones, baja autoestima, trastornos de neurosis, relaciones de pareja, adicciones, trastornos de celotipia, alimentarios de personalidad, depresión y ansiedad entre otros.
Pláticas y Talleres	El impacto sobre pasa la meta establecida, por el efecto multiplicador que genera el impartirlas dentro de las escuelas, empresas, colonias y las instalaciones del Instituto de la Mujer, además de que las mujeres son replicadoras de valores, tocando diversos temas en materia de salud emocional y hasta física.
Eventos	El objetivo principal es concientizar a la población acerca de los diferentes eventos que marcan la vida y los antecedentes históricos de las mujeres y de esta manera poder generar una reflexión para empoderarla, los eventos han permitido ir sensibilizando a la población sobre la importancia que tiene la equidad de género en el desarrollo de la sociedad.
Jornadas Multidisciplinarias	A través de estas jornadas se acercan a las comunidades los servicios que presta el Instituto de la Mujer para que lleguen a un mayor número de personas con el objeto de inculcar la prevención y lograr el mejoramiento de la calidad de vida , mediante una amplia gama de servicios sociales y de salud.
Talleres de Economía Doméstica	Los talleres permiten el crecimiento personal de la mujer a través de su autonomía económica al aportar ingresos al hogar, incrementar el nivel de vida, levantar su autoestima, además de que las coloca con una visión emprendedora.
Asesorías Legales	Se brinda orientación mediante la impartición de asesorías jurídicas en materia civil, familiar, laboral y penal y enviarlas a las instancias de procuración de justicia correspondientes.
Bolsa de Trabajo	Han acudido a este Instituto mujeres y hombres de las diferentes colonias del Municipio a solicitar una vacante de empleo, mismas que han sido canalizadas a la bolsa de trabajo del Municipio.
Programa Apoyos a las Mujeres para Enfrentar sus Retos.	Con el fin de apoyar a la mujer para que inicie su independencia económica y/o obtenga recursos adicionales que le permitan incrementar su nivel de vida, esta Administración se comprometió a capacitar a las mujeres mediante cursos de aplicación de uñas de acrílico, maquillaje y corte de cabello, todos con material incluido para que inicien su propio negocio sin que les genere gasto alguno.
Tarjeta de Descuentos	Se implementó la Tarjeta Rosa que incluye descuentos en establecimientos comerciales que permitan ahorrar en su economía e incrementar su nivel de vida de la familia.

Fuente: Instituto de la Mujer de Tlalnepantla de Baz

Marginación social

A pesar de que Tlalnepantla de Baz es un Municipio predominantemente urbano y con un crecimiento económico superior a la media de los municipios del Estado, en la actualidad aún presenta 4 polígonos de marginación y pobreza; dichos polígonos se ubican mayoritariamente en la parte Zona Oriente del Municipio, como se observa en el siguiente cuadro:

Polígonos de marginación y/o pobreza

N° de Polígono	Colonia	Ubicación	Problemática	Servicios Requeridos	N° de hogares	Grado de pobreza
15259	Benito Juárez.	Zona Poniente	Bajos ingresos económicos y nivel de escolaridad.	Mejorar servicios e infraestructura.	48	31.25%
15260	La Laguna, FFCC Concepción Zepeda Viuda de Gómez y Marina Nacional.	Zona Oriente			363	47.03%
15262	San Miguel Chalma.	Zona Poniente			111	46.85%
15264 (**)	Gustavo Baz Prada, Ampliación Gustavo Baz Prada, Independencia, Ampliación Independencia y Ex ejidos de Santa Cecilia.	Zona Poniente			1077	41.41%
15266	Rancho san Rafael Amates, la Ferrocarrilera el Hoyo, la Nueva Ferrocarrilera, Media Luna y el Triangulo I.	Zona Poniente			523	32.89%
15267	Pueblo San Rafael.	Zona Poniente			199	35.18%
15269	El Tenayo Centro y El Tenayo Sur.	Zona Poniente			499	40.45%
15270	Tabla Honda.	Zona Poniente			113	38.05%
15271	San Pedro Barrientos e Isidro Fabela.	Zona Poniente			113	35.04%
15273	Pueblo de San Juan Ixhuatepec.	Zona Oriente			195	50.77%
15274 (**)	San Juan Ixhuatepec, Lomas de San Juan Ixhuatepec atrás del Tequiuil.	Zona Oriente	Bajos ingresos económicos y nivel de escolaridad.	5084	43.59%	
15903	La Petrolera.	Zona Oriente		349	67.34%	
15275* (**)	Lázaro Cárdenas 1ª. 2ª. Y 3ª. Sección.	Zona Oriente		14,499	46.75%	
15272* (**)	Tepeolulco, Jiménez Cantú, San Isidro Ixhuatepec, San José Ixhuatepec.	Zona Oriente		12,065	50.99%	
15261* (**)	San Miguel Chalma, El Puerto, Ex Ejido de San Lucas Patoni, Ampliación La Arboleda.	Zona Poniente		1,568	45.98%	

* En estos polígonos se implemento el programa Hábitat en el 2012.

(**) En estos polígonos se implementó el programa Hábitat en el 2011.

NOTA: La información de los polígonos de actuación del municipio fue facilitada por la Sedesol estado de México y revisados por el área de Sistemas de Información Municipal del Ayuntamiento.

Fuente: SEDESOL.

Para hacer frente a los problemas de marginación y a las condiciones de vulnerabilidad, se han implementado en el Municipio 16 programas en materia de desarrollo social y ataque a la

pobreza; mismos que han permitido a la comunidad tener acceso a diversos talleres, cursos para el auto empleo, aparatos ortopédicos, lentes, servicio social, apoyo alimentario, apoyo para el mejoramiento de fachadas de las viviendas y a la posibilidad de ampliar los espacios de desarrollo para permitirles una mejor integración social. A continuación se mencionan los principales programas en materia de desarrollo social y sus características:

Programas en materia de desarrollo social que se implementan en el Municipio

Nombre del programa o institución	Competencia	Temática
Hábitat	Federal (SEDESOL), municipal y en algunos casos estatal	Beneficiar a población de polígonos de pobreza para mejorar su calidad de vida. Obras de infraestructura (reencarpetado, CDC, construcción de banquetas, y guarniciones, líneas de conducción de agua y pavimentaciones) y acciones sociales: capacitación para fomentar el autoempleo.
Programa Rescate de Espacios Públicos	Federal (SEDESOL), municipal y en algunos casos estatal	Habilitar espacios públicos y generar convivencia familiar y prevenir situaciones de adicciones y vandalismo. Obras de infraestructura (canchas deportivas, trotapistas, palapas, juegos infantiles y alumbrado público) y acciones sociales (eventos deportivos, culturales y cursos y talleres).
Servicio Social y Prácticas Profesionales	Municipal	Convenios con diversas instituciones Educativas. Elaboración de cartas de aceptación, asignación y terminación.
Desarrollo comunitario	Municipal	Atención a la comunidad en cuanto a su desarrollo social, emocional y físico. Promover el desarrollo pleno de las familias y prevenir riesgos psicosociales.
Talleres de Economía Doméstica	Municipal	Apoyar a la economía doméstica. Capacitación para elaborar diversos productos de autoconsumo y posible comercialización.
Atención a Grupos Vulnerables y a Adultos Mayores	Federal Estatal Municipal	Fortalecer de manera integral a este sector de la población, a partir de actividades de convivencia y apoyo mutuo, además de promover sus capacidades en coordinación con los Programas Federales y del Estado de México.
Compromiso con Mi Comunidad: 1. Limpiemos Nuestro Espacio; 2.. Compartiendo el Saber y el Tiempo: 3. 1, 2, 3 en Equilibrio	Municipal	Integrar a la comunidad con su participación en la promoción del cuidado de nuestro ambiente, promover el cuidado de la alimentación y reintegrar social y culturalmente a la población de la tercera edad.
Un oficio para tu beneficio	Municipal	Llevar a cabo talleres, cursos y actividades para fomentar el desarrollo comunitario: un oficio para tu beneficio.
Realizar la campaña permanente de apoyos ortopédicos a personas con discapacidad y adultos mayores.	Municipal	Mejorar la calidad de vida de las personas con capacidades diferentes.
Realizar la campaña de entrega de lentes a personas con alto índice de marginación.	Municipal	Apoyar a personas con discapacidad visual para mejorar su calidad de vida.
Otorgar Apoyo Comunitario Itinerante	Municipal	Realizar en las comunidades diversas actividades de sano esparcimiento así como de desarrollo humano y medidas preventivas para mejorar su desarrollo e integración familiar y comunitaria.
Atención a la Comunidad	Municipal	Visitar las colonias con la finalidad de resolver algunas peticiones.
Apoyo Comunitario: Gimnasios al aire libre y módulos de juegos infantiles	Municipal	Contribuir al sano esparcimiento, recreación y desarrollo de las familias en diversos espacios públicos.
Otorgar apoyo a la Vivienda para el Mejoramiento y Embellecimiento de Fachadas	Municipal	Contribuir en el mejoramiento y embellecimiento de las fachadas de las viviendas de los habitantes de diversas colonias del municipio a fin de mejorar su calidad de vida y la imagen urbana de las comunidades.

Nombre del programa o institución	Competencia	Temática
		tlalnepantlenses.
Otorgar Apoyo Comunitario en Especie	Municipal	Apoyar a personas de escasos recursos, para mejorar su calidad de vida, entregándoles un apoyo alimentario consistente en una despensa, que contribuya a satisfacer sus necesidades alimentarias.
Programa: "Y tú qué le vas a regalar a México"	Estatad	Realizar Acciones en las que se integra a la Comunidad de Tlalnepantla y conjuntamente mejorar y cuidar nuestro entorno.

Fuente: Subdirección de Política Social y Desarrollo Humano.

Atención a la Juventud

Como producto de los esfuerzos de la administración municipal para atender los intereses de los jóvenes tlalnepantlenses quienes conforman el 25% de la población de nuestro municipio y con la finalidad de que éstos se integren sanamente a la sociedad, se implementaron programas municipales gestionando apoyos diversos para este sector de la población a través del Instituto de Atención a la Juventud.

Programas en materia de Atención a la Juventud que se implementan en el Municipio

Nombre del programa o institución	Temática	Vigencia
Espacio de consulta de internet gratuito y sala de lectura, cursos y conferencias.	Brindar servicio de internet gratuito en las instalaciones del instituto de atención a la juventud.	Agosto a diciembre de 2011 y de enero a diciembre de 2012.
"Registra tu Evento".	Convocar, promover y organizar eventos de esparcimiento, de expresión, sobre temas de medio ambiente y prevención de adicciones y accidentes, así como para brindar apoyos a los jóvenes; generados por el instituto a través del programa "Registra tu Evento" o en coordinación con otras áreas o instituciones externas.	Agosto a diciembre de 2011 y de enero a diciembre de 2012.
Cursos y Talleres para el Desarrollo Juvenil.	Organizar, promover o impartir cursos y talleres para el desarrollo integral de los jóvenes, sobre: matemáticas, lectura rápida, oratoria, capacitación para autoempleo y otros temas de interés.	Agosto a diciembre de 2011 y de enero a diciembre de 2012.
"Arma tu Visita".	Organizar visitas guiadas a centros e instituciones culturales, históricas y recreativas, dentro del programa "Arma tu Visita".	Agosto a diciembre de 2011 y de enero a diciembre de 2012.
Tarjeta gratuita de descuentos y otros.	Otorgar descuentos y apoyos para los jóvenes, a través de la distribución de tarjeta gratuita de descuentos y otros medios, por medio de vinculación.	Agosto a diciembre de 2011 y de enero a diciembre de 2012.
Portal oficial del Instituto en internet.	Brindar información sobre servicios, trámites, bolsa de trabajo, así como de asesoría jurídica y psicológica gratuita para jóvenes a través del portal de internet.	Agosto a diciembre de 2011 y de enero a diciembre de 2012.

Fuente: Instituto de Atención a la Juventud.

De igual forma, para la atención de jóvenes se cuenta con 4 Centros de Integración Juvenil, los cuales ofrecen servicios de prevención, tratamiento y rehabilitación de adicciones, terapias familiares e individuales, talleres terapéuticos así como talleres de cómputo y tareas; teniendo una capacidad de atención de 82,420 personas.

Cimiento para la Seguridad Integral

Para que los Pilares de Seguridad Pública, Seguridad Económica y Seguridad Social puedan desarrollarse, consolidarse y existir armónicamente correlacionados entre sí, se requiere de un Cimiento mediante el trabajo del gobierno y los servidores públicos, proveyendo normatividad y certidumbre jurídica, administración eficiente, eficaz y transparente de los recursos humanos, materiales y financieros, así como la información y rendición de cuentas con atención pronta, cercana y atenta a la ciudadanía o sus organizaciones para relacionarse con sus autoridades.

Infraestructura de operación del Ayuntamiento

En las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, la infraestructura de cómputo e informática se ha venido actualizando e incrementando para un mejor funcionamiento y operación de los procesos administrativos que coadyuven a cubrir las demandas ciudadanas y las solicitudes de servicios de manera eficiente y eficaz. En la materia, en el último año se incrementaron en un 18% los equipos de cómputo y se dieron cerca de 5 mil mantenimientos para mantenerlos en óptimas condiciones.

Composición del Equipo Tecnológico e Informático

Infraestructura	Cantidad
Equipos de cómputo	1350
Servidores	10
Servidor web (triara)	1
Ruteadores	1
Switches de 24 puertos	23
Switches de 48 puertos	13
Switches de fibra óptica	13
Hub's de 8 Nodos	7
Servicio de 100 MB	2
Enlace de Comunicación VPN	20
Firewall (fortinet)	20

Fuente: Base de datos de la Coordinación de informática

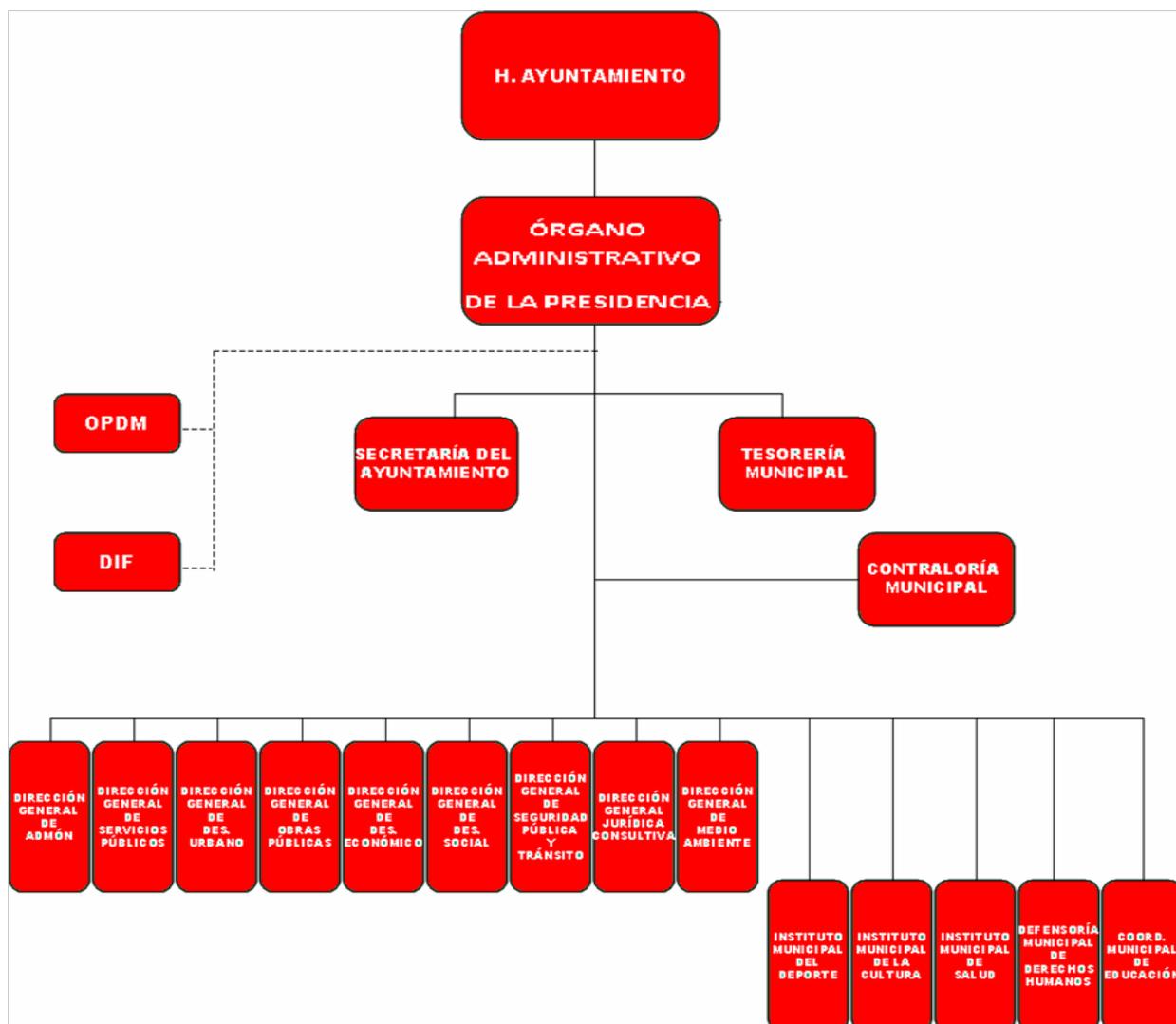
Patrimonio Municipal

El Patrimonio Municipal está compuesto por 449 inmuebles y 16,572 muebles. Los bienes inmuebles se integran por 226 terrenos, 195 edificios, 6 plazas y 22 espacios públicos; del total de inmuebles, 189 cuentan con escritura, 260 no cuentan con este documento y 280 están incorporados al activo fijo municipal. Respecto a los bienes muebles, de los 16,572 del total, 10,358 están considerados dentro del activo fijo y 12,667 están en proceso de desincorporación. Así mismo, contamos con 1,347 vehículos de los cuales 1,026 se encuentran operando para brindar los servicios que solicita la sociedad y 321 están inactivos.

Es importante mencionar que en lo que va de la administración a través de diversas acciones se han logrado recuperar 16 bienes inmuebles municipales invadidos y se autorizó el uso y disfrute de 6 inmuebles municipales a diferentes organizaciones porque el interés público así lo requería. Adicionalmente llevamos a cabo la incorporación de 44 inmuebles al activo fijo municipal fortaleciéndolo en más de 289 millones y se adquirieron 6 inmuebles para aumentar la cobertura de los servicios; con lo cual se escrituraron o se inicio la escrituración de 50 inmuebles para dar mayor certeza jurídica al patrimonio municipal.

Estructura Administrativa del Gobierno Municipal

La estructura administrativa del Gobierno Municipal se ha tenido que adaptar al grado de crecimiento y desarrollo del Municipio, así como al grado de complejidad de los asuntos de gestión administrativa y operacional que genera la interrelación entre la población y sus autoridades. Desde el inicio de la administración se crearon nuevas áreas y nuevas funciones, necesarias para cubrir la mayor cantidad de demandas de la nueva y dinámica sociedad. Así tenemos la siguiente estructura:



Recursos Humanos

La estructura ocupacional de la Administración Pública Municipal está conformada por 5,984 servidores públicos distribuidos en diferentes dependencias.

Empleados de la Administración Pública Municipal

Dependencia	Número de Servidores Públicos a noviembre 2012				
	Funcionarios	Confianza	Sindicalizados	Lista de Raya	Total
Órgano Administrativo de la Presidencia Municipal	47	352	61	-	460
Secretaría del Ayuntamiento	25	200	107	6	338
Tesorería Municipal	11	80	116	30	237
Contraloría Municipal	9	45	5	1	60
Dirección General de Administración	15	245	188	14	462
Dirección General de Obras Públicas	12	115	109	114	350
Dirección General de Desarrollo Urbano	9	44	32	1	86
Dirección General del Medio Ambiente	3	16	9	1	29
Dirección General de Desarrollo Social	6	39	9	-	54
Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito	14	1,922	18	33	1,987
Dirección General de Servicios Públicos	12	248	528	419	1,207
Dirección General de Desarrollo Económico	8	81	60	3	152
Dirección General Jurídica Consultiva	11	51	9	-	71
Defensoría Municipal de Derechos Humanos	1	5	2	-	8
Coordinación Municipal de Educación	4	15	10	114	143
Instituto Municipal del Deporte	3	76	62	7	148
Instituto Municipal de Salud	3	2	3	-	8
Instituto Municipal de la Cultura	4	107	71	2	184
Total	197	3,643	1,399	745	5,984

Fuente: Base de datos de la Subdirección de Recurso Humanos

Manuales de Organización y Procedimiento

Los Manuales de Organización y procedimientos son los documentos que contienen la descripción de actividades que deben seguirse en la realización de las funciones de una dependencia; incluyen además los puestos o Unidades Administrativas que intervienen, precisando su responsabilidad y participación. Durante la presente administración se ha avanzado en la definición y recopilación de los procesos por área teniendo como resultado que las 18 dependencias y las 2 entidades municipales que integran la Administración Pública Municipal cuentan con manuales de organización, procedimientos, trámites y servicios, cuya última fecha de actualización fue en mayo del presente año.

Perfil Técnico-Profesional de los Servidores Públicos Municipales

Respecto al perfil técnico-profesional de los 5,984 servidores públicos que laboran en el Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, 779 que equivalen al 13.1% cuentan con nivel primaria 1,810 equivalentes al 30.24% con nivel secundaria, 879 que corresponde al 14.68 % con nivel medio superior, 765 con el 12.78% a nivel superior, 5 con especialidad que equivalen al 0.08% y 1,746 (29.17%) no cuentan con comprobante de estudios, por lo que se trabaja coordinadamente con el INEA para que cursen la educación básica.

Es importante mencionar que el Gobierno Municipal apoyó a 40 servidores públicos para que cursaran la Maestría en Administración Pública, contribuyendo de esta forma a la Profesionalización del Servicio Público.

Perfil Técnico-Profesional de los Servidores Públicos 2012

Dependencias	Nivel Técnico Profesional a noviembre 2012				
	Primaria	Secundaria	Medio superior	Superior	Especialidad
Órgano Administrativo de la Presidencia Municipal	27	58	77	100	
Secretaría del Ayuntamiento	16	42	51	124	1
Tesorería Municipal	11	11	48	43	
Contraloría Municipal		4	9	33	1
Dirección General de Administración	56	95		74	
Dirección General de Obras Públicas	57	66	42	80	
Dirección General de Desarrollo Urbano	8	9	15	31	1
Dirección General del Medio Ambiente		3	6	11	
Dirección General de Desarrollo Social	2	5	5	18	
Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito	181	1,153	379	80	
Dirección General de Servicios Públicos	347	245	74	27	1
Dirección General de Desarrollo Económico	23	20	15	22	
Dirección General Jurídica Consultiva	1	4	4	45	
Defensoría Municipal de Derechos Humanos			1	3	
Coordinación Municipal de Educación	2	2	32	30	
Instituto Municipal del Deporte	30	28	18	14	
Instituto Municipal de Salud	1		1	3	
Instituto Municipal de la Cultura	17	40	29	27	1
Total	779	1,810	879	765	5

Fuente: Base de datos de la Subdirección de Recursos Humanos

Capacitación

Las acciones del Programa Institucional de Capacitación están basadas en 3 pilares de formación: Compromiso Institucional, Técnica Especializada y de Desarrollo Humano, con el objetivo de elevar la calidad de vida y desarrollar de manera integral las habilidades, destrezas y conocimientos de los servidores públicos, logrando así el incremento en su competencia laboral para otorgar un servicio de calidad, eficiente y eficaz a la ciudadanía tlalnepantlense y los compromisos establecidos por el Ejecutivo Municipal; en el último año se impartieron 159 cursos de capacitación a 3,699 servidores públicos municipales, ya sea escolarizada, presencial o virtualmente.

Capacitación a Servidores Públicos Ejercicio 2012

Dependencias	Servidores Públicos Capacitados	No. Cursos Impartidos	Descripción de los Cursos de Capacitación
Órgano Administrativo de la Presidencia Municipal	325	159	Las acciones del Programa Institucional de Capacitación están basadas en 3 pilares de formación: Compromiso Institucional, Técnica Especializada y de Desarrollo Humano, con el objetivo de elevar la calidad de vida y desarrollar de manera integral las habilidades, destrezas y conocimientos de los servidores públicos, logrando así el incremento en su competencia laboral para otorgar un servicio de calidad, eficiente, y eficaz a la ciudadanía tlalnepantlense y los compromisos establecidos por el Ejecutivo Municipal.
Secretaría del Ayuntamiento	300		
Tesorería Municipal	330		
Contraloría Municipal	149		
Dirección General de Administración	319		
Dirección General de Obras Públicas	168		
Dirección General de Desarrollo Urbano	145		
Dirección General del Medio Ambiente	128		
Dirección General de Desarrollo Social	82		
Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito	785		
Dirección General de Servicios Públicos	126		
Dirección General de Desarrollo Económico	157		
Dirección General Jurídica Consultiva	73		
Defensoría Municipal de Derechos Humanos	15		
Coordinación Municipal de Educación	41		
Instituto Municipal del Deporte	47		
Instituto Municipal de Salud	21		
Instituto Municipal de la Cultura	124		
DIF	227		
OPDM	137		
Total	3,699		

Fuente: Base de datos de la Coordinación de Desarrollo Organizacional y Capacitación

Mecanismos permanentes para la Participación Social

El principal mecanismo de participación de organizaciones ciudadanas son los Consejos de Participación Ciudadana (COPACIS), de los cuales con el inicio de la administración 2009-2012 se eligieron 212 de un total de 229 comunidades convocadas, 134 por elección entre dos o más planillas y 78 por asamblea con planilla única; la participación para elegir a los 212 consejos fue de 68,136 ciudadanos; 62,286 votantes en mesas receptoras y 5,850 asistentes en asambleas vecinales, a quienes mediante cursos de inducción y asesoría técnica, se les capacitó en el conocimiento de las áreas de la Administración Pública y la gestión a efecto de que se encuentren capacitados para representar a sus comunidades. Por otro lado se ha brindado asesoría y apoyo en la elección e integración de 27 mesas directivas, Comités de Unidades Habitacionales y/o Condominales.

En el último año en el área de Participación Ciudadana llevaron a cabo 426 visitas en comunidades a fin de conocer su problemática, 1 Taller de vinculación con la administración municipal; 304 Consejos Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVIS); contacto con 2 organizaciones vecinales y vinculación con 65 Asociaciones de Colonos.

Relación de los Organismos de Participación Social con el Ayuntamiento

Mecanismos para la participación social	Cantidad	Descripción del proceso de vinculación
---	----------	--

Mecanismos para la participación social	Cantidad	Descripción del proceso de vinculación
Foros de Consulta.	426	Visitas a las comunidades a fin de conocer las problemáticas y necesidades; Atención en oficinas; Llamadas telefónicas.
Consejos de Participación Ciudadana.	212	Convocatoria, registro, votaciones, toma de protesta, capacitación, entrega de papelería y sellos, atención constante.
Talleres de vinculación con la administración municipal	1	Calendarización, convocatoria, ejecución y cierre.
COCICOVI's	304	Convocatoria, asamblea, registro, conformación de comité y llenado de acta.
Organizaciones vecinales	2	Registro, toma de protesta, atención constante.
Organizaciones sociales vinculadas al desarrollo	180	1.- Se localiza la Organización; 2.- Se reúne con los dirigentes, 3.- Se escuchan sus participaciones, inconformidades y necesidades. 4.- Se gestiona ante el Ayuntamiento sus peticiones.
Asociaciones de colonos	65	40 Con protocolo, atención constante.
Asociaciones de padres de Familia	102	1.- Se localiza la Asociación; 2.- Se reúne con los dirigentes, 3.- Se escuchan sus participaciones, inconformidades y necesidades. 4.- Se gestiona ante el Ayuntamiento sus peticiones.
Grupos Representativos (Religiosos)	250	1.- Se localiza al Grupo; 2.- Se reúne con los dirigentes, 3.- Se escuchan sus participaciones, inconformidades y necesidades. 4.- Se gestiona ante el Ayuntamiento sus peticiones.

Fuente: Subsecretaría de Gobierno de la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Tlalnepantla de Baz.

Reglamentación Municipal

Para regular las actividades en el Municipio y mantener el orden, Tlalnepantla de Baz cuenta con 23 Reglamentos Municipales. Es preciso señalar que en estos tres años de gobierno se revisaron todos los reglamentos municipales, se actualizaron unos y se crearon otros entre los que destacan: Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia, Reglamento de la Comisión de Estímulos y Recompensas, Reglamento del Servicio Profesional de Carrera, Reglamento de Mediación Conciliación y de Justicia Restaurativa, Reglamento de Turismo, Reglamento de Mejora Regulatoria, Reglamento del Servicio Municipal de Limpia, entre otros.

Reglamentos de la Administración Pública Municipal

Nombre del Reglamento	Fecha de aprobación / actualización	Fecha de publicación	Número de Gaceta
Reglamento de la Administración Pública de Tlalnepantla de Baz, Estado de México	25/09/2009	30/09/2009	3
Reglamento Municipal de Cultura de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.	27/05/2010	31/05/2010	14
Reglamento Municipal de Becas de Tlalnepantla de Baz, Estado De México.	04/06/2010	28/06/2010	16
Reglamento de Servicio de Alumbrado Público de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.	16/07/2010	26/07/2010	18
Reglamento de Mejora Regulatoria de Tlalnepantla de Baz	24/06/2011	27/06/2011	30

Nombre del Reglamento	Fecha de aprobación / actualización	Fecha de publicación	Número de Gaceta
Reglamento Interior de las Comisiones Edilicias del H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz.	18/11/2011	24/11/2011	38
Reglamento Interior de la Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.	18/11/2011	24/11/2011	38
Reglamento para los Consejos de Participación Ciudadana en el Municipio de Tlalnepantla de Baz.	18/11/2011	28/11/2011	39
Bando Municipal	02/02/2012	05/02/2012	46
Reglamento de la Comisión Municipal de Atención Empresarial de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.	10/02/2012	27/02/2012	50
Reglamento de Fomento y Funcionamiento de la Actividad Económica del Municipio de Tlalnepantla de Baz.	10/02/2012	27/02/2012	50
Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia de la Dirección General de Seguridad Pública y Transito de Tlalnepantla de Baz.	15/06/2012	19/06/2012	54
Reglamento de la Comisión de Estímulos y Recompensas de la Dirección General de Seguridad Pública y Transito de Tlalnepantla de Baz.	15/06/2012	19/06/2012	54
Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito de Tlalnepantla de Baz, Estado de México	04/07/2012	09/07/2012	55 1a secc
Reglamento de Justicia Cívica para el Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.	04/07/2012	09/07/2012	55 2a secc
Reglamento de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.	04/07/2012	09/07/2012	55 3a secc
Reglamento Municipal de Protección Civil de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.	04/07/2012	09/07/2012	55 4a secc
Reglamento del Servicio Público de Limpia y Disposición de Residuos Sólidos Urbanos del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.	04/07/2012	09/07/2012	55 5a secc
Reglamento Municipal de Imagen Urbana de Tlalnepantla de Baz.	04/07/2012	09/07/2012	55 6a secc
Reglamento del Medio Ambiente del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.	04/07/2012	09/07/2012	55 7a secc
Reglamento del Consejo Municipal de la Juventud de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.	04/07/2012	09/07/2012	55 8a secc
Reglamento de Turismo de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.	04/07/2012	09/07/2012	55 9a secc
Reglamento del Sistema de Mérito, Reconocimiento y Promoción al Servicio Público Municipal de Tlalnepantla de Baz.	13/07/2012	18/07/2012	56

Fuente: Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Tlalnepantla de Baz, 2012.

Financiamiento para el Desarrollo

Autonomía Financiera

Estructura de los Ingresos

Concepto	Captado 2010		Captado 2011		Captado a octubre 2012	
	Pesos	%	Pesos	%	Pesos	%
Ingresos totales	2,290,483,918.93		2,393,582,793.39		2,125,791,149.25	
1 Impuestos	432,025,376.20	18.86%	458,460,946.65	19.15%	512,844,396.81	24.12%

Concepto	Captado 2010		Captado 2011		Captado a octubre 2012	
	Pesos	%	Pesos	%	Pesos	%
2 Cuotas y aportaciones de seguridad social	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
3 Contribuciones de mejoras	0	0.00%	2,662.00	0.00%	504	0.00%
4 Derechos	103,420,873.29	4.52%	112,147,173.32	4.69%	77,176,872.85	3.63%
5 Productos de tipo corriente	29,571,676.56	1.29%	12,790,939.85	0.53%	9,366,607.76	0.44%
6 Aprovechamientos de tipo corriente	10,067,628.75	0.44%	67,296,203.40	2.81%	8,276,078.87	0.39%
7 Ingresos por venta de bienes y servicios	0	0.00%	0	0.00%	8,932,632.50	0.42%
8 Accesorios	59,021,308.09	2.58%		0.00%		0.00%
9 ingresos Financieros		0.00%	12,661,616.39	0.53%		0.00%
10 Remanentes de Ejercicios anteriores y otros convenios		0.00%	95,275,338.02	3.98%	30,436,428.62	1.43%
Total ingresos propios	634,106,862.89	27.68%	758,634,879.63	31.69%	647,033,521.41	30.44%

Fuente: Tesorería Municipal. H. Ayuntamiento de Tlalnepanitla de Baz 2009 – 2012

Indicadores de Ingresos

Indicadores	2010	2011	2012 a octubre
Participación de los ingresos propios	26%	32%	30%
Participación de ingresos externos	70%	77%	70%
Participación de ingresos extraordinarios	0	0	0
Aportaciones impositivas (impuestos / ingresos totales)	19%	19%	24%
Participación en los ingresos propios	76%	70%	84%
Participación de los impuestos federales y estatales	70%	77%	70%

Fuente: Tesorería Municipal H. Ayuntamiento de Tlalnepanitla de Baz2009-2012

Padrón de Contribuyentes

Padrón de contribuyentes de:	Año 2010	Año 2011	Año 2012 a octubre
Impuesto predial	154.611	155.522	155.819
Refrendo alcoholes	618	805	959
Servicios de hospedaje	39	39	39
Diversiones	0	0	1.643

Fuente: Tesorería Municipal H. Ayuntamiento de Tlalnepanitla de Baz2009-2012

Estructura de los Egresos

CONCEPTO	2010		2011		2012 (Octubre)	
	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%
Total de Egresos	2,142,695,878.35	100%	2,393,168,863.34	100%	2,153,636,702.81	100%
Gasto Corriente	1,576,643,497.90	74%	1,678,971,656.06	70%	1,444,355,863.84	67%
Servicios personales	992,821,632.59	46%	1,079,655,442.57	45%	818,847,773.62	38%
Materiales y suministros	127,508,564.87	6%	142,160,928.31	6%	149,206,074.55	7%
Servicios generales	185,446,273.95	9%	185,179,999.08	8%	208,604,331.98	10%
Transferencias	270,867,026.49	13%	271,975,286.10	11%	267,697,683.69	12%
Gasto de Inversión	388,621,758.70	18%	498,044,277.14	21%	390,889,902.16	18%
Bienes muebles e inmuebles	114,797,536	5%	90,283,715.43	4%	42,574,463	2%

CONCEPTO	2010		2011		2012 (Octubre)	
	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%
Obras Públicas	273,824,223	13%	407,760,561.71	17%	280,412,255	13%
Deuda Pública	177,430,622	8%	216,152,930.14	9%	271,903,076	13%

Fuente: Tesorería Municipal H. Ayuntamiento de Tlalnepanitla de Baz2009-2012

Indicadores de Egresos

Indicadores	2010	2011	2012 (Octubre)
Proporción del Gasto Programable	92%	108%	128%
Participaciones del Gasto Corriente	69%	70%	67%
Participaciones del Gasto de Inversión	23%	21%	20%
Participación del Gasto de Servicios Personales	43%	45%	38%
Proporción de la Deuda	8%	9%	13%
Equilibrio Presupuestal	100%	103%	100%
Balance Presupuestal	0	0	0
Ingresos Ordinarios	2,290,483,919	2,665,378,055	2,749,936,077

Fuente: Tesorería Municipal H. Ayuntamiento de Tlalnepanitla de Baz2009-2012

Deuda Pública

Concepto	2011	2012a Octubre	Diferencia
Servicios Personales	6,013,643	6,496,031	-66,352,917
Proveedores	229,431,072	139,498,102	-20,970,342
Contratistas	46,156,258	34,314,713	6,657,645
Retenciones y Contribuciones por pagar	57,024,124	23,322,429	-188,225
Otras Cuentas por pagar	112,916,088	78,355,996	
Fondos de Garantía	0	476,776	-2,005,632
Total Deuda Corto Plazo	451,541,184	282,464,048	-82,859,471
Documentos por Pagar a Largo Plazo	473,172,326	429,159,278	-48,014,234
Total Deuda Largo Plazo	473,172,326	429,159,278	-48,014,234
Total Deuda Pública	924,713,510	711,623,325	-130,873,704

3. Avance en la ejecución de programas, proyectos, obras y acciones

En este apartado se presentan los principales avances y logros de la Administración Pública Municipal durante el período del 1º. de agosto de 2011 al 31 de noviembre de 2012 y se hace un recuento pormenorizado de las acciones de gobierno sustantivas a través de los distintos programas, proyectos y estrategias que han tenido algún grado de avance, mostrando su congruencia con los objetivos generales del Plan, clasificados por Pilares (Seguridad Pública, Seguridad Económica y Desarrollo Social) y un Cimiento. En algunos programas se incluyen las acciones más destacables en estos tres años de gobierno. Así mismo, al final de cada programa se encuentra una breve descripción de los recursos ejercidos en el programa de enero a octubre de 2012.

Pilar para la Seguridad Pública

La seguridad pública es función sustantiva de cualquier estado y de las autoridades que gobiernan en cualquiera de los tres Órdenes de Gobierno. Actualmente y se ha tornado en la más importante demanda ciudadana y una de las prioridades de la actual administración. Por ello se realizaron diversas actividades encaminadas a eficientar el resguardo y la integridad de las personas así como de su patrimonio. Como resultado de las medidas adoptadas en el último año se lograron avances significativos que sumado a los del primer y segundo año de gobierno ponen a Tlalnepantla en la vía correcta; dentro de los cuales se encuentran las que se mencionan en lo sucesivo.

Para poder dar cumplimiento al Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012, dentro del Programa Operativo Anual del Presupuesto basado en Resultados se incluyeron objetivos particulares, estrategias, acciones y metas, mismos que se ha ejecutado con base en lo programado. **De esta forma, a continuación se mencionan los avances para el cumplimiento de lo comprometido en el Programa Operativo Anual siguiendo el orden de la Estructura Programática. Además, en algunos programas se incluyen las acciones más destacables en estos tres años de gobierno.**

Programa General: Reglamentación Municipal.

Objetivo General: Llevar a cabo acciones encaminadas a la formulación, actualización, expedición y difusión de bandos, reglamentos y demás disposiciones administrativas, coadyuvando al establecimiento de una cultura de la legalidad y una convivencia armónica en el ámbito municipal.

Nombre del Proyecto: Expedición de bandos, reglamentos y disposiciones administrativas.

Área Ejecutora: Secretaría del Ayuntamiento.

Objetivo del Proyecto: Dar respuesta rápida a los trámites solicitados, conforme a las leyes y/o reglamentos vigentes en el Municipio y Estado de México.

Estrategias: Expedir constancias, permisos y certificaciones a quien lo solicite, reduciendo los tiempos de expedición.

Acciones: Expedimos 5,137 constancias de dependencia económica, domicilio, perpetuidad y de no propiedad municipal, se elaboraron 5,784 certificaciones que solicitaron los particulares o las áreas del ayuntamiento para ser presentada ante diversas autoridades y se expidieron 376 permisos para, eventos sociales, asistenciales y patronales en la vía pública.

Para el mejor desempeño de las funciones de la Administración Pública Municipal; el Honorable Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, realizó diversas acciones de cabildo, celebrando 58 sesiones en el periodo que se reporta (del 1° de agosto de 2011 al 30 de noviembre 2012). Como parte de esta sesión se reviso, discutió y aprobó la creación de y actualización de diversos reglamentos

municipales para mantener el orden en el territorio municipal y la armonía entre sus habitantes, entre los que destacan: el Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia, el Reglamento de la Comisión de Estímulos y Recompensas, el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera, el Reglamento de Mediación Conciliación y de Justicia Restaurativa, el Reglamento del Consejo Municipal de la Juventud, el reglamento de mejoras regulatorias, Reglamento de la Comisión Municipal de Atención Empresarial, Reglamento de Fomento y Funcionamiento de la Actividad Económica, Reglamento del Servicio Público de Limpia, Reglamento de Imagen Urbana, Reglamento de Medio Ambiente y Reglamento de Turismo.

Nombre del Proyecto: Expedición de bandos, reglamentos y disposiciones administrativas.

Área Ejecutora: Subsecretaría del Ayuntamiento.

Objetivo del Proyecto: Dar respuesta rápida a los tramites solicitados, conforme a las leyes y/o reglamentos vigentes en el Municipio y Estado de México

Estrategias: Instrumentar acciones que consoliden los resultados en la actividad institucional al interior del Ayuntamiento, así como la relación con los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía.

Acciones: Certificamos 1,458 acuerdos aprobados en Sesión de Cabildo, se publicaron 52 gacetas de los acuerdos en Cabildo, reglamentos y otras disposiciones administrativas; y se emitieron mensualmente informes comisiones edilicias. Asimismo, se emitieron 121,080 documentos clave CURP, y realizamos 37 ceremonias cívicas.

Con el objetivo de cuidar la integridad, salud y vida de la ciudadanía, la certificación del programa Alcoholímetro en Tlalnepantla, da certeza a todos de que se cumple con los más altos estándares de calidad así como las premisas de transparencia, incorruptibilidad y buen trato. Al mismo tiempo para dar identidad jurídica a todos los habitantes del municipio se autorizaron campañas de regularización del Estado Civil de las personas, dentro de las cuales se aprobó subsidiar el pago de derechos generados por los actos concernientes al Registro Civil.

Para cubrir gasto en el programa de Reglamentación Municipal, derivados de acciones orientadas a la expedición y reformas del Bando Municipal, así como reglamentos y disposiciones administrativas de observancia general dentro del territorio del municipio, además de otras actividades en la Secretaría y Subsecretaría del Ayuntamiento, para el ejercicio de 2012, se programaron recursos por 33.3 millones de pesos, que representan el 1% respecto del total de presupuesto anual autorizado, del cual al mes de octubre se han ejercido el 91%, que en términos de recursos, se traducen a 30.3 millones de pesos.

Programa General: Impartición de Justicia Municipal.

Objetivo General: Impartir justicia calificando y sancionando las faltas que cometen los individuos al Bando Municipal y al Reglamento de Justicia Cívica dentro del territorio municipal, así como mediando o conciliando los conflictos entre actores sociales a través del Juez Calificador.

Nombre del Proyecto: Conciliación de controversias y calificación y aplicación de sanciones.

Área Ejecutora: Enlace de Oficialías Conciliadoras y Calificadoras y del Registro Civil.

Objetivo del Proyecto: Fundar y motivar todos los actos de los oficiales conciliadores y calificadores, así como los de los oficiales secretarios en estricto apego al marco legal tomando en consideración la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de México, la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Bando Municipal y el Reglamento de Justicia Cívica, modernizar y agilizar el servicio del registro civil para la obtención de las actas correspondientes y regulación del estado civil.

Estrategias: Sancionar a personas detenidas por el programa de control y prevención de accidentes por ingestión de alcohol en conductores de vehículos de motor conforme a gaceta municipal aprobada en fecha 26 de julio de 2010, sancionar a personas detenidas conforme al reglamento de justicia cívica en su art. 34 frac. I, II y III.

Expedir certificados de actas informativas y de extravío

Elaborar convenios y acuerdos entre actores sociales en conflicto, debido a accidentes de tránsito que no hayan causado lesiones o que no tarden en sanar más de 15 días a través de la medición o conciliación del Juez Conciliador.

Realizar trámites por concepto de actas de nacimiento, defunción, matrimonio, divorcio, reconocimientos, copias certificadas, anotaciones marginales, búsquedas, correcciones de vicios y defectos y constancias de no registro. Realizar campañas de regularización del estado civil de las personas

Acciones: Se sancionaron a 2,409 personas en el marco del “Programa de Control y Prevención de Accidentes por ingestión de alcohol, Alcohólimetro” según Gaceta Municipal aprobada en fecha 26 de julio de 2010. Se expidieron 8,483 certificados de actas informativas y de extravío y 179,337 actas de nacimiento, defunción, matrimonio, divorcio, reconocimientos, copias certificadas, anotaciones marginales, búsquedas, correcciones de vicios y defectos y constancias de no registro.

Igualmente se sancionó a 20,508 personas detenidas conforme al Reglamento de Justicia Cívica en su artículo 34 fracción. I, II y III. Elaboramos 245 convenios y acuerdos entre actores sociales en conflicto en temas relacionados con la mediación familiar, escolar, vecinal y en percances automovilísticos. En tanto que realizamos 3 campañas de regularización del estado civil de las personas.

En materia de impartición de la justicia, se creó el Centro Público Municipal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa, único en su tipo en el Estado.

En el municipio de Tlalnepantla de Baz, la impartición de justicia es llevada a cabo a través de acciones inherentes a la conciliación de controversias y a la calificación y aplicación de sanciones, para lo cual se programaron recursos por 18.9 millones de pesos, que representan el 1% respecto del total de presupuesto anual autorizado, del cual al mes de octubre se han ejercido el 85%, que en términos monetarios, se traducen a 30.3 millones de pesos. Dentro de este programa, destaca particularmente la Secretaría del Ayuntamiento, quien en apego a las atribuciones conferidas, durante el ejercicio 2012 coordinó la renovación del “Centro Público Municipal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa de Tlalnepantla Baz, Estado de México”.

Programa General: Derechos Humanos

Nombre del Proyecto: Atención a quejas y denuncias de violación de los derechos humanos.

Área Ejecutora: Defensoría Municipal de Derechos Humanos.

Objetivo del Proyecto: Implementar acciones de promoción, difusión y protección de los Derechos Humanos para disminuir las violaciones a estos, cometidas por autoridades Municipales, Estatales y Federales contra los habitantes del Municipio de Tlalnepantla de Baz; así como buscar la participación de los sectores sociales y no gubernamentales en la promoción, difusión y protección de los Derechos fundamentales de las personas; orientar, apoyar y canalizar a los habitantes del Municipio en la solución a sus diferentes problemas y situaciones en la que se encuentren.

Estrategias: Brindar a la población que lo requiera, la orientación jurídica y la información necesaria para la solución de sus problemas: así como iniciar el recurso de queja.

Capacitar a las organizaciones no gubernamentales, autoridades y servidores públicos del municipio en temas relacionados a la protección y respeto a los derechos humanos, con el fin de eliminar las violaciones a estos.

Ampliar el conocimiento de los derechos y deberes de los habitantes del municipio, así como los medios de defensa y protección de los derechos humanos de las personas.

Realizar propuestas dirigidas a la autoridad municipal en materia de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.

Difundir en medios impresos y electrónicos la protección y defensa a los derechos humanos de los habitantes del municipio

Visitar a los habitantes de las diferentes comunidades del municipio para otorgar asesoría y orientación en la solución de sus problemas.

Realizar estudios de campo para identificar problemáticas y violaciones a los derechos humanos de las personas.

Acciones: Se brindaron 3,516 asesorías jurídicas en materia de Derechos Humanos en la oficinas de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos; atendimos 269 quejas por presuntas violaciones a los Derechos Humanos, las cuales fueron remitidas a la CODHEM (Comisión de Derechos Humanos del Estado de México); se difundieron a más de 11,500 personas los Derechos Humanos a través de visitas, trípticos y diversas pláticas; se Impartieron 197 asesoría y orientación jurídica en visita a diferentes comunidades del Municipio

De la misma forma mediante cursos, pláticas y jornadas se capacitó a 1,165 servidores públicos e integrantes de organizaciones no gubernamentales. En cuanto al sector social se realizó la capacitación a 3,722 personas directamente es sus comunidades, mientras que se llevaron a cabo 18 enlaces con las distintas organizaciones no gubernamentales para la promoción y difusión de los derechos humanos.

En materia de Derecho Humanos la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, ha sido la encargada de hacer valer la defensa de los derechos fundamentales, salvaguardando la dignidad, integridad y la seguridad de todos los habitantes de Tlalnepantla de Baz, en especial a las personas más vulnerables, como lo son las víctimas del maltrato intrafamiliar, los niños, niñas y adolescentes, personas discapacitadas, adultos mayores, víctimas del delito y violencia, así como los migrantes que están dentro del territorio Municipal. Se ha encargado de realizar acciones tendientes a crear una cultura de respeto hacia los Derechos Humanos mediante la promoción, la capacitación y difusión en el territorio que integra el municipio de Tlalnepantla de Baz, dirigido a todos los sectores de la población, sirviendo como el primer enlace para recibir la atención de manera oportuna y cálida a su problemática, brindando una atención basada en valores y principios humanos dentro del marco de legalidad y de atribuciones correspondientes en todos y cada uno de los escrito de tramitación de quejas; aunado a la orientación y asesorías brindadas por parte del personal adscrito a esta dependencia. Así, más de 6,580 personas beneficiados por asesorías y atención a quejas, a lo largo de la presente administración, principalmente provenientes de zonas marginadas dentro del territorio municipal como es el caso de personas de las colonias: El Tenayo, Ampliación Gustavo Baz, San Andrés Atenco, Lázaro Cárdenas, El Olivo, entre otras más. Todo esto, a gasto corriente en base al presupuesto asignado a esta dependencia que se rige a un sistema a base resultados provenientes de recursos municipales.

En la función Procuración de Justicia, dentro del programa Derechos Humanos se consideran las acciones de procuración, defensa y promoción de los derechos humanos, para ello durante el ejercicio 2012 se programaron recursos hasta por 2.3 millones de pesos, de los cuales al cierre de octubre se ejercieron el 70% de la totalidad programada.

Programa General: Seguridad Pública y Tránsito.

Objetivo General: Coadyuvar a la seguridad e integridad física de las personas y sus bienes, enfocando acciones a mejorar y aumentar el equipamiento de la policía y tránsito municipal, la

capacitación y la formación de los elementos policiales, así como el fomento a la cultura de la prevención del delito.

Nombre del Proyecto: Prevención de la delincuencia.

Área Ejecutora: Dirección General de Seguridad Pública.

Objetivo del Proyecto: Promover y realizar el reconocimiento a los elementos que destacan al desempeñar sus actividades; incrementar el número de elementos aptos para proteger a la población los cuales deben cumplir con estándares establecidos en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con el fin de recuperar la confianza de la ciudadanía.

Asimismo, realizar reuniones periódicas con los gobiernos federal y estatal a efecto de analizar las estrategias para hacer frente a la delincuencia.

Estrategias: Estimular económicamente a los elementos que han destacado en su labor cotidiana. Capacitar a los elementos en cursos de básicos, especializados y de actualización. Seleccionar y capacitar a nuevos elementos en conocimientos básicos policiales. Realizar reuniones con los gobiernos federal y estatal para implementar acciones sobre el combate a la delincuencia.

Llevar a cabo gestiones para obtener recursos federales que fortalezcan la profesionalización y equipamiento de los cuerpos de seguridad pública. Lograr la implementación del servicio profesional de carrera, así como realizar exámenes antidoping a los elementos de seguridad pública y tránsito.

Efectuar supervisiones sobre la operatividad en la que participa el personal activo, en acciones de seguridad pública, tránsito y de auxilio. Continuar con la modernización de equipos de monitoreo, para atender oportuna las llamadas de emergencia que reporta la ciudadanía.

Acciones: Se destacaron 150 elementos en sus actividades por lo cual fueron premiados, se capacitó a 1,708 elementos activos de acuerdo a indicadores del Sistema Nacional de Seguridad Pública. A los 186 nuevos elementos se les capacitó en manual básico policial y con el gobierno federal y estatal y sectores de la población se realizaron 654 reuniones periódicas donde se trataron temas relacionados con la seguridad pública.

La Dirección General de Seguridad Pública en su desempeño con liderazgo, decisión y firmeza, incrementó el grado de confianza de esta Institución de Seguridad a toda la sociedad con certidumbre demostrada, ya que se realizaron 1,775 exámenes antidoping a todo el personal operativo y administrativo de esta dirección y se han realizado ya 626 exámenes de control de confianza a elementos de seguridad pública, demostrando así que el Municipio de Tlalnepantla de Baz, esta apegado a las más firmes reglas de operación en el manejo de personal operativo, estas acciones determinan certeza a la sociedad de tener Institución de Seguridad que le brinde la calidad necesaria en sus actuaciones.

Se puso en operación la Central de Mando C-2 en la Zona Oriente del Municipio, la cual a través de 200 cámaras de video vigilancia y 30 unidades móviles (15 patrullas y 15 motocicletas) refuerza la seguridad en Zona Oriente.

Se incrementó a 2,501 el número observadores ciudadanos de los grupos de Vigilante Vecinal (VIVE), de esta forma desde inicio de la administración se han integrado 215 grupos al programa VIVE y más de 4 mil habitantes, que reportaron situaciones de inseguridad en sus comunidades a fin de consolidar una cultura de seguridad ciudadana.

Se incentivó al personal operativo que integra las áreas de esta Dirección General de Seguridad Pública, mediante la entrega 32,680 despensas y se efectuaron 7 revistas del parque vehicular adscrito a las áreas que integran la Dirección General de Seguridad Pública.

Se creó la Unidad de Análisis e Información policial, con el objetivo de tener acceso a la base de datos Plataforma México con la cual hoy el Municipio de Tlalnepantla de Baz opera para brindar mayor protección a la ciudadanía, ingresando también 11,053 Informes Policiales Homologados de las actuaciones policiales de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito.

Sobre la cultura de la denuncia y autoprotección (programa VIVE) se impartieron 60 pláticas a la ciudadanía que sumadas a las impartidas en el primer y segundo año de gobierno resultan en 2,798 pláticas impartidas a vecinos para mostrarles los esquemas de funcionamiento; y en cuanto a la educación vial, prevención del delito y fomento de la cultura de la denuncia se impartieron 1,916 talleres y pláticas en escuelas.

Conviene resaltar que los recursos federales que se han obtenido para fortalecer las acciones e infraestructura en materia de seguridad pública del Municipio de Tlalnepantla de Baz, han permitido que se adquieran bienes y mejoras en infraestructura, como se detalla a continuación:

Recursos SUBSEMUN

2010. Inversión por un total de 9 millones 793 mil pesos, aplicados en la adquisición de 42 Kit's de uniformes (camisolas manga corta, camisolas manga larga, chamarras, gorras, pantalones tipo comando y botas tácticas), 120 chalecos balísticos nivel IV-A, 11 armas largas, 5,500 cartuchos para arma larga, 14 camionetas Pick Up doble cabina Ranger, 33 radios portátiles, 2 radios móviles, 1 radio base y 1 switch de red para interconexión a Plataforma México.

2011. Con una inversión total de 8 millones 592 mil, se adquirieron 25 armas cortas, 11 armas largas, 10,500 municiones, 9 patrullas sedan, 800 camisolas, 800 pantalones, 400 calzados, 400 gorras o kepis, 400 chamarras, 400 fornituras, 300 linternas, 300 latas de gas lacrimógeno, 300 candados nylon, 300 libretas y bolígrafos, 300 bastones policiales, 300 esposas, 235 Chalecos balístico nivel III-A con 2 placas frontal y trasera para escalarlo a nivel IV, 22 Ups, 22 computadoras, 22 impresoras y 2 GPS.

2012. Invirtiendo 3 millones 173 mil se adquirieron 2,687 botas de chocco, 2,755 camisolas (mangas cortas y largas), 2,755 gorras beisboleras o kepi, 2,755 pantalones, 20 computadoras de escritorio, 10 lap tops y 38 antivirus.

Recursos FASP

2010. Se realizó una inversión superior de 2 millones 960 mil pesos, para la adquisición de 20 armas cortas de 9 mm, 5 municiones de 9 mm, 700 fundas para chaleco, 6 camionetas Pick Up, 1 camioneta suv y 17 equipos de computo.

2011. Se adquirió 15 armas cortas, 12 armas largas, 11 municiones, 6 camionetas Pick Up, 1 PC, 1 Lap top, 3 radios portátiles, 2 móviles y 1 de base con una inversión de 4 millones 204 mil.

2012. La inversión fue de 3 millones 677 mil para la adquisición de 1 camión de pasajeros con equipamiento para patrulla, 1 grúa hidráulica, 2 camionetas Pick Up de doble cabina y 19 cámaras domo analógica para día y noche.

Recursos FORTAMUN

De igual modo, de este fondo se efectuó una inversión de 9 millones 659 mil pesos, para la adquisición de 4 ambulancias equipadas, 4 camiones de 4.5 toneladas con equipamiento contra incendio, 8 camionetas Pick up, 2 sedan y 153 radios portátiles.

También se ha fortalecido la atención y denuncia reportadas por vía telefónica que realiza la ciudadanía, las cuales son atendidas oportunamente y resueltas de forma inmediata por parte de la central de emergencias C4.

El gobierno municipal por medio de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito, ha cumplido uno de los compromisos que considero desde un principio como vital para el desarrollo del Municipio, acortando la distancia de los grandes problemas de seguridad que se venían acarreado de años atrás, se realizaron los ajustes necesarios con decisión, firmeza e inteligencia, tomando acciones estratégicas, oportunas y necesarias para restaurar la seguridad en el municipio de Tlalnepantla de Baz.

En nuestra lucha contra la delincuencia y la inseguridad la participación ciudadana es fundamental, a través del programa Vecino Vigilante, el cual mediante la denuncia ciudadana ha logrado dar atención y seguimiento a los problemas detectados por los ciudadanos participantes en sus comunidades obteniendo como resultado una acción policial más efectiva, hoy este programa cuenta con 4,244 participantes, convirtiendo así a la sociedad en un elemento fundamental para la seguridad en el Municipio.

Los programas de prevención del delito, han sido pilar fundamental en la comunicación entre la sociedad y la policía, Se impartieron 1,916 pláticas y talleres de educación vial, prevención del delito y activación física en 160 planteles de educación preescolar e instancias infantiles, favoreciendo con estas acciones a 27,818 alumnos y padres de familia. Se visitaron 177 primarias

pública y privadas, donde se impartieron 229 pláticas y talleres en temas encaminados a la prevención del delito, adicciones, extorsión telefónica, bullying, emergencias y desastres, talleres de educación vial y activación física, de igual forma se realizaron 333 operativos mochila segura, impactando con estas acciones a 122,224 alumnos y padres de familia. A nivel secundario, se impartieron 740 pláticas y talleres encaminados a la prevención del delito, adicciones, extorsión telefónica, bullying, emergencias y desastres, talleres de educación vial y activación física, de igual forma se realizaron 236 operativos mochila segura y operativa canina, impactando con estas acciones a 107,553 alumnos y padres de familia. Se visitaron 23 planteles de educación media superior, donde se realizaron 234 operativos de mochila segura y operativo canino; además se impartieron 225 talleres y pláticas encaminados a la prevención del delito, adicciones, extorsión telefónica, bullying, emergencias y desastres y talleres de educación vial, favoreciendo con ello a 57,882 alumnos y padres de familia. Se impartieron pláticas de educación vial, prevención del delito y extorsión telefónica a 1,513 empleados de la Comisión Federal de Electricidad. Estas acciones demuestran que la seguridad pública es más cercana a la sociedad logrando así un nuevo modelo policial de entendimiento y acciones de prevención y reacción policial.

Para brindar seguridad de mayor calidad a la sociedad el Municipio de Tlalnepantla de Baz a través de esta Dirección capacitó a 1,020 elementos operativos en el manejo de equipos de cómputo. Por otro lado 174 elementos de nuevo ingreso cursaron el Manual Básico de Policía Preventiva y 1,118 elementos más fueron capacitados para la elaboración del Informe Policial Homologado. Así mismo la preocupación del Gobierno Municipal de tener una acción policial ante la sociedad que fuera respetuosa de la vida y de los derechos humanos se capacitaron a 124 elementos en los Principios Básicos del uso de la fuerza y armas de fuego, 124 más fueron capacitados en Protección de los Derechos Humanos.

La profesionalización de la Seguridad Pública fue estratégico en la lucha contra la delincuencia la inseguridad y la confianza ante la sociedad de esta Dirección, es por esto que hoy el Municipio cuenta con 4 programas de capacitación validados por el Sistema Nacional de Seguridad Pública para su impartición logrando así que la sociedad tenga mejores y más capacitados policías.

Dentro de la Nueva tecnología Policial se integró el Programa de Video vigilancia Continuo en Patrullas que hoy cuenta con 150 cámaras IP que transmiten en tiempo real al C-4 instaladas en 45 unidades vehiculares destacando a Tlalnepantla de Baz como pionero en programas tecnológicos para la prevención del delito.

De igual forma la tecnología policial cuenta hoy con la vinculación ciudadana ya que a través del programa de paneles de alarma vecinal se han instalado 150 equipos remotos de alarma y 3,000 botones de pánico que han logrado hacer que la sociedad tenga respuesta a emergencias de seguridad en menos de 4 minutos.

La supervisión constante de la actuación policial permitió realizar 120 revistas a todo el personal, 109 revisiones físicas a las instalaciones adscritas a la Dirección así como 1,000 pases de lista al personal, los métodos de supervisión y control realizados a las actuaciones de Seguridad Pública han generado que la sociedad tenga una mayor confianza al trabajo que realizan los elementos de

seguridad en el Municipio, de igual forma se recibieron 354 quejas de elementos operativos las cuales se les dio seguimiento resultado por el cual hoy existen 30 elementos operativos en proceso de remoción y 80 elementos en procesos de la Comisión de Honor y justicia, hoy el Municipio cuenta con un nuevo Modelo Policial cercano a la Sociedad en respuesta de las realidades delictivas del Municipio.

Nombre del Proyecto: Prevención de la delincuencia.

Área Ejecutora: Subdirección de Seguridad Pública.

Objetivo del Proyecto: Incrementar la coordinación operativa con los tres ámbitos de gobierno para estar en posibilidades de hacer frente a la delincuencia, fomentando entre la ciudadanía el procedimiento a seguir para denunciar hechos delictivos.

Estrategias: Coordinar operativos con instancias federales y estatales, efectuar operativos de seguridad, remitir a presuntos infractores al ministerio público, remitir a personas por faltas administrativas ante el oficial calificador y conciliador.

Acciones: Con instancias federales y estatales nos coordinamos para llevar a cabo 1,999 operativos para el combate a la delincuencia y efectuamos 4,594 operativos de seguridad en diversas comunidades del municipio varias veces a la semana, entre los que destacan los siguientes: Presencia, Escuela Segura, Bitácora, Liconsa, Transporte Seguro, Cordón de Seguridad, CETRAM, Arco, Recuperación de Vía Pública, Intermunicipal, Metropolitano, Filtro, CONAGO, Oriente y Rastrillo; esto generó que se remitieran a 1,178 presuntos infractores al Ministerio Público y a 30,606 por faltas administrativas ante el Oficial calificador.

Nombre del Proyecto: Supervisión y control de tránsito vehicular.

Área Ejecutora: Subdirección de Tránsito Municipal.

Objetivo del Proyecto: Garantizar una vialidad ágil, fluida y segura para quienes habitan y transitan por el territorio municipal, así como la seguridad de la ciudadanía en general, difundiendo el reglamento de tránsito metropolitano, para evitar infringir dicha norma y por consecuencia erradicar los actos de corrupción que se pudieran generar a fin de recuperar la confianza de los ciudadanos y lograr un acercamiento entre los oficiales y éstos.

Estrategias:

Distribuir ejemplares del reglamento de tránsito metropolitano. Implementar acciones operativas para agilizar el tránsito vehicular. Realizar supervisiones a los elementos de tránsito. Realizar el operativo alcoholímetro para reducir el número de accidentes viales.

Acciones: Se distribuyeron 15,000 ejemplares del Reglamento de Tránsito Metropolitano en coordinación con el Nuevo Modelo Policial para incrementar los conocimientos de las reglas de tránsito en los conductores. También implementamos 115,256 acciones para la fluidez vial, y se realizaron 960 supervisiones a los elementos de tránsito para que efectúen sus acciones con estricto apego a Derecho en un marco de ética y profesionalismo, en tanto que se implementaron 250 operativos de alcoholímetro.

El sistema de semaforización se verificó y se le dio mantenimiento una vez al mes.

La ocupación del Municipio en la perseverancia de hacer de Tlalnepantla de Baz un municipio más seguro en sus vialidades, se ha logrado gracias al apoyo brindado a través de la Subdirección de Tránsito en 184 operativos.

Nombre del Proyecto: Supervisión y control de tránsito vehicular.

Área Ejecutora: Subdirección de Servicios al Público.

Objetivo del Proyecto: Obtener una mayor captación de ingresos ofreciendo calidad en los servicios. Aumentar la recaudación a través de los servicios y trámites que se ofrecen.

Lograr que la ciudadanía conozca los servicios y trámites que se realizan en esta Subdirección. Informar a la ciudadanía que conozca los beneficios que tiene la licencia de conducir a través de trípticos.

Evaluar el servicio que presta esta Subdirección manteniendo una supervisión continua bajo una cultura de cero tolerancias a la corrupción. Descubrir debilidades de esta Subdirección y corregirlas para mejorar la calidad del servicio a través de la opinión del usuario.

Estrategias: Difundir los servicios que presta esta Subdirección a través de mantas, trípticos.

Ofreciendo un servicio de calidad, calidez hacia el contribuyente bajo una cultura de cero tolerancia a la corrupción.

Entregar trípticos al expedir la licencia de conducir al contribuyente.

Colocación de vinilonas en puntos estratégicos dentro de nuestro municipio y de buzones en puntos estratégicos junto con formatos diseñados para quejas y denuncias. Establecer un programa de encuestas de salida.

Acciones: Se llevaron a cabo 267,690 trámites para la expedición de licencias de conducir, placas y cobro de infracciones, logrando un incremento de trámites realizados y en los ingresos por estos conceptos que ascendieron a por \$103,380,163; lo cual contribuyó significativamente la difusión de los servicios que presta la Subdirección de Servicios al Público a través de 93,329 trípticos y 10 vinilonas. Asimismo, establecimos un programa de encuesta de salida a 16,940 personas para

calificación del servicio recibido y de esta forma poder seguir mejorando los servicios prestados en función de los requerimientos de la población.

En materia de seguridad pública dentro del Programa desarrollado para este ámbito, se realizaron acciones enfocadas a la investigación y prevención de conductas delictivas; las cuales fueron desarrolladas por la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, con 2 proyectos denominados “Prevención de la delincuencia” y “Supervisión y Control de Tránsito Vehicular”, para los que se destinaron recursos de un 14% respecto del total del presupuesto autorizado anual, siendo este programa uno de los más representativos, por ser uno con mayor destinación de recursos y del cual al cierre de octubre se han ejercido 74% de lo autorizado.

Programa General: Protección Civil.

Objetivo General: Evitar y prevenir accidentes, siniestros, desastres y catástrofes naturales o humanas, implementando acciones de eliminación de riesgos y fomentando una cultura de la prevención en la sociedad, así como coadyuvar a preservar la integridad física de la población y su patrimonio atendiendo oportunamente las emergencias.

Nombre del Proyecto: Coordinación y Concertación para la Protección Civil.

Área Ejecutora. Departamento Operativo.

Objetivo del Proyecto: Atender a las personas que se vean involucradas en accidentes con el fin de que sean atendidas durante el traslado a las instituciones del sector salud.

Atender a la ciudadanía en caso de alguna emergencia ocasionada por algún fenómeno meteorológico, donde se ponga en peligro la vida humana.

Estrategias: Brindar de manera oportuna la atención pre-hospitalaria en los casos donde esté en riesgo la vida humana, con el fin de preservar la misma al momento de su traslado.

Brindar de manera oportuna la atención de alguna emergencia ocasionada por los fenómenos naturales y externos (inundación, incendio en general y fugas de gas).

Renovar el equipo y adquirir material para realizar un mejor servicio en las distintas atenciones.

Acciones: De manera oportuna se brindó la atención pre-hospitalaria a 8,952 casos en donde se vio involucrada la vida humana, por lo que se renovaron 180 equipos y material para que se realizara un mejor servicio en aquellos casos donde estaba involucrada la vida humana. Además, se atendieron de manera oportuna 1,027 casos de emergencia ocasionados por los fenómenos naturales y externos como; inundación, incendio y fugas de gas.

Para la prevención de accidentes y contingencias, las principales acciones llevadas a cabo fueron;

1. En temporada de lluvias: Se implementó el Operativo Tláloc que consiste en realizar recorridos en los puntos registrados de inundación; en las Estaciones Centro y Oriente de bomberos son consideradas como albergues temporales. La Estación Oriente de Bomberos está considerada como Centro de Acopio Popocatepetl, implementado por el Gobierno del Estado de México en coordinación con el Distrito Federal.
2. Durante los incendios se acordona la zona y esta se divide en tres: Zona Fría en esta se encuentra el personal operativo (Seguridad Pública y Protección Civil); Zona Media en esta se encuentra el personal de emergencia para la atención de los lesionados y Zona Caliente en esta se encuentra el personal de bomberos para la atención de la emergencia.

De igual modo con recursos FORTAMUN y para eficientar, modernizar y ampliar la capacidad de respuesta se efectuó una inversión de 9 millones 659 mil pesos, para la adquisición de 4 ambulancias equipadas, 4 camiones de 4.5 toneladas con equipamiento contra incendio, 8 camionetas Pick up, 2 sedanes, 153 radios portátiles.

Nombre del Proyecto: Capacitación y Difusión para la Protección Civil.

Área Ejecutora: Departamento de Capacitación.

Objetivo del Proyecto: Aumentar el número de elementos capacitados para brindar un servicio de calidad a la población

Continuar con la certificación del departamento de bomberos en los procesos de atención a servicios de calidad y que la población tenga la certeza de recibir una buena atención.

Estrategias: Capacitar al personal de protección civil a través de cursos de actualización para brindar un mejor servicio.

Acciones: Se capacitó en 35 cursos al personal de protección civil para mejorar la atención en los servicios que prestan.

Nombre del Proyecto: Atención y Manejo de Emergencias y Desastres.

Área Ejecutora: Subdirección de Protección Civil.

Objetivo del Proyecto: Llevar a cabo reuniones de trabajo con el Consejo de Protección Civil y comités vecinales para determinar medidas de seguridad. Así como llevar a cabo visitas a las empresas, industrias y comercios a fin de que cumplan con las medidas mínimas de seguridad para la obtención del dictamen.

Capacitar a la población en general en materia de protección civil, supervisar y actualizar la base de datos del Atlas de Riesgo con el fin de tener una base confiable para el público en general.

Estrategias: Reunirse con los sectores para determinar medidas de seguridad evitando pérdidas humanas, realizar visitas en las zonas de riesgo para detectar el riesgo, actualizar el atlas de riesgo de las zonas vulnerables.

Capacitar a los consejos municipales de protección civil, empresas, escuelas, hospitales y guarderías en materia de protección civil.

Realizar visitas a empresas, industrias y comercios con el fin de que cumplan con las medidas mínimas de seguridad, elaborar dictámenes de protección civil a las empresas, industrias y comercios que cumplan con las medidas de seguridad.

Acciones: Capacitamos a 9,621 personas de diferentes sectores de la población en temas de Protección Civil y realizamos una reunión con el Consejo Municipal de Protección Civil para determinar medidas de seguridad. De igual forma supervisamos 896 zonas de riesgo para detectar posibles riesgos y se realizaron 5 actualizaciones del Atlas de Riesgo con el fin de tener detectadas todas las zonas de riesgo existentes y las que van surgiendo para llevar a cabo las acciones pertinentes informar a la población las zonas y medidas de seguridad.

Se realizaron 1,314 visitas a empresas, industrias y comercios para determinar las medidas de seguridad, emitimos 5,232 dictámenes a aquellas empresas, industrias y comercios que cumplían con las medidas de seguridad y apoyamos a 564 personas afectados por contingencia.

Para el cumplimiento de metas y acciones consideradas en el Programa de Protección Civil, durante el ejercicio de 2012, se destinaron recursos hasta por 48.7 millones de pesos, que representan el 1% respecto del total de presupuesto anual autorizado, del cual al mes de octubre se han ejercido 83%, que en términos monetarios, se traducen a 40.7 millones de pesos.

Pilar para la Seguridad Económica

En este importante ámbito el Gobierno Municipal se encargó de generar las condiciones propicias para el aumento de la inversión y el empleo, para así mantener al municipio entre los más competitivos y productivos del país. Al mismo tiempo se dio a la tarea de fomentar el desarrollo municipal fortaleciendo la infraestructura con el incremento de la obra pública, mejorando los servicios de alumbrado, limpia, mantenimiento a vialidades, agua potable, drenaje y alcantarillado, siempre con visión de protección al medio ambiente que no permita comprometer el bienestar de futuras generaciones.

Enseguida se mencionan los avances en los programas del Plan de Desarrollo Municipal incluidos en el Programa Operativo Anual 12 siguiendo el orden de la Estructura Programática. Así mismo, se incluyen las acciones más destacables en lo que va de la administración.

Programa General: Empleo

Objetivo General: Vincular la oferta laboral con la demanda dentro del territorio municipal, coadyuvando con los empresarios a encontrar la fuerza laboral que requieren dentro del municipio capacitando a la población desempleada en aquellos temas que requieren las empresas.

Nombre del Proyecto: Servicio Municipal de Empleo.

Área Ejecutora: Departamento de Promoción al Empleo

Objetivo del Proyecto: Que los grupos vulnerables tengan mayor oportunidad de un empleo formal, disminuir el porcentaje de personas desempleadas y aumentar los porcentajes de personas colocadas en un empleo formal por el servicio municipal de empleo. Que las personas desempleadas no tengan que invertir tiempo y dinero en busca de un empleo formal ya que estamos conscientes de que muchos de estos buscadores de empleo ya no cuentan con recursos para trasladarse al servicio municipal de empleo y posteriormente a sus citas para entrevistas de trabajo. Reunir en un mismo lugar la mayor cantidad de empresas que oferten vacantes y al mismo tiempo a las personas que estén en busca de un empleo formal y de esa forma haya una gran cantidad de personas que se coloquen el mismo día.

Estrategias: Localizar y contactar a empresas, cámaras, asociaciones y servicios municipales de empleo que puedan otorgar empleos vacantes a dichos grupo y llevar a cabo la vinculación entre ofertantes y demandantes. Mantener una buena atención y relación con las empresas para que cuando sea oportuno se puedan llevar a cabo dichos eventos y las empresas participen ofertando la mayor cantidad de empleos formales, de igual forma informarle a las personas que estén en busca de un empleo el día, el lugar y el horario en el que se llevaran a cabo las ferias y jornadas de empleo. Instalar en un punto estratégico de la comunidad a la cual se visite un modulo de empleo

en donde se atiendan a las personas que estén en busca de un empleo como si asistieran al Servicio Municipal de Empleo, se colocarán mantas y se repartirán volantes indicando el día, el lugar y la fecha de la jornada de empleo.

Acciones: Realizamos 8 ferias y jornadas de empleo, 83 reclutamientos específicos y 14 jornadas de empleo en comunidades, se atendió a 52,668 solicitantes y se colocaron a 17,703 personas en empleos. Llevamos a cabo 118 reuniones de intercambio de vacantes, con empresas, cámaras, asociaciones, servicios municipales de empleo y Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Ejecutamos 59 talleres y pláticas para fomentar el empleo con recién egresados, mujeres jefas de familia, adultos mayores, personas con alguna discapacidad y solicitantes en general.

Para el programa de empleo durante 2012 se destinaron recursos programados del 0.14% respecto del presupuesto total anual autorizado, que traducido en cifras representa la cantidad de 3.8 millones de pesos, encaminados a aumentar las oportunidades de empleo e impulsar el desarrollo de la planta productiva del municipio, mediante la formación de los recursos humanos para el trabajo.

Programa General: Promoción Industrial

Objetivo General: Aumentar la inversión productiva, facilitando la apertura de empresas al simplificar los trámites y servicios del Centro de Atención Empresarial de Tlalnepantla (CAET) y del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), así como promoviendo las ventajas competitivas del municipio.

Nombre del Proyecto: Promoción y fomento industrial.

Área Ejecutora: Subdirección de Promoción Empresarial.

Objetivo del Proyecto: Impulsar la creación e instalación de unidades económicas que permitan, generar empleos y contribuir a elevar el nivel de vida de la población, así como promoviendo productos que se realizan en el municipio de Tlalnepantla de Baz. Brindar mayores y mejores oportunidades a los microempresarios y emprendedores, para fomentar el autoempleo, empleo y la instalación de nuevas pequeñas y medianas empresas.

Estrategias: Llevar a cabo, cursos taller de "formación empresarial" así como brindar apoyo necesario a los participantes del curso en la creación y regularización de sus negocios para que se instalen de manera formal en el municipio. Otorgar apoyos económicos por parte del H. Ayuntamiento de Tlalnepantla, y a la vez gestionar apoyos por parte del gobierno del estado.

Acciones: En materia de **Desarrollo Económico** durante esta administración nuestra misión ha sido impulsar las inversiones, facilitar la apertura de nuevas unidades económicas fomentando así la creación de nuevos y mejores empleos; prueba de ello es en lo que va de mi gobierno se han

captado más de 5 millones de pesos de inversión productiva, gracias a las facilidades que se han dado para la apertura de empresas y a la promoción de la inversión en Tlalnepantla.

Así obtuvimos el Certificado de Reconocimiento que otorga el Banco Mundial por medio del reporte Doing Business al Municipio de Tlalnepantla representando al Estado de México, siendo la única entidad en recuperar 10 posiciones en la competitividad del país, pasando del lugar número 28 al 18 y logrando también el 4° lugar en apertura de Empresas a nivel Nacional.

En este sentido se logró la certificación del CAET en ISO 9001 – versión 2008 para la obtención de Licencias de Funcionamiento de giros desregulados en 48 horas.

Este gobierno preocupado por la apertura rápida de empresas y la generación de empleos ha decidido apoyar a los emprendedores que inician una empresa; por ello se instaló el Comité Dictaminador del Fondo del Sistema Municipal de Microcréditos de Tlalnepantla, (FOSIMMIT), teniendo como resultado la aprobación de un monto de \$1'618,000.00 el cual se destinó a 76 microcréditos para capital semilla para emprendedores y microempresas. Además se instaló la Comisión Municipal de Atención Empresarial y Mejora Regulatoria fungiendo actualmente como la Comisión Municipal de Atención Empresarial de Tlalnepantla de Baz, con el objetivo de reunir a todas las áreas involucradas para el ordenamiento de los establecimientos.

El ser un gobierno facilitador nos ha brindado la oportunidad de crear la Primer Incubadora y Centro de Negocios en su tipo apoyado por la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), el cual te asesora al iniciar un negocio e incrementa la posibilidad de éxito.

Coordinamos 2 eventos con los integrantes de la RET (Red de Empresarios de Tlalnepantla). Realizando 26 cursos y talleres de formación empresarial, otorgando asesorías y capacitaciones para MYPIMES y emprendedores. Otorgamos 66 microcréditos con recursos propios del Ayuntamiento a proyectos viables. Realizando un evento para la entrega de reconocimiento al merito empresarial. Realizamos 7 de ferias empresariales de negocios. Gestionamos un programa a emprendedores ante el gobierno federal y del estado.

Nombre del Proyecto: Apoyo a la micro y pequeña industria

Área Ejecutora: Departamento de Promoción Empresarial

Objetivo del Proyecto: Mantener la implementación de los mecanismos necesarios para la expedición de licencias de funcionamiento, buscando la mejora continua entre las dependencias municipales que intervienen en el procedimiento.

Estrategias: Buscar la simplificación administrativa en los trámites necesarios para la expedición de licencias de funcionamiento, tales como la disminución de tiempos, requisitos, y mantener la implementación del sistema de apertura rápida de empresas (SARE).

Acciones: Se tramitaron 1,992 solicitudes para la licencia de funcionamiento tanto de giros regulados como de giros desregulados. Y entregamos 1,979 licencias de funcionamiento para la apertura de nuevas empresas. Apoyamos a 84 microindustrias para que constituyeran sus Sociedades de Responsabilidad Limitada Microindustria (S. DE R. L. MI.). Llevamos a cabo 13 reuniones del Comité Municipal de Atención Empresarial antes la Comisión Municipal de Atención Empresarial y Mejora Regulatoria.

Para cumplir las metas planeadas para el ejercicio 2012 dentro del programa denominado Promoción industrial, se destinaron 5.4 millones de pesos, de lo que al cierre de octubre se han ejercido 2.1 millones de pesos.

Programa General: Modernización Comercial.

Objetivo General: Optimizar las condiciones operativas de los tianguis, mercados y rastro municipales, garantizando el flujo de productos en condiciones de seguridad, salubridad y suficiencia.

Nombre del Proyecto: Fomento al Desarrollo Comercial.

Área Ejecutora: Dirección General de Desarrollo Económico.

Objetivo del Proyecto: Instalar y operar la primera incubadora de proyectos productivos o de negocios, la cual suma la relevancia para los empresarios que ya cuentan con un negocio o bien para emprendedores. Fomentar un intercambio cultural y económico con las embajadas, para la atracción de la inversión.

Estrategias: Realización de reuniones donde se evalúen y se revisen los avances de los proyectos de cada una de las comisiones, favoreciendo así el crecimiento del sector empresarial del municipio.

Acciones: Realizamos 9 reuniones del Consejo Consultivo Económico Municipal de Tlalnepantla de Baz para trabajar coordinadamente con este sector tan importante para el desarrollo económico. Se propiciaron las condiciones necesarias para captar en el último año 1,344,816,603 que permitieron la generación de empleos.

Coordinamos 2 eventos, 1 denominado foro empresarial y el otro "Señorita Estado De México 2012". Realizamos 5 reuniones entre el Gobierno Municipal y el Sector Empresarial con el propósito de generar labores filantrópicas. Se realizaron 6 visitas a embajadas de países de intercambio comercial con la finalidad de atraer inversiones que impulsen la economía en el municipio. Diseñamos un mapa que incluyen las zonas turísticas del municipio y elaboramos el libro de la Historia de Tlalnepantla "Época Colonial" e incrementamos el crecimiento económico a través de la primera incubadora de negocios.

Nombre del Proyecto: Regulación y administración de mercados, tianguis y centrales de abasto.

Área Ejecutora: Subdirección de Abasto y Comercio.

Objetivo del Proyecto: Llevar a cabo una adecuada recaudación, así como el pago de derechos provenientes de la realización de las actividades que llevan a cabo los usufructuarios en los mercados públicos municipales. Entrega de cédula de identificación a los usufructuarios de los mercados públicos municipales, para tener una eficiente identificación de cada uno de ellos así como los giros comerciales que manejan.

Estrategias: Tener una apropiada recaudación y liquidación de derechos municipales. A través de pláticas con los integrantes de las mesas directivas de los mercados públicos municipales.

Acciones: Recaudamos \$1,933,137 por concepto de pagos de derechos derivados de la realización de actividades en mercados públicos municipales. Entregamos 54 cédulas de identificación a los usufructuarios de los 16 mercados públicos municipales, que les permite la identificación fehaciente.

Nombre del Proyecto: Regulación del comercio ambulante y semifijo.

Área Ejecutora: Departamento de Mercados y Comercio en la Vía Pública.

Objetivo del Proyecto: Llevar a cabo el reordenamiento del comercio en vía pública, alinear puestos, ajustar medidas, liberar accesos peatonales y vehiculares.

Estrategias: A través de constantes operativos.

Acciones: Se recaudaron \$10,088,544 por concepto de tianguis en el municipio de Tlalnepantla, puestos en vía pública zonas I, II, III Y IV y Zona Oriente y concentraciones festividades en vía pública. Se realizaron 1,788 operativos para controlar y regular el comercio en vía pública.

Para el programa de Modernización comercial, el cual contempla las actividades tendientes a apoyar el ordenamiento y regulación de la actividad comercial, durante 2012 se programaron recursos por 16.1 millones de pesos, de los cuales al cierre de octubre se han ejercido 14.2 millones de pesos, es decir el 88% de lo programado.

Programa General: Fomento Turístico

Objetivo General: Incrementar la oferta y demanda turística mediante alianzas con otros municipios, turismo de negocios y difundiendo el patrimonio turístico municipal.

Nombre del Proyecto: Fomento y promoción al desarrollo turístico

Área Ejecutora: Departamento de Fomento al Turismo

Objetivo del Proyecto: Impulsar el desarrollo del turismo en el municipio de Tlalnepantla de Baz, como una de las principales opciones económicas en el Estado de México generando diversas oportunidades de empleo y efectos multiplicadores para la economía y sociedad en general.

Estrategias: El fortalecimiento de la identidad municipal con los recorridos turísticos, así mismo la realización de conferencias con temas históricos a nivel nacional para fortalecer lo que los estudiantes aprenden en aulas para que de una forma práctica y con expertos en el tema pueda incrementarse el interés de estos temas en la niñez tlalnepantlense. Para incrementar el turismo de negocios se firmarán convenios tarifarios con los hoteles para que más empresas vengan a realizar convenciones, cursos y diversas actividades de capacitación en la estructura turística municipal.

Acciones: Realizaron 194 recorridos turísticos con grupos de la tercera edad, escolares y población en general. Realizamos 7 conferencias magistrales y 4 eventos magnos para la activación de actividades comerciales de la zona y atracción de visitantes del municipio. Para la difusión turística realizamos 26 eventos en diferentes comunidades. Para fomentar el turismo de negocios realizamos 5 convenios tarifarios con hoteles, reduciendo costos de estadía para los empresarios.

El programa de Fomento turístico que incluyó actividades orientadas a fomentar la inversión social y privada en el sector, para generar un mayor ingreso y empleo para la población Tlalnepantlense, tuvo una destinación de recursos de 1.9 millones de pesos de los cuales ha ejercido al cierre de octubre el 71% de lo autorizado.

Programa General: Desarrollo Urbano.

Objetivo General: Ordenar y regular el crecimiento urbano en el territorio municipal, así como desarrollar e impulsar el centro urbano regional.

Nombre del Proyecto: Planeación para el desarrollo urbano del municipio.

Área Ejecutora: Subdirección de Planeación y Política Urbana.

Objetivo del Proyecto: Desarrollar estudios, planes, proyectos y dictámenes urbanos para permitir un reordenamiento integral en la estructura y funcionamiento de las vialidades y espacios públicos, así mismo establecer de manera normativa un adecuado desarrollo urbano dentro de las zonas estratégicas para impulsar la inversión y dinámica económica, de igual manera fomentar la creación y mejorar el funcionamiento de las vías de comunicación que permitan mantener al

municipio de Tlalnepantla de Baz a la vanguardia en materia de vialidades, equipamientos e infraestructura terrestre, a nivel metropolitano. Mantener un orden sobre la vía pública apegados al reglamento vigente, determinando operativos de retiro de obstáculos monitoreando el libre paso peatonal y tránsito vehicular.

Estrategias: Elaborar el plan parcial de desarrollo urbano, en San Juan Ixhuatepec, en la zona oriente, para el impulso y reactivación de la economía en esta zona. Implementar los dictámenes, estudios urbanos y propuestas de proyectos viales, que mejoren y regulen el funcionamiento de espacios públicos y las vías de comunicación. Elaboración de anteproyectos arquitectónicos, para espacios públicos y equipamientos mejorando la calidad de vida de los habitantes del municipio de Tlalnepantla de Baz. Mantener un orden sobre la publicidad dentro del municipio otorgando licencias para anuncios publicitarios. Expedir permisos temporales para la ocupación de la vía pública.

Acciones: Se avanzó en un 46% en la elaboración del Plan Parcial de Desarrollo Urbano, en San Juan Ixhuatepec, Zona Oriente, para alcanzar los objetivos de los tres niveles de planeación en donde se deriven y deleguen los programas correspondientes. Elaboramos 8 proyectos de vialidad que se requerían. Emitimos 144 dictámenes urbanos para el mejoramiento y funcionamiento de la estructura urbana en base a las peticiones ciudadanas. Elaboramos 8 anteproyectos de espacios públicos y equipamiento para el mejoramiento de la imagen urbana. Expedimos 1,270 licencias de anuncios en la vía pública. Se realizaron 1,662 recorridos para retiro de obstáculos, así como 450 operativos preventivos y correctivos en la vía pública. Realizamos 349 operativos para el retiro de vehículos en estado de abandono denominados carros chatarra. Expedimos 1,495 permisos temporales para la ocupación de la vía pública (volanteo, perifoneo, andamios, área de carga y descarga, cajones de estacionamiento, rompimiento y reparación de banquetas, evento publicitario y materiales de construcción). Regulamos los distintos tipos de anuncios en la vía pública revisando su vigencia y llevando a cabo 2,333 invitaciones para que se regularicen aquellos que no cumplen con la normatividad. Se realizaron 7 proyectos para la recuperación de áreas verdes y zonas de esparcimiento en unidades habitacionales.

Nombre del Proyecto: Planeación para el desarrollo urbano del municipio.

Área Ejecutora: Dirección General de Desarrollo Urbano.

Objetivo del Proyecto: Coadyuvar a la aplicación de las normas que establece el Plan de Desarrollo Urbano Municipal y promover la participación social en la formulación y ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal.

Estrategias: Convocar y asistir a las sesiones del comité municipal de prevención y control del crecimiento urbano. Participar en las sesiones que convoque el COPLADEMUN

Acciones: Respecto al **Desarrollo Urbano**, se han recaudado en lo que va de la administración \$118,645,515.00 por los trámites relativos a las facultades de la Dirección General de Desarrollo

Urbano por: 719 licencias de construcción; 1,463 licencias de uso del suelo; 119 cambios de uso del suelo; 654 alineamientos y números oficiales; 5,543 cédulas informativas de zonificación; 3,272 licencias de anuncios publicitarios y 3,520 permisos para ocupar la vía pública.

Así mismo, desde inicios de la administración, se llevó a cabo la regularización destinada a casa habitación y casa habitación con comercio integrado a la vivienda (60 m2.), expidiendo 467 licencias, beneficiando a un total de 2335 habitantes.

Se diseñó el Proyecto del Plan Parcial de la Zona Centro para alcanzar los objetivos de los tres niveles de planeación, se creó el Módulo de Información, con los usos del suelo de todo el territorio de Tlalnepantla de Baz, logrado con ello la Transparencia en el uso de suelo, se diseñó el Programa del Rescate de la Vía Pública, cubriendo 26 Colonias que requieren mayor atención dentro del territorio municipal, para la liberación de obstáculos sobre la vía pública, en colaboración con Gobierno del Estado se puso en marcha el trámite de la Cedula informativa de zonificación vía internet, con el objetivo de reducir tiempos. Con el Programa de Chatarrización, 2,041 vehículos fueron retirados de la vía pública.

Se creó la Procuraduría Social para la defensa del uso del suelo, así como el Consejo Consultivo para la Zona Centro.

En coordinación y cumplimiento de las obligaciones de los desarrolladores inmobiliarios; se entregó al municipio los siguientes equipamientos: Casa de la Cultura, colonia Robles Patera; Escuela Secundaria de 18 aulas, colonia Constitución de 1917; Jardín de Niños en el conjunto urbano Ángeles San José; Jardín Vecinal y Área Deportiva entre los límites del conjunto urbano Ángeles San José y la Unidad Habitacional Bahías del Copal; donación de predio en la Colonia San Juan Ixhuatepec, destinado para la ampliación del panteón municipal.

En materia de tenencia de la tierra, desde inicio de administración se gestionaron 1,356 testamentos ante notario; se brindaron 20,671 asesorías; se canalizaron 141 personas para diversos juicios y escrituraciones; se integraron 547 expedientes viables para escrituración; y se entregaron 86 escrituras.

Con la intención de seguir mejorando la infraestructura se realizaron 49 anteproyectos de Equipamiento Urbano, entre los que destacan: Kiosco, Plaza Gustavo Baz, Teatro al aire libre, Plaza Gustavo Baz, Proyecto para el mejoramiento de la Imagen Urbana, Pueblo de Santa Cecilia, Casa de la Cultura, Pueblo de San Pablo Xalpa, Parque Ecológico la Laguna, Readecuación y mejoramiento de la Av. Sor Juana Inés de la Cruz, Centro de educación ambiental, Parque Sierra de Guadalupe, Parque Recreativo en calle Cerro de la Silla, Ampliación Pirules, Ampliación del Panteón Municipal de San Juan Ixhuatepec, Centro Cultural Bicentenario, al interior del Deportivo Cri- Cri.

Se asistió a 12 sesiones del Comité de Planeación y Desarrollo Municipal para exponer los planes parciales, programas y proyectos. Se asistió a 13 sesiones del Comité de Prevención y Control de Crecimiento Urbano para analizar el desarrollo urbano.

Nombre del Proyecto: Regulación y control del desarrollo urbano

Área Ejecutora: Subdirección de Licencias de Construcción y Uso de suelo/ Depto. Uso de Suelo/ Depto. de Inspección.

Objetivo del Proyecto: Mantener, preservar y generar el ordenamiento urbano, de acuerdo a los lineamientos legales aplicables, y dentro de las facultades de esta dependencia con el propósito de promover, vigilar y difundir entre la población el conocimiento de los usos de suelo y la normatividad vigente, para su cumplimiento. Asesorar y orientar a la ciudadanía para promover cambios de uso del suelo, sin violentar las ordenanzas del plan municipal de desarrollo urbano y normas de estacionamiento.

Estrategias: Recibir y revisar las peticiones de cambios de uso de suelo, incrementos de densidad, intensidad y altura. Constatar mediante inspección física al predio o inmueble la viabilidad y procedencia de los cambios de uso de suelo, incrementos de densidad, intensidad y altura. Asistir a reuniones con la Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal para el análisis y dictaminación de las peticiones de los cambios de uso de suelo, incrementos de densidad, intensidad y altura. Conjuntar un equipo de inspección adecuado en cuanto a recursos materiales y humanos para poder efectuar un mayor y mejor control de los programas de la Dirección General de Desarrollo Urbano, supervisando permanentemente las autorizaciones expedidas. De igual forma fomentar la legalidad mediante campañas de regularización de construcciones.

Acciones: De agosto del año pasado a la fecha realizamos 1,405 inspecciones de autorización de licencias de construcción. Se efectuaron 570 inspecciones para autorización de licencias de uso del suelo y cédulas informativas de zonificación. Emitimos 1,959 reportes sobre las diferentes quejas presentadas, ya sea por particulares o por el Jurídico Municipal. Se expidieron 1,492 licencias de construcción. Se realizaron 9,775 asesorías y orientaciones a la población de los ordenamientos legales aplicables a los que se tienen que sujetar las construcciones dentro del territorio municipal.

Nombre del Proyecto: Rehabilitación y mantenimiento de áreas urbanas.

Área Ejecutora: Departamento de Bacheo y Balizamiento.

Objetivo del Proyecto: Aumentar la seguridad vial y peatonal mediante un programa permanente de reparación de la superficie de rodamiento, mantenimiento de reductores de velocidad e instalación de topes y señalización vertical informativa y restrictiva, con apego a la opinión de las áreas de Desarrollo Urbano y Tránsito Municipal; así como la aplicación de pintura para la señalización horizontal de guarniciones, pasos peatonales, líneas de alto, etc., que permita a la ciudadanía en general su identificación. Mejorar la calidad de la imagen urbana de las zonas públicas del municipio, mediante el mantenimiento y conservación permanente de las zonas públicas y la eliminación de grafitis.

Estrategias: Conformar un plan de mantenimiento permanente de la superficie de rodamiento de vialidades de alto flujo vehicular y al interior de las 264 comunidades del municipio mediante el bacheo con aplicación de mezcla asfáltica. Implementar un programa permanente de aplicación de pintura para la señalización horizontal que incluya guarniciones, línea continua y de guiones para la delimitación de carriles, flechas de sentido de circulación, líneas de alto, pasos peatonales o marimbas. Llevar a cabo un programa de instalación de señalamientos de carácter informativo como son la nomenclatura de calles y avenidas, zonas escolares y restrictivo en materia de tránsito vial. Implementar un programa permanente de eliminación de grafitis y embellecimiento en zonas públicas en beneficio de la calidad de vida de los habitantes del municipio.

Acciones: Los servicios públicos con calidad y suficiencia han sido el principal reto para la Administración Municipal. Es por ello que el Ayuntamiento a través de la Dirección General de Servicios Públicos, trabaja para hacer de Tlalnepantla una ciudad moderna, confortable, funcional y segura mediante la prestación de servicios públicos de calidad que aseguren el bienestar de las personas, impulsen la competitividad urbana y promuevan la gobernabilidad del municipio.

Para el cumplimiento de sus objetivos, la Dirección General de Servicios Públicos cuenta con 1,216 empleados municipales, laborando en 3 turnos durante las 24 horas del día los 365 días del año; adicionalmente, el área de limpia cuenta con 450 personas voluntarias, lo que hace que la fuerza de tarea más grande del municipio se dedique a mantener en óptimas condiciones los servicios públicos. Actualmente la Dirección General de Servicios Públicos cuenta con 206 vehículos en operación. Cabe destacar que en los tres años de este gobierno municipal, se adquirieron 59 vehículos operativos nuevos, que sustituyeron a vehículos que por su antigüedad, ya no estaban en condiciones de operatividad.

Se atendieron 1,940 reportes ciudadanos de bacheo y balizamiento. Realizamos mantenimiento a 273,106 m² de la carpeta asfáltica en vialidades principales (bacheo). Le dimos mantenimiento a 93 topes (revestimiento) y se instalaron 86 topes y se le dio mantenimiento a 2,265,963 metro lineales a guarniciones (pintura). Se le realizó mantenimiento a vialidades señalizando horizontales 6,038 pasos peatonales, 1,221,041 metros lineales de guiones línea continua y a 9,560 topes (reductores de velocidad), se instalaron 560 señalamientos tipo vertical, instalaron y/o remplazo 2,401 placas de nomenclatura de calles y avenidas, se desgrafitaron 87,457 m², se encalaron 400,412 m² de barda y dio mantenimiento a 1,607 edificios en unidades habitacionales

Nombre del Proyecto: Rehabilitación y mantenimiento de áreas urbanas.

Área Ejecutora: Subdirección de Servicios Comunitarios.

Objetivo del Proyecto: Ejecutar las acciones de mantenimiento y conservación de las áreas verdes en avenidas, camellones y zonas públicas del municipio; así como la poda higiénica y el derribo de los árboles muertos, previa dictaminación de la dirección general del medio ambiente, que se

encuentren en zonas o áreas públicas y de aquellos que representen un riesgo inminente para la comunidad.

Estrategias: Programar las acciones de mantenimiento de áreas verdes en avenidas y camellones principales y al interior de las comunidades. Calendarizar las acciones de poda y derribo de árboles, previa dictaminación de la Dirección General Del Medio Ambiente, tomando en consideración las situaciones de riesgo que puedan existir a fin de priorizar dichos trabajos. Conservar la sanidad y realzar la vista de las zonas arboladas mediante el encalado de los árboles existentes en zonas públicas, avenidas y calles de todo el municipio. Consolidar un programa permanente encaminado al mantenimiento y cultivo de montículos, así como la reforestación de las zonas áreas verdes públicas del territorio municipal

Acciones: En lo que va de la administración se han llevado a cabo 465 jornadas de imagen digna. Estas acciones permitieron brindar el mantenimiento y contener el deterioro de la imagen urbana con acciones de atención inmediata como el bacheo, el balizamiento, la pintura de guarniciones, el encalado de bardas, desgrafitado de bardas, el mantenimiento del alumbrado público, mantenimiento de áreas verdes, poda de árboles y derribo de árboles secos o de riesgo, limpieza general, recolección de triques.

En el marco del Programa Municipal de Atención en 24 horas, se ha dado respuesta a un total de 21,091 reportes de reparación de luminarias, bacheo en calles y avenidas, riego con agua tratada en espacios públicos, poda de árboles que afectan el alumbrado público, entre otras que incluye este programa.

Con la aplicación del programa municipal en Tlalnepantla nos Pintamos Solos se ejecutaron acciones para pintar 1,291,160 metros cuadrados en 2,039 casas y edificios de 34 Unidades Habitacionales del municipio, como una forma evidente y clara de detener el deterioro acumulado. Así mismo se entregaron materiales de construcción para mejorar fachada de viviendas, con un bajo ingreso económico.

Se atendió la demanda de la ciudadanía derivada de un deslave del talud ubicado en callejón sin nombre entre las comunidades 21 de marzo e Isidro Fabela diseñó y construyó un muro formado por 925 gaviones de 2 metros cúbicos llenados a mano y apilados para consolidar una masa total para la estabilización del talud de 1,850 metros cúbicos y 2,960 toneladas de peso. En esta obra se emplearon 4,167 jornadas de trabajo a lo largo de casi un año de trabajos continuos con lo que se logró eliminar el riesgo de derrumbe de la Avenida Principal que se encuentra entre las dos comunidades ya señaladas. Por otra parte Tlalnepantla de Baz tiene una superficie de rodamiento aproximada a los 9.5 millones de metros cuadrados y esta administración municipal ejecutó acciones de bacheo en poco más de 749,000 metros cuadrados que es poco más del doble que lo realizado por las últimas 4 administraciones.

Atendimos 4,479 solicitudes de mantenimiento y conservación de áreas verdes y arboladas en espacios públicos, efectuamos mantenimiento a 9,655,638 m² áreas verdes públicas de camellones, parques y jardines del Municipio podando 13,519 metros lineales de setos y 43,499

árboles, encalado a 195,604, derribando 1,452 árboles secos, reforestando 21,970 planta y arboles de ornato, regamos con camión cisterna 41,941 m³ de áreas verdes y se le dieron 490 mantenimiento y/o cultivo a los diversos montículos en las áreas verdes.

Nombre del Proyecto: Infraestructura y equipamiento para el desarrollo urbano.

Área Ejecutora: Dirección General de Obras Públicas.

Objetivo del Proyecto: Mejorar la calidad y el nivel de servicio de la infraestructura vial en sus diferentes jerarquías: regional, primaria, secundaria y terciaria. Incrementar las acciones destinadas a mejorar la imagen urbana y la calidad de vida de los habitantes, ya que en su gran mayoría carecen de un mantenimiento regular.

Estrategias: Implementar un programa permanente de mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura vial del Municipio. Empezar un programa de rehabilitación y mantenimiento permanente a las vialidades, así como de sustitución de asfalto por concreto hidráulico, en aquellas vialidades que así lo requieran, jerarquizando la importancia y el nivel del funcionamiento de la infraestructura vial. Incrementar las acciones destinadas a mejorar la imagen urbana y la calidad de vida de los habitantes, ya que en su gran mayoría carecen de un mantenimiento regular.

Acciones: Hoy los Tlalnepantlenses tenemos la oportunidad de consolidarnos como un importante polo de desarrollo a nivel nacional y las condiciones están dadas, por lo que tenemos que impulsar y gestionar las vialidades, las vías de comunicación y la infraestructura municipal a nivel general mejorándola sustantivamente.

El total invertido en obra pública durante la presente administración es de \$ 1,066,346,910.47

En obras de Infraestructura se han contemplado 635 obras, tanto en la Zona Centro correspondiente a la Zona Poniente, como en la Zona.

En Infraestructura Vial y Equipamiento para el Desarrollo Urbano, se invirtió en obras de pavimentación hidráulica y asfáltica la cantidad de \$ 775'000,000.00, con un área 1'100,000 m² de pavimentaciones, equivalente a construir una carretera con una distancia de este Municipio de Tlalnepantla a la Ciudad de Toluca ida y vuelta. Se pavimentaron mediante concreto asfáltico, con una inversión de \$ 73'000,000.00 las siguientes calles y avenidas: Avenida Industrias, Avenida de los Ejidos, Avenida Arzobispo Manuel Pérez Gil y Avenida Niños Héroes; Avenida Alfredo del Mazo, Avenida Toltecas, Avenida Mariano Escobedo; y La Avenida Río Lerma.

Con la gestión municipal y el apoyo del Gobierno del Estado invirtieron 3 mil quinientos millones de pesos en obras tanto concesionadas como metropolitanas de las cuales destacan: Viaducto elevado Bicentenario; Autopista Urbana Remedios Ecatepec (primera etapa); Distribuidor vial Ahuehuetes; y El Distribuidor vial México Pachuca-Río de los Remedios.

Desde agosto del año pasado a noviembre de este se llevaron a cabo 54 obras de pavimentación en diferentes comunidades del municipio con participaciones Federales y Estatales (FISM, FEFOM, GIS, HABITAT, PIM). Realizamos 7 proyectos ejecutivos.

Lograr un adecuado desarrollo urbano en el territorio municipal, ha sido otra de las mayores preocupaciones y ocupaciones de la presente administración municipal; por lo que para lograr cumplir acciones como regular, controlar, vigilar y fomentar el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y el desarrollo urbano del municipio, se destinaron 522.7 millones de pesos, que representan el 19% respecto del total de presupuesto anual programado, cuyas acciones fueron llevadas a cabo a través de 4 proyectos implementados durante 2012 y cuyo avance de ejercicio presupuestal rebasa del 50% de lo programado.

Programa General: Suelo

Objetivo General: Implementar acciones orientadas a evitar la ocupación ilegal del suelo, propiciar la densificación y el uso racional del suelo en las áreas susceptibles de dotarse de servicios y asegurar la preservación de la mayor superficie posible de espacios abiertos.

Nombre del Proyecto: Fomento a la regularización de predios.

Área Ejecutora: Departamento de Tenencia de la Tierra.

Objetivo del Proyecto: Instrumentar y gestionar los mecanismos técnicos administrativos y legales a través de un programa sustentable para regularizar los asentamientos y otorgar la certeza jurídica

Estrategias: Se establecerá el programa permanente de regularización en estos asentamientos para que a través del comité municipal de prevención y control del crecimiento urbano, se dé seguimiento a cada uno de los acuerdos y decisiones tomadas en el mismo, así mismo difundir mediante diversos medios los trámites que realiza el área, a fin de combatir dichos asentamientos, tramitar o gestionar ante las estancias federales (CORETT) o estatales (IMEVIS) según sea el caso.

Acciones: Organizamos 13 sesiones con el Comité Municipal de Prevención y Control del crecimiento urbano y 32 mesas de trabajo con personal de las dependencias de gobierno responsables del desarrollo urbano y comisiones del cuerpo edilicio relacionadas con la tenencia de la tierra, para definir acciones en la materia.

Se brindaron 6,888 asesorías para la protección jurídica, de las personas y sus bienes, a través de 6 campañas de difusión de los programas que realiza el departamento. De esta forma dimos atención a todos los asentamientos humanos irregulares susceptibles de regularizarse, mediante las campañas permanentes de regularización.

Nombre del Proyecto: Fomento a la regularización de predios.

Área Ejecutora: Departamento de Uso del Suelo.

Objetivo del Proyecto: Mantener, preservar y generar el ordenamiento urbano, de acuerdo a los lineamientos legales aplicables.

Dentro de las facultades de esta dependencia, se encuentra el promover, vigilar y difundir entre la población el conocimiento del uso del suelo y la normatividad vigente, para su cumplimiento, asesorar y orientar a la ciudadanía para promover cambios de uso del suelo, sin violentar las ordenanzas del plan municipal de desarrollo urbano y normas correspondientes a estacionamiento.

Estrategias: Recibir y revisar las peticiones de cambios de uso del suelo, incrementos de densidad, intensidad y altura. Constatar mediante inspección física al predio o inmueble, la viabilidad de procedencia de los cambios de uso del suelo, incrementos de densidad, intensidad y altura. Asistir a reuniones con la comisión de planeación para el desarrollo municipal para el análisis y dictaminación de las peticiones de los cambios de uso del suelo, incrementos de densidad, intensidad y altura. Conjuntar un equipo de inspección adecuado en cuanto a recursos materiales y humanos para poder efectuar un mayor y mejor control de los programas de la Dirección General De Desarrollo Urbano, supervisando permanentemente las autorizaciones expedidas, y fomentar la legalidad mediante campañas de regularización de construcciones.

Acciones: Se atendieron en tiempo y forma 113 peticiones de cambio de uso del suelo, incrementos de densidad, intensidad y altura para ello asistimos a 12 reuniones con la COPLADEMUN para el análisis y dictaminación de dichas peticiones, realizando 86 acuerdos y emitiendo 673 licencias de uso del suelo. Se realizaron los trámites en tiempo y forma de 312 peticiones de alineamiento y 56 de número oficial. Se emitieron 2,731 cédulas informativas de zonificación.

Con la finalidad impulsar el respeto a los uso de suelo en territorio Tlalnepantlense, para el ejercicio de 2012 se destinaron recursos por 4.4 millones de pesos, de los cuales se han ejercido al cierre de octubre el 78% de lo autorizado para este programa.

Programa General: Agua y Saneamiento

Objetivo General: Mejorar y ampliar la red de agua potable, drenaje y alcantarillado acorde a las necesidades y demandas de los tlalnepantlenses, además de fortalecer las acciones de calidad y saneamiento del recurso hidráulico.

Área Ejecutora: OPDM

Acciones:

En relación al tema del **agua y alcantarillado**, se efectuó rehabilitación del lavadero de descarga del Cárcamo “Jacarandas”, a fin de resolver problemas de encharcamientos en la zona, por la constante erosión del talud de los remedios donde se descarga las aguas pluviales y de drenaje el cárcamo Jacarandas, se rehabilitó la descarga de este cárcamo, con una losa de concreto armado con doble parrilla de 7.55 m de largo por 6.39 m de ancho obra de gran apremio para la comunidad. Además, con motivo de la problemática para el desalojo de las aguas pluviales en **Viveros de la Loma** se realizó la rehabilitación de la línea atarjea en la calle Viveros de Coyoacán, instalando 134 ml de tubería, construyeron 6 pozos de visita e instalando 34 ml. de tubería con dos calderas pluviales, con una inversión de \$485,686.55. Al mismo tiempo, con motivo de la problemática para el desalojo de las aguas pluviales que presentaba **Valle Dorado**, fue necesaria la construcción de un colector de alivio ubicándose en el Boulevard Valle Dorado y la Calle Paseo de las Aves, y rejillas para la capacitación de las aguas en los puntos más bajos, con esto se resolvió la problemática de inundación de en esta colonia con una inversión de \$895,778.80.

En el fraccionamiento **Las Arboledas** se desconectó el Sistema de Drenaje de Túnel Emisor Poniente y se construyeron rejillas pluviales; con ello se resolvió la problemática de inundación del fraccionamiento, con una inversión de \$1,606.175.16. En tanto que se introdujo un colector de 91cm y 61cm de diámetro para recibir las descargas de las privadas 10 y 12, aliviando de esta forma los problemas de encharcamiento en las Avs. Sauces y Ahuehuetes en la **U.H. el Rosario, Sector CROC**, con una inversión de \$357,832.74. Por otra parte con gran satisfacción, se puede afirmar que en Tlalnepantla de Baz no hay escasez de agua y que prácticamente todas las comunidades asentadas en el municipio cuentan con el servicio del vital líquido que se proporciona en forma entubada.

A través de la Dirección Comercial del OPDM se ha procurado abatir el rezago existente, pues a través del requerimiento de pago que se hace a los usuarios morosos, se ha podido aminorar la cartera vencida, para mejorar el servicio a los contribuyentes cumplidos y por esa misma razón es que se han reforzado las acciones encaminadas a crear conciencia en la población para el ahorro, cuidado y pago de los servicios que presta el organismo.

Pero el OPDM no solamente contribuye a la salud proporcionando el agua potable, sino que también lo hace cuando realiza el desalojo de las aguas residuales, evitando con ello posibles focos de contaminación e infección.

Asimismo, el OPDM participa en el “Programa de las 24 horas” para dar respuesta en menos de ese tiempo a las principales solicitudes de servicio que la población hace en materia de agua, drenaje y alcantarillado.

Mención especial merecen las obras que se realizaron en la presente administración para reforzamiento hidráulico que se llevó a cabo en la **Zona Oriente** del Municipio. Su relevancia obedece a que se construyó el Tanque “Caracoles”, con una capacidad de 10,000 m³, y del tanque Tanque Maestro Tepeolulco, con capacidad de 3,500 m³, así como las líneas de conducción en la

zona. Con estas obras, la Colonia Tepeolulco, ya cuenta con la infraestructura hidrosanitaria y todas las comunidades de la Zona Oriente se han beneficiado al tener mayores caudales de agua potable y el municipio de Tlalnepantla de Baz prácticamente ya tiene una cobertura total del suministro del vital líquido a través de red. Estas obras fueron posibles gracias a la participación tripartita de los gobiernos: federal, estatal y municipal. La inversión total fue de: \$250'000,000.00

En suma, este organismo descentralizado realiza un esfuerzo diario para proporcionar los servicios hidrosanitarios a toda la población que en forma permanente o de paso se encuentra en esta tierra de en medio.

Dentro en los años 2010, 2011 y 2012 se realizaron 41,993 reparaciones de fugas de agua en las 246 colonias que integran al Municipio de Tlalnepantla de Baz, lo beneficiando a cerca de 700 mil habitantes aproximadamente.

También se llevaron a cabo 67,229m² de obras de Bacheo por reparación de fugas de agua, en la diversas colonias del Municipio, esto benefició a una población de 664,225 mil habitantes.

Se realizó el Desazolve de 2,691,705 m.l. de líneas de la red de drenaje en la diferentes colonias que integran el municipio de Tlalnepantla de Baz, con a la población de 664,225 mil habitantes.

Así mismo se efectuó el Desazolve de 16,9007 piezas de la red de alcantarillado, en las 246 colonias de integran el Municipio beneficiando a más de 600 mil habitantes, igualmente se llevó a cabo la campaña cultura del agua donde 113, 770 habitantes de las diversas colonias se beneficiaron.

También se realizó la operación, conservación, mantenimiento preventivo y operativo del Colector Semiprofundo San Javier, beneficiando a 84,256 habitantes, de colonias como San Bartolo Tenayuca, Ahuehuetes, Sideral, Arboledas, Izcalli del Río, Izcalli Pirámide, Izcalli Pirámide II, Pueblo de Santa Cecilia, Jardines de Santa Cecilia, entre otras; acción que se repitió en 2011 y 2012.

En el año 2010 se instaló el drenaje de sanitario en la AV. Ferrocarril Mexicano, de la Colonia F.F. C.C. Cecilia Mora vda. De Gómez, beneficiando a 600 habitantes, se repuso el drenaje sanitario en zona Industrial en las calles San Nicolás, Roberto Fulton Y Av. Lerma, favoreciendo a la zona Industrial. Se construyó la caseta de generador Puerto Príncipe, beneficiando a 2500 habitantes, se rehabilitó el Cárcamo Tecnológico y el Guerrero.

En 2011 se logró la introducción de red de drenaje de 30 cm de diámetro en la colonia el Olivo I, Beneficiando a 120 habitantes; también Se Invirtió en el Proyecto Ejecutivo para la construcción de las obras de protección y fontanerías, tanque Tlayapa II, en la colonia La Blanca con un beneficio de 50,000 habitantes. Se realizaron proyectos para solucionar los problemas de inundación en las inmediaciones de la estación San Rafael del tren suburbano, alcanzando un beneficio de 5,000 habitantes. Se realizaron diversas obras de construcción de tomas domiciliarias en las colonias col. Ex Ejido de Tepeolulco en la zona de distribución de la caja rompedora, en el mirador, Ex ejido de Tepeolulco, zona de distribución del tanque las canchas y en la zona de

distribución del tanque pino, beneficiando a 11000 habitantes. Se llevo a cabo la construcción de rejillas y adecuación de descarga en la col. viveros del rio y la construcción de colector de alivio, col. valle del Tenayo, con un total de 2300 habitantes beneficiados.

Se rehabilitó la sección hidráulica en el rio santa cruz para eficientar el desalojo de las aguas pluviales con un alcance de 10000 habitantes beneficiados, se rehabilitó el lavadero de descarga cárcamo jacarandas y la línea de atarjea en la calle Viveros de Coyoacán, col. viveros de la loma con 400 habitantes beneficiados.

En el año 2012 se llevó a cabo la rehabilitación de drenaje y construcción de 2 bocas de tormenta en calzada de los Jinetes esq. Parque de los niños, favoreciendo a 800 habitantes, también se introdujo el drenaje pluvial en calle Plaza Coliseo, del Fracc. Lomas Boulevares, beneficiando a 80 habitantes.

Programa General: Electrificación y Alumbrado Público

Objetivo General: Ampliar la cobertura y calidad del alumbrado público municipal a través del mantenimiento preventivo y correctivo de su infraestructura, además de fortalecer los mecanismos de ahorro de energía con el uso de tecnología de vanguardia para dicho propósito.

Nombre del Proyecto: Alumbrado Público.

Área Ejecutora: Subdirección de Alumbrado Público y Vialidades

Objetivo General: Mantener en óptima operación el servicio de alumbrado público en calles, avenidas y espacios públicos, para incrementar las condiciones de seguridad vial y peatonal en general, contribuyendo al embellecimiento del entorno y de la imagen urbana del municipio, apegado a la normatividad técnica aplicable y a los lineamientos de ahorro de energía.

Estrategias: Implementar un programa de mantenimiento permanente del alumbrado público municipal. Efectuar la rehabilitación del municipio, a fin de mejorar la calidad del alumbrado público en el territorio municipal, considerando la normatividad relativa al ahorro de energía Mantener en operación las fuentes de ornato existentes en las vialidades principales y al interior de las comunidades. Coadyuvar a conseguir el 100% de cobertura del servicio de electrificación en las comunidades del municipio.

Acciones: En materia de Electrificación y Alumbrado Público en los últimos 5 años se implementaron acciones para la disminución del consumo de energía del alumbrado público que le merecieron al municipio obtener el 2do lugar del Premio Nacional de Ahorro de Energía y Energías Renovables 2009 en la categoría de Estados y Municipios y hoy en día es, comprobadamente, el único caso a nivel nacional donde la CFE le ha devuelto recursos al municipio en suma por poco más de 15 millones de pesos, los cuales se están empleando para la

conversión y modernización del alumbrado público existente de luz amarilla a luz blanca que disminuirá un 25% el consumo de energía eléctrica y los recursos que se devuelven mensualmente aumentarán a 2,500,000 pesos en promedio, lo que permitirá pagar el actual programa de modernización en un periodo máximo de 40 meses, como lo autorizó la Legislatura Estatal, es decir, el municipio no erogará recursos adicionales para tal fin; y con el que a la fecha se han convertido 28,000 lámparas de luz amarilla a luz blanca.

Se impulsó con la Comisión Federal de Electricidad las electrificaciones de las Colonias Ex Ejidos de Tepeolulco, Parte alta de Lomas de San Juan Ixhuatepec en sus dos etapas, La Petrolera, Ampliación La Arboleda y Lomas Tulpan.

Realizamos 36,006 reparaciones al alumbrado público y le dimos mantenimiento a 4,544 postes en las diversas comunidades del municipio, atendimos 18,221 reportes ciudadanos para reparar el alumbrado y se instalaron 814 luminarias en zonas oscuras. Se tramitaron 3 obras de ampliación de infraestructura eléctrica con la Comisión Federal de Electricidad. Con el fin de mejorar la iluminación por obstrucción de arboles se realizó el desrame de 1,104 árboles y se efectuó 3,897 mantenimientos a las fuentes de ornato y se instalaron 30 módulos metálicos tipo kiosco en espacios públicos.

Para el programa de Electrificación y Alumbrado Público enfocado a desarrollar actividades dirigidas a la satisfacción de las necesidades de energía y alumbrado público, se destinaron 57.9 millones de pesos, de los cuales al cierre de octubre se han ejercido 45.7 millones de pesos que representan el 79% del presupuesto programado anual para este programa.

Programa General: Protección al Ambiente.

Objetivo General: Instrumentar acciones que coadyuven a revertir la contaminación y pérdida de la biodiversidad, a través del mantenimiento de áreas verdes, la reforestación, el control y regulación de agentes contaminantes, la recolección y disposición de residuos sólidos y la difusión de la importancia del cuidado del medio ambiente, involucrando a todos los sectores de la sociedad.

Nombre del Proyecto: Fomento a la Protección y Preservación de los Recursos Naturales.

Área Ejecutora: Dirección General del Medio Ambiente.

Objetivo del Proyecto: Realizar acciones de preservación y conservación del medio ambiente en la sierra de Guadalupe. Impulsar la reforestación en las áreas naturales de los centros estratégicos de población.

Continuar con la capacitación e implementación de tecnologías para mejorar la gestión municipal ambiental.

Estrategias: Llevar a cabo programa de reforestación en la sierra de Guadalupe con las especies adaptables. Rescatar áreas verdes del municipio. Continuar con el programa de educación ambiental en las escuelas. Continuar con la implementación de tecnologías en las escuelas.

Acciones: En lo relacionado a la **Protección al Ambiente** una vez más Tlalnepantla de Baz destaca a nivel estatal y nacional, el proyecto de ICLEI México financiado por la Embajada Británica en México y con el respaldo del Instituto Nacional de Ecología, aprobaron exitosamente nuestro Plan de Acción Climática Municipal. Para implementar políticas que mitiguen el cambio climático. Somos el Primer Municipio en el Estado de México en contar con este Plan como lo demanda la nueva Ley General de Cambio Climático y Sexto a nivel nacional.

Los gobiernos municipales, con una visión de largo plazo, somos los responsables de promover la sustentabilidad ambiental para lograr que la sociedad nos ayude a mitigar la producción de gases de efecto invernadero. Al respecto Tlalnepantla de Baz pone el ejemplo, contamos con el primer Palacio Municipal en la República Mexicana y 8 escuelas públicas que generan su propia energía eléctrica a partir de paneles solares que suministran el 80% del consumo de energía. Usamos esta fuente renovable de energía que es inagotable, no contamina y opera de conformidad con los sistemas físicos y ecológicos del Planeta Tierra.

Así, trabajamos con políticas públicas sustentables que contribuyen a reducir el calentamiento global del Planeta, y nos permite cumplir con la “Carta de la Tierra” que suscribimos el 5 de Junio del 2010 en el marco del Día Mundial del Medio Ambiente. Por todo ello, la Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno del Estado, en el marco del Premio Estatal de Ecología 2011, otorgó al Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz una “Mención Honorífica”.

En cuanto al Programa de Recolección y Reciclado de Grasas y Aceites Vegetales con la empresa Biofuels hemos recogido en establecimientos que preparan alimentos 38 mil 868 litros de aceite en tres años. Asimismo, con la empresa Eco-Klin Ambiental estamos trabajando en el Manejo Integral de Residuos Automotrices y hemos acopiado 283 mil 618 litros de aceite de motor, y 118.75 toneladas de otros desechos en el mismo periodo.

En el marco del programa “Por un Tlalnepantla Limpio”, se instalaron 7 contenedores para recolectar baterías y celulares, donde se han acopiado más de 400 mil pilas. Como ustedes saben una sola pila de las que utilizan los relojes de pulsera puede contaminar el agua de una alberca olímpica, y una pila alcalina puede contaminar más agua de lo que puede consumir un ser humano en toda su vida. En Tlalnepantla se desechan alrededor de 6.7 millones de todo tipo de pilas al año.

Especial atención nos merece el único pulmón que nos queda al norte del Valle de México, por ello nos sumamos a la visión sustentable de corresponsabilidad institucional que propuso el gobernador del Estado de México Doctor Eruviel Ávila Villegas, cuando era Presidente Municipal de Ecatepec, la asociación de Municipios con Coacalco, Tultitlan, Ecatepec y Tlalnepantla, para el rescate integral de las 5 mil 300 hectáreas de “La Sierra de Guadalupe”.

El 12 de Agosto de 2011 firmamos el convenio de Asociación de Municipios y el 22 de Mayo del presente año el fideicomiso que opera con el apoyo de la Secretaría de Medio Ambiente del gobierno del Estado y Banjercito.

En este contexto, de 2010 a la fecha se han sembrado en “La Sierra de Guadalupe” más de 104 mil árboles y en la zona urbana del Municipio más de 53 mil, dando un total de 157 mil 77 árboles.

Al respecto quiero destacar el apoyo del Gobierno Federal, para la construcción de un Centro de Educación Ambiental en el ejido de San Bartolo Tenayuca, que con la ayuda de la Secretaría de Medio ambiente del Gobierno del Estado lleva ya un avance del 80 por ciento.

En materia de Educación Ambiental se impartieron pláticas sobre “Calentamiento Global del Planeta” y “Cambio Climático” a más de 20 mil alumnos de Quinto y Sexto grado de Primaria, a quienes se entregó el libro “Más de 100 Consejos para cuidar el ambiente desde mi hogar”, elaborado por el Centro de Capacitación para el Desarrollo Sustentable de la SEMARNAT.

Asimismo, suscribimos un convenio de colaboración con el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares, para que las tecnologías nuevas que científicos mexicanos desarrollaron, como son el tratamiento de residuos peligrosos a través de reactores de plasma térmico, se apliquen en la industria en Tlalnepantla, y que la medicina nuclear de tercera generación beneficie a la población de la zona oriente del Municipio.

Participamos en 2011 en un Reciclón Intermunicipal con el acopio de 5 toneladas de equipos electrónicos obsoletos donados y 1,889 equipos de cómputo y accesorios; mientras que en el presente año realizamos otro reciclón municipal con la empresa REMSA donde acopiamos 8 toneladas.

Para cumplir con el Programa para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial del Estado de México, iniciamos un Programa Piloto de Separación de Residuos en 18 fraccionamientos con el apoyo de la Agencia Alemana de Cooperación para el Desarrollo GIZ .

Para enriquecer las políticas públicas sustentables que aplica el gobierno municipal a mi cargo, contamos con el apoyo de la Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno del Estado; The Climate Institute de Washington, D.C., y las fundaciones Miguel Alemán, Ford International, “Pedro y Elena Hernández”, quienes trajeron en 2011 al Municipio de Tlalnepantla a presentar un “Plan Alternativo Para Salvar el Planeta” a Lester R. Brown, considerado uno de los pensadores más influyentes del mundo en este tema desde 1974, por el The Washington Post. Asimismo, el 16 de marzo del mismo año, con el apoyo del gobierno del estado y el Instituto de las Américas que dirige el ex embajador de Estados Unidos en México Jeffrey Davidow, se realizó en nuestro Municipio el “Foro Internacional para la Integración de Agendas Ambientales Municipales”, con una visión a futuro del Estado de México. Se inspeccionó a 121 empresas para ver que estuvieran cumpliendo con la normatividad ambiental. Así mismo se llevaron a cabo 11 sesiones con el Consejo Municipal de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible.

Nombre del Proyecto: Limpia, Recolección, Tratamiento y Disposición de Residuos.

Área Ejecutora: Subdirección de Limpia

Objetivo del Proyecto: Mejorar el servicio de aseo urbano de las zonas públicas y la recolección domiciliaria de los desechos sólidos a los ciudadanos vecindados en el municipio, con oportunidad, eficacia y calidad.

Estrategias: Implementar un programa de limpieza y barrido permanente de las zonas públicas y al interior de las comunidades del municipio promoviendo de manera paralela la participación de la comunidad. Promover la mejora continua en los servicios de aseo urbano y recolección, realizar jornadas de limpieza y recolección de triques en las diferentes comunidades del municipio, así como la implementación y cumplimiento de un programa de recolección de desechos para los servicios facultativos que sean contratados por particulares.

Acciones: Llevamos a cabo limpieza en espacios públicos, realizando barrido manual 377,071 Km mantenimiento en 69,154 puentes peatonales, y papeleo en 242,804 Km principales vialidades. Se atendieron 1,920 reportes de servicios solicitados por la ciudadanía, realizamos 1,960 jornadas de limpieza, así como el servicio de recolección domiciliaria en el cual se acumularon 343,775 toneladas, al igual se realizaron 228 jornadas de recolección de triques. Y en las diversas zonas industriales se realizaron 14,538 servicios facultativos de recolección de residuos.

Nombre del Proyecto: Promoción de la Cultura Ambiental.

Área Ejecutora: Departamento de Participación Ciudadana en Materia Ecológica.

Objetivo del Proyecto: Llevar a cabo el programa integral medioambiental con la participación y atención ciudadana.

Estrategias: Fomentar la educación ambiental en la población del municipio.

Acciones: Para el fomento de la educación ambiental se difundieron diferentes dípticos, 13,720 para el proyecto de recolección de pilas y baterías; 11,870 para el proyecto Manejo Integral de Residuos Automotrices (MIRA); 11,906 para el proyecto de generación de biodiesel con grasas y aceites vegetales; 13,720 sobre el manejo de desechos de mascotas; 13,720 sobre el cuidado del agua; y 13,720 sobre el ahorro de energía.

En 84 escuelas del municipio se realizó el acopio de PET, instalamos 8 azoteas verdes, organizamos 10 eventos ambientales y 2 llevamos a cabo la semana del medio ambiente una vez por año. Así mismo se atendieron 227 denuncias de la ciudadana por daño al medio ambiente.

Nombre del Proyecto: Infraestructura y equipamiento para la protección al ambiente.

Área Ejecutora: Departamento de Protección y Normatividad Ambiental.

Objetivo del Proyecto: Corresponsabilizar a todos los sectores de la población en las acciones que emprendan, haciéndolos participes en conjunto con la autoridad.

Estrategias: Emitir documentos que regulen el legal funcionamiento en materia ambiental de los establecimientos comerciales, industriales y de servicios asentados en el municipio conforme a lo dispuesto en el convenio de asunción de funciones de protección al ambiente.

Acciones: Se emitieron 1,022 cédulas de impacto y riesgo ambiental, se evaluaron y otorgaron 271 licencias de funcionamiento en materia de emisiones a la atmosfera. De igual forma se evaluaron y otorgaron; 1,067 registros de descarga de aguas residuales, 1,006 de establecimientos generadores de residuos no peligrosos y 36 de prestadores de servicios en materia de manejo y disposición final de residuos no peligrosos.

Para el programa de Protección al ambiente, el cual contempla acciones relacionadas con la limpia, tratamiento y disposición de residuos, entre otros para la prevención y erradicación de factores de contaminación ambiental, se programaron 129 millones de pesos que representan el 5% respecto del total del presupuesto autorizado anual, de los cuales al cierre de octubre se han ejercido el 86%, que en términos numérico representa 110.5 millones de pesos de lo autorizado para este programa.

Programa General: Modernización de las Comunicaciones y el Transporte.

Objetivo General: Realizar mantenimientos preventivos a la infraestructura urbana en lo que respecta a las condiciones de vialidades, transporte y problemas asociados al tránsito vehicular.

Nombre del Proyecto: Coordinación y concertación para el orden, regulación y mantenimiento del servicio de transporte público.

Área Ejecutora: Coordinación Municipal de Vialidad y Transporte.

Objetivo del Proyecto: Funcionamiento integral del consejo municipal del transporte

Estrategias: Celebrar mensualmente sesiones del consejo como un foro de participación y decisión de los distintos agentes económicos y sociales que concurren en la operación del transporte público de pasajeros dentro del municipio de Tlalnepantla de Baz. Realizar permanentemente actividades de captación, procesamiento, y evaluación de información operativa para generar proyectos y programas de trabajo relacionados con el servicio de transporte público que registra

operación en el municipio de Tlalnepantla. Establecer en forma constante actividades de supervisión y vigilancia sobre el cumplimiento normativo de los distintos servicios de transporte público de pasajeros en el municipio de Tlalnepantla de Baz. Llevar a cabo reuniones de trabajo entre los distintos sectores que concurren en la prestación del servicio de transporte público de pasajeros, a efecto de posibilitar consensos y acciones en el ámbito de competencia correspondientes.

Acciones: Llevamos a cabo 16 reuniones con el Consejo Municipal del Transporte. Realizamos 165 visitas de campo que permitieron la obtención de datos técnicos, respecto a las condiciones y características de operación del transporte público en sus diversas modalidades, así como de los diversos elementos de funcionamiento de lo cual realizamos 295 verificaciones de conformidad a la normatividad vigente y realizar 35 estudios que determinaron los dictámenes y/o opiniones técnicas respecto a aditamentos complementarios para un mejor aprovechamiento de las vialidades del municipio de Tlalnepantla de Baz.

Para mejorar el funcionamiento del transporte público en el Municipio se firmó el convenio de colaboración y coordinación de acciones para el mejoramiento de la operación del servicio público de transporte, suscrito con la secretaría del transporte del gobierno del estado de México el 16 de marzo de 2012 y publicado en gaceta municipal el 20 de marzo de 2012.

Atendiendo la demanda del Sector Empresarial del Transporte Público de Pasajeros, se dio continuidad a los trabajos del Consejo Municipal del Transporte, convirtiéndose en un foro de opinión y decisión de acciones para el mejoramiento del servicio. Derivado de los trabajos se concreto: instrumentación del servicio denominado Rosa “Exclusivo para Mujeres” en diversas Rutas del Municipio de Tlalnepantla de Baz; diseño y definición de paradas del servicio de transporte público en la zona comprendida en las colonias San Javier y la Romana; establecimiento de criterios acordes a la normatividad para lograr una atención más expedita y oportuna de los servicios conexos al transporte público de grúas y depósito de vehículos; instalación experimental de cámaras de video en autobús monitoreadas por “C-4”; y se implementó en coordinación con la Fundación MAPFRE y la Coordinación Municipal de Educación, el Programa denominado “Caravana de Educación Vial”, a través del cual se proyecta nuevas actitudes de comportamiento y seguridad en el ámbito vial de los escolares de 8 a 12 años.

Para el programa de Modernización de las Comunicaciones y el Transporte que engloba acciones para coadyuvar a la modernización y ampliación de las comunicaciones y el transporte, se destinaron 2.8 millones de pesos, de los que al cierre del mes de octubre se han ejercido el 77%, que en términos monetarios representan 2.1 millones de pesos.

Pilar para la Seguridad Social

En materia de seguridad social los esfuerzos se encaminaron a llevar a cabo acciones que ayuden a elevar la calidad de vida de la población, implementando mecanismos de asistencia social, aumentando la calidad en los servicios de educación, fomentando las actividades culturales y deportivas e incrementando la cobertura de los servicios de salud.

Para ser respetuosos con la gran cantidad de acciones y metas logradas en este último año de gobierno, en los distintos programas correspondientes a desarrollo social, a continuación se presentada de manera sistemática los programas generales, su objetivo general, los proyectos o programas particulares, el área ejecutora municipal, el objetivo del proyecto, las estrategias seguidas y por últimos las acciones sustantivas incluidas en el Programa Operativo Anual; y los principales logros en los últimos 3 años..

Programa General: Salud.

Objetivo General: Coadyuvar para que la cobertura de los servicios de salud se amplíe hacia todos los sectores de la población tlanepantlense, especialmente a los grupos vulnerables y a las personas que no cuentan con acceso a la seguridad social. Además de implementar acciones de control y regulación sanitaria.

Nombre del Proyecto: Fomento a la prestación a los servicios de salud.

Área Ejecutora: Instituto Municipal de Salud.

Objetivo del Proyecto. Elevar la calidad de vida de la población mediante la optimización en la prestación de los servicios de salud, a partir de la coordinación, gestión y coadyuvancia del Instituto Municipal de la Salud con las diversas instituciones que proporcionan dicha prestación de servicios; tales como el IMSS, ISEM, ISSEMYM, ISSSTE, Cruz Roja, DIF municipal, clínicas, consultorios y hospitales de tipo privado que se asientan en el municipio y con la implementación del programa de jornadas medico asistenciales multidisciplinarias de tipo comunitario que se realizan en las comunidades del territorio municipal, prestando servicios de atención a la población que lo solicite, de tipo medico odontológico y asistencial.

Estrategias: A partir de la calendarización previa de las comunidades que se beneficiarán con la prestación de los servicios médicos y de tipo asistencial que se otorgan en las jornadas; y basado dicho programa en las solicitudes de demanda de la población de las diversas comunidades.

Acciones:

Llevamos a cabo 120 jornadas donde se brindaron servicios de salud en las diversas comunidades del municipio a través de las unidades médico móviles y de diagnóstico.

Prestamos servicios de salud por medio de 30 módulos situados en puntos estratégicos dentro de las instalaciones de la administración municipal.

Con la finalidad de dar un mayor impulso a la cultura de la prevención y cuidado de la salud, se impartimos 5 talleres a los Comités Ciudadanos de Salud (COCISA's).

Canalizamos a 1,445 personas que requirieron servicios de salud, a las diferentes instituciones asentadas en el municipio de cuales quiera de los tres niveles de gobierno.

En coordinación con las diferentes instituciones de los tres niveles de gobierno, llevamos a cabo 9 semanas nacionales de salud que eficientaron la cobertura de protección y prevención del cuidado de la salud de los tlalnepantlenses.

Con el afán de brindar protección y apoyo, llevamos a cabo dos campañas de detección oportuna de cáncer de mama y/o cérvicouterino a la población femenina tlalnepantlense de 35 a 69 años.

Implementamos el "Programa de Atención Integral Municipal contra el cáncer de mama y/o cérvicouterino", donde distribuimos la tarjeta "La Rosa", con la cual mujeres del municipio sin acceso al seguro social, son apoyadas con un seguro económico, atención nutricional, asistencia psicológica, descuentos en establecimientos comerciales de la localidad, transporte público, y exámenes médicos para la detección oportuna de dichas enfermedades. La tarjeta fue distribuida a través del Instituto Municipal de Salud, el DIF municipal y el Instituto de la Mujer.

A beneficio de la población masculina, se implementó la campaña de prevención contra el cáncer prostático, a través de la aplicación de pruebas de antígeno.

Durante los tres años de gobierno, el Instituto Municipal de la Salud realizó diversas actividades teniendo como prioridad el bienestar de los tlalnepantlenses. Entre esas actividades destacan las jornadas médico-asistenciales, las campañas de combate al cáncer y la coordinación para aplicar programas de salud estatales y federales.

Persistentes en crear una cultura de salud preventiva, que proteja a los niños, el Instituto de Salud, en coordinación con el IMSS, ISSSTE, DIF e ISSSEMyM, aplicaron más de 33 mil dosis de vacunas SABIN, Triple Viral, Pentavalente y Rotavirus, entre otras. Por otra parte, el Instituto reafirmó su preocupación por las mujeres tlalnepantlenses mayores de 40 años de edad, al incrementar el número de mastografías y pruebas de Papanicolaou, de manera gratuita, con el fin de detectar y con ello evitar males prevenibles como el cáncer de mama o el cérvicouterino.

Asimismo, se llevó a cabo la Jornada Magna de cirugías de cataratas completamente gratuitas. Cabe destacar que en esta jornada participaron instituciones tanto públicas como privadas, las cuales cuentan con personal médico altamente capacitado y tecnología avanzada.

Nombre del Proyecto: Control y regulación sanitaria.

Área Ejecutora: Departamento de Panteones / Departamento de Antirrábico Municipal.

Objetivo del Proyecto: Implementar programas encaminados a cubrir de manera eficiente las necesidades de la ciudadanía con respecto a los servicios que se prestan en los panteones municipales, así como los del antirrábico municipal para contribuir con las medidas de sanidad que marcan las normas vigentes.

Estrategias: Prestar a la ciudadanía que lo solicite, la atención con calidez y eficiencia, los servicios que se prestan en los panteones municipales, simplificando los tiempos de respuesta hacia la población, contando con sistemas de información que permitan su accesibilidad de manera oportuna.

Implementar un programa permanente de mantenimiento y conservación de las instalaciones de los panteones municipales, preservando los cuidados de sanidad correspondientes. Prestar los servicios del antirrábico municipal en sus instalaciones o directamente en la comunidad mediante la programación conjunta con la comunidad de jornadas masivas de servicios. Programar en conjunto con las autoridades correspondientes amplias campañas de vacunación en el interior de las comunidades o en las instalaciones del antirrábico municipal.

Efectuar jornadas de esterilización en comunidades en conjunto con las autoridades estatales a través de procesos quirúrgicos aplicando un trato humanitario. Implementar operativos encaminados a controlar la población canina existente en la vía pública en las diferentes comunidades de forma periódica, bajo la supervisión o en coordinación de las dependencias o autoridades estatales y organizaciones independientes para asegurar un trato humanitario.

Acciones:

Atendimos 7,707 trámites del servicio de panteones solicitados por la ciudadanía. Para hacer más digno el espacio y servicio se realizaron 45 mantenimientos integrales a los panteones municipales.

Atendimos 1,446 solicitudes de servicio de antirrábico. Además se realizaron 2,036 esterilizaciones a fauna canina y felina.

Mandamos a analizar 684 muestras de encéfalos de animales y realizamos 6,851 capturas de fauna canina y felina a través de redadas.

Se realizaron 6,329 sacrificios humanitarios de fauna canina y felina. De forma complementaria vacunamos a 7,082 miembros de la fauna canina y felina.

Nombre del Proyecto: Control y regulación sanitaria.

Área Ejecutora: Departamento del Rastro Municipal.

Objetivo del Proyecto: Mantenimiento de las instalaciones para una mejor funcionalidad del rastro y así brindar un mejor servicio a la comunidad.

Estrategias: Realizar el cobro de refrigeración de las cámaras. Seguir dando mantenimiento preventivo y correctivo para tenerlo en las condiciones más aceptables posibles.

Acciones:

Se realizaron 424, 916 sacrificios de ganado de las diferentes especies, se recaudaron 7, 999,738 pesos por concepto de sacrificio de ganado y se captaron 45,000 pesos por concepto de refrigeración.

El programa de Salud, fue desarrollado a través de 3 proyectos dentro del municipio, con participación directa del Instituto Municipal de Salud, del Departamento de Panteones y antirrábico, del Departamento de Rastro Municipal y de la Dirección General de Obras Públicas, para lo cual se destinaron recursos de 24 millones de pesos, de los que al cierre de octubre se han ejercido 17 millones de pesos, realizando acciones de prestación de servicios de salud, control y regulación sanitaria y equipamiento e infraestructura para la salud.

Programa General: Educación y Cultura.

Objetivo General: Ampliar la organización, cobertura y calidad de los programas educativos y culturales municipales, con sus actividades artísticas y culturales implementadas en el municipio para estimular la creatividad, la formación de valores y la identidad tlalnepantlense, mejorando las instalaciones educativas y culturales.

Nombre del Proyecto: Apoyo a la educación básica.

Área Ejecutora: Departamento de Apoyo a Instituciones Educativas.

Objetivo del Proyecto: Gestionar el mantenimiento preventivo y correctivo de las instituciones educativas públicas de educación básica en el municipio; siendo de gran importancia reconocer la labor docente mediante estímulos diversos. Promover que grupos de alumnos de educación básica conozcan el desarrollo y funciones de un cabildo y ayudando en coadyuvar para la seguridad de los estudiantes dentro de los planteles educativos.

Estrategias: Gestionar el mantenimiento preventivo de las instituciones educativas de educación básica del municipio ante la dirección de servicios públicos y el mantenimiento correctivo ante la dirección de obras del ayuntamiento. Gestionar y realizar talleres, cursos, seminarios, conferencias de capacitación, reconocimientos, premiaciones, festejos y estímulos económicos. Implementar el

programa alumnos en cabildo y presidente honorario por un día. Realizar campañas que ayuden a incrementar la seguridad de los alumnos de las escuelas de Tlalnepantla.

Acciones:

Realizamos el mantenimiento correctivo y preventivo a 628 escuelas públicas de nivel básico.

En coordinación con la Dirección General de Seguridad Pública, realizamos el Programa “Mochila Segura” realizando 169 operativos.

Realizamos el evento del Día del Maestro y otorgamos una presea al mérito magisterial.

Llevamos a cabo el evento de “Presidente honorario por un día” y realizamos 6 eventos entre cursos, seminarios y conferencias para capacitar al magisterio.

Realizamos un evento donde otorgamos estímulos a las mejores escuelas y maestros por su desempeño en la prueba enlace.

Se llevó a cabo el programa de apoyo a sociedades de padres de familia para el aseo de jardines de niños, escuelas primarias y secundarias a 2,780 planteles.

Brindamos apoyo económico a 32 escuelas de tiempo completo y gestionamos 5 apoyos al programa de escuela siempre abierta.

Llevamos a cabo el desfile cívico conmemorativo al 16 de septiembre, también gestionamos la impresión de 50,000 libros de “La Educación por la Boca Empieza”.

Nombre del Proyecto: Fomento a la educación extraescolar y de adultos.

Área Ejecutora: Departamento de Programas Extracurriculares a Escuelas Oficiales.

Objetivo del Proyecto: Coadyuvar al mejoramiento y actualización del sistema educativo en base a la modernización utilizando la tecnología en las áreas de inglés y computación, a favor del servicio educativo que se proporciona en las escuelas públicas del municipio para elevar y mejorar la calidad de la educación.

Estrategias: Mantener en buenas condiciones los equipos de cómputo dentro de las aulas. Dotar en lo posible a las escuelas de equipos de cómputo para sustituir los equipos obsoletos. Impartir cursos de capacitación a profesores, alumnos y padres de familia, para que sepan utilizar las nuevas tecnologías informáticas en su desarrollo académico. Impartir clases de inglés a alumnos de 5o y 6o grado de primaria utilizando las nuevas tecnologías como el pizarrón electrónico y el aula de informática.

Acciones:

Durante la gestión municipal, siempre se consideró que la educación es uno de los principales elementos impulsores del desarrollo y que la tecnología en la actualidad es una herramienta que se ha tornado indispensable para el desarrollo de las actividades escolares. Ante tal consideración, fueron donados 2,000 equipos de cómputo que beneficiaron a 75 jardines de niños, 208 primarias, 65 secundarias, 17 escuelas de nivel medio superior, supervisiones escolares y jefaturas de sector.

Además, se beneficiaron a 392 padres de familia y a 51,567 alumnos con cursos básicos de computación dentro de los planteles educativos de nivel primaria y secundaria. De igual forma, se adquirieron 12 kits de herramientas para que los asesores de cómputo brindaran mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de cómputo, redes e internet.

Tomando en cuenta que el objetivo principal de toda institución educativa es la transmisión y producción del conocimiento, se llevó a cabo el concurso "Olimpiada del conocimiento de computación" con alumnos de 1º a 6º de primaria y 1º a 3º de secundaria, que les permitió poner en práctica sus habilidades adquiridas.

Al igual que la tecnología computacional, el idioma inglés se ha convertido en las últimas décadas en una necesidad toda vez que se ha consolidado como uno de los idiomas más hablados a nivel mundial, es por eso que en esta administración ha sido considerada como una herramienta de suma importancia que ha contribuido a ofrecer un mejor futuro para los estudiantes tlalnepantlenses, es por ello que se impartieron un total de 239,070 clases de inglés a alumnos de 5º y 6º grados dentro de las 208 primarias oficiales del territorio municipal.

Se apoya permanentemente a 20 escuelas oficiales dentro del programa "Tiempo Completo", con la impartición de clases de inglés y computación gratuitos, dentro de ese programa se impartieron 21,921 hrs. de clases de inglés a alumnos de primaria y secundaria, también se impartieron 16,385 hrs. de clases de computación a alumnos de primaria y secundaria dentro del programa "Escuelas de Tiempo Completo".

Dotamos a 179 escuelas públicas con servicio de internet y otorgamos 5,652 mantenimientos preventivos y correctivos a equipos de cómputo e igualmente brindamos 310 mantenimientos correctivos a las redes e internet.

Impartimos 17 cursos de capacitación básica de computación y programa Clic a profesores dentro de los planteles.

Se capacitó a 15,246 alumnos dentro de los planteles, mediante cursos básicos de computación y programa Clic.

Impartimos 102,950 hrs. de clases de inglés a alumnos de 5º y 6º grado de primaria y 1,660 clases muestra de inglés ante padres de familia, evidenciando de esta manera los avances académicos que han tenido los alumnos en el aprendizaje del idioma.

Realizamos la entrega de 42,000 libros-cuadernos de trabajo de inglés a los alumnos de 5º y 6º grados.

Llevamos a cabo la entrega de 31,500 boletas y certificados a los alumnos de 5º y 6º grados de primaria.

Realizamos el concurso de inglés (Spelling Bee) para evaluar el aprendizaje en nuestros alumnos.

Efectuamos 2 eventos para la entrega del libro-cuaderno de trabajo de inglés, asimismo realizamos 4 eventos para la entrega de computadoras y un evento de expo inglés.

Nombre del Proyecto: Estímulos económicos a la educación.

Área Ejecutora: Departamento de Becas.

Objetivo del Proyecto: Coadyuvar en la economía de las familias tlalnepantlenses para que sus hijos continúen sus estudios a nivel primaria, secundaria, medio superior y superior, mediante la aplicación de los recursos económicos, aplicados a través del programa de becas municipales que además apoye económicamente a los servidores públicos y a sus hijos mediante el otorgamiento de becas económicas.

Estrategias: Realizar el pago de becas económicas de forma bimestral de cada uno de los rubros (apoyo social primaria y secundaria, excelencia académica primaria, secundaria, medio superior y superior, discapacidad y especiales). Hacer eventos de primer pago de becas en sus cuatro rubros, con la presencia del Lic. Arturo Ugalde Meneses, presidente municipal constitucional de Tlalnepantla de Baz, padres de familia y becarios, en Zona Oriente y Zona Poniente. Hacer el evento de primer pago de becas a servidores públicos y los hijos de estos adscritos a la dirección general de seguridad pública y tránsito municipal, presidido por el Lic. Arturo Ugalde Meneses, Presidente Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz. Planear, redactar, publicar y difundir las convocatorias y solicitudes para que todos los habitantes de Tlalnepantla se enteren y participen en el programa de becas. Otorgar en tiempo y forma, oficios de descuentos por convenio con escuelas particulares, a los alumnos que así lo soliciten, para que puedan continuar con su preparación profesional. Convocar al comité dictaminador de becas para informar de los avances del proceso de pago, los problemas presentados durante su ejecución para proponer soluciones de mejoramiento al proceso. Instalar feria educativa donde las escuelas públicas y privadas oferten sus servicios educativos a la comunidad estudiantil. Dar información en tiempo y forma a los padres de los solicitantes del programa de becas que así lo soliciten acerca del motivo por el cual no fueron beneficiarios de este programa. Realizar un evento de presentación de convocatorias del programa de becas municipales y especiales con la asistencia de autoridades educativas, alumnos, padres de familia y COPACÍ's que conozcan las convocatorias y sus contenidos, logrando una mayor participación en el programa.

Acciones:

Entregamos 31,697 becas bimestrales de apoyo social a alumnos de primaria y secundaria.

Entregamos 1,920 becas bimestrales de excelencia académica a alumnos de nivel primaria, secundaria, medio superior y superior.

Se entregaron 3,299 becas bimestrales de discapacidad a alumnos de primaria, secundaria, medio superior y superior.

Entregamos 3,381 becas bimestrales de apoyo social a servidores públicos e hijos, de adscritos a la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito de nivel primaria, secundaria, medio superior y superior.

Organizamos 3 eventos para el primer pago del programa de becas económicas municipales y 2 eventos para el primer pago del programa de becas económicas municipales de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito.

Elaboramos 9,320 convocatorias y volantes para los 4 rubros de becas y los difundimos en las instituciones educativas del municipio, así como en las instalaciones del Palacio Municipal.

Llevamos a cabo 4 reuniones evaluatorias con autoridades educativas de los programas de becas donde informamos del avance del proceso de asignación de becas a manera de verificar que realmente se han entregado.

Realizamos una feria educativa con escuelas oficiales y particulares del municipio, donde ofertaron su servicio educativo.

Efectuamos 2 eventos de presentación de convocatorias municipales, con la asistencia de profesores y COPACI's del municipio.

Nombre del Proyecto: Administración de bibliotecas y casas de cultura.

Área Ejecutora: Departamento de Casas de Cultura.

Objetivo del Proyecto: Otorgar espacios dignos y atractivos en donde se facilite la realización de las actividades culturales, así como centros que identifiquen y apoyen a los talentos artísticos del municipio, así como fortalecer las costumbres y tradiciones dentro de las comunidades.

Estrategias: Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a las casas de cultura faltantes en vinculación con las distintas áreas de la administración; así como atender de manera inmediata las necesidades menores que presenten las instalaciones con la unidad de mantenimiento del instituto municipal de la cultura.

Utilizar medios impresos y digitales con diseños novedosos y atractivos capaces de captar la atención de las personas. Abrir los espacios con que cuenta el instituto para la participación de las personas interesadas en proyectar sus conocimientos artísticos y culturales.

Coadyuvar con las distintas áreas del municipio pláticas, debates y charlas en las comunidades donde se asientan las casas de cultura, además de incentivar la participación en los festejos mediante concursos.

Implementar concursos, talleres y demás actividades de expresiones artísticas dentro de las casas de cultura. Crear círculos artísticos e integrarlos al circuito municipal de la cultura y las artes mediante la regionalización.

Acciones:

Organizamos 5 eventos en las distintas casas de cultura para la promoción y el fomento de nuestras costumbres y tradiciones.

Realizamos 17 eventos relacionados con las bellas artes dentro de las casas de cultura, capacitamos al personal de las casas de cultura y llevamos a cabo 51 eventos culturales multidisciplinarios dentro de las casas de cultura, para estimular los valores y la identidad tlalnepantlense.

Realizamos 24 cursos de verano en las casas de cultura, donde proporcionamos servicios y actividades basadas en la iniciación artística.

Efectuamos 2 encuentros artísticos de casas de cultura, realizamos 2 ofrendas magnas y un concurso de piñatas.

Brindamos 26 mantenimientos menores a las instalaciones de las casas de cultura, creamos 13 círculos artísticos integrándolos al circuito municipal de la cultura y las artes.

Realizamos 3 fumigaciones en las instalaciones de las casas de cultura y organizamos un concurso de poesía y realizamos 4 publicaciones de libros de poesía.

Nombre del Proyecto: Administración de bibliotecas y casas de cultura.

Área Ejecutora: Departamento de Bibliotecas.

Objetivo del Proyecto: Ofrecer servicios bibliotecarios actualizados y de calidad a toda la comunidad tlalnepantlense mediante una vinculación de la comunidad con los libros y nuevas tecnologías que contribuyan en el desarrollo educativo y cultural de la población, promoviendo el hábito de la lectura y las diferentes actividades culturales, así como ofreciendo instalaciones adecuadas y de calidad a los usuarios de las bibliotecas públicas municipales.

Estrategias: Dinamizar la operación y funcionamiento de las bibliotecas con reforzamiento de acervo bibliográfico a nivel medio superior y superior, así como ofrecer en las bibliotecas con servicios digitales y servicio de internet.

Intensificar el servicio que brindan las bibliotecas públicas municipales con un servicio vigente y personal capacitado para atender las necesidades de los usuarios, brindando la capacitación necesaria para el personal.

Implementar actividades de fomento a la lectura y cursos de computación para todos los usuarios de la comunidad, promover con medios impresos y digitales los servicios digitales. Acercar a los usuarios de las bibliotecas públicas municipales a las actividades culturales sabatinas con la presentación de obras de teatro gratuitas.

Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a las 24 bibliotecas públicas municipales coadyuvando con las diferentes aéreas de la administración y atendiendo de manera inmediata las necesidades menores con la unidad de mantenimiento del instituto municipal de la cultura. Crear círculos culturales múltiples e integrarlos al circuito municipal de la cultura y las artes por medio de la regionalización.

Acciones:

Proporcionamos el servicio de bibliotecas a 99,250 usuarios e impartimos talleres de fomento a la lectura a 41,579 usuarios en el último año.

Ofrecimos servicios digitales con internet en las bibliotecas públicas a 12,835 usuarios y realizamos 44 círculos de lectura en bibliotecas y 2 concursos de "Lectura de 10" y 4 ferias del libro.

Efectuamos 11 eventos del Programa Viernes de música y letras y realizamos 5 publicaciones de cuadernillos de la historia y tradiciones de los pueblos de Tlalnepantla.

Realizamos 17 eventos donde presentamos y difundimos la crónica y el acervo cultural del archivo histórico municipal en diversos espacios del municipio.

Publicamos los cuadernillos "Tus memorias son nuestra historia", "Premio nacional de poesía" y "Un encuentro con nuestras raíces, el orgullo de ser mexicano".

Presentamos 12 funciones de teatro familiar y brindamos mantenimientos menores a las instalaciones de 24 bibliotecas públicas.

A través de 5 eventos, fomentamos nuestras costumbres y tradiciones dentro de las bibliotecas.

También realizamos 12 fumigaciones en las instalaciones de las bibliotecas.

Nombre del Proyecto: Difusión y promoción de la cultura.

Área Ejecutora: Departamento de Eventos Culturales.

Objetivo del Proyecto: Brindar eventos culturales, artísticos y recreativos de calidad a través de las diferentes acciones del instituto municipal de la cultura, promoviendo la igualdad, el acceso a los servicios culturales, así como también coadyuvar al fortalecimiento de la integración social y el estímulo de las diversas expresiones culturales.

Estrategias: A través de los diversos programas culturales del instituto se fomentará la participación de los habitantes. Se pretende promover la participación e integración de los habitantes a las actividades culturales.

Generar público a través de de dichas actividades y crear mecanismos de difusión para fortalecer el acceso a la cultura. Trabajar con instituciones públicas, privadas y colectivos. Impulsar las presentaciones del elenco artístico en distintos sitios del municipio.

Acciones:

Desde el inicio de ésta administración, el gobierno municipal mostró especial atención a los temas culturales, razón por la cual se crean espacios como el Teatro Santa Cecilia, el Teatro Centenario, el Teatro al aire libre Algarabía, el Claustro Jorge Fons, el Kiosco municipal y la plaza Estado de México, así como el Centro Municipal de las Artes, espacio que alberga actividades teatrales, danza, música y artes plásticas profesionales.

Conscientes de la importancia de otorgar servicios de mayor nivel artístico y cultural, se firmó el primer convenio de colaboración entre el H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz y el Instituto Nacional de Bellas Artes para la instalación de la primer escuela de iniciación artística para así comenzar a transitar por modelos pedagógicos efectivos y en la obtención del reconocimiento y detección oportuna de talentos artísticos para su posterior apoyo.

Se crea la Casa del Poeta “José Emilio Pacheco”, lugar de encuentro intelectual y desarrollo poético. Bajo el mismo fin, se editaron 9 títulos que rescatan memorias de nuestros pueblos; así como la celebración de 2 ediciones del premio nacional de poesía Juana de Asbaje, en el cual participaron aproximadamente 450 personas en su registro, quedando así manifiesto el compromiso impreso con la literatura en nuestro municipio.

Llevamos a cabo 45 eventos artísticos y culturales en distintos espacios del municipio en coordinación con instituciones públicas y privadas, promoviendo el patrimonio tangible e intangible.

Organizamos y realizamos 24 festivales artísticos-culturales y urbanos.

Realizamos 44 conciertos dominicales de la Banda Sinfónica Municipal dentro de la plaza cultural y recreativa Dr. Gustavo Baz.

Realizamos 198 presentaciones del elenco artístico del instituto Municipal de la Cultura y las artes en distintas comunidades.

Organizamos 71 presentaciones del Quinteto de Alientos "Eduardo Mata" y 76 presentaciones del payaso "Mimolín". Efectuamos 63 eventos del Programa "Domingos familiares" en la plaza cívica y 64 eventos del Programa de "Jueves de Danzón" y realizamos 28 eventos donde promovimos el programa "Tlalnepantla, ciudad de las artes a través de espacios culturales".

Para ampliar la cobertura del programa de pueblo en pueblo, efectuamos 18 eventos con apoyo del elenco artístico del Instituto Municipal de la Cultura y las Artes.

Realizamos 17 eventos para promover las tradiciones y costumbres del municipio, 8 presentaciones artísticas orientadas al público infantil, 12 eventos poéticos musicales de " El arte bajo la luna", asimismo promovimos y difundimos 9 exposiciones artísticas.

Nombre del Proyecto: Infraestructura y equipamiento para la educación y la cultura.

Área Ejecutora: Dirección General de Obras Públicas.

Objetivo del Proyecto: La factibilidad de destinar recursos a los planteles educativos de la infraestructura básica, consolidar la infraestructura de educación básica y propiciar su crecimiento en los niveles medio y superior.

Estrategias: Implementar un programa de construcción y rehabilitación de espacios educativos que mejore las condiciones físicas de los planteles, sobre todo en módulos sanitarios e impermeabilizaciones en las zonas de alta marginalidad se debe prever la construcción de aulas.

Acciones:

En infraestructura cultural, en la búsqueda de elevar y tener mejores espacios culturales, construimos el Centro Cultural Bicentenario, rehabilitamos 8 edificios administrativos, 7 casas de cultura y construimos 3 salones de usos múltiples. Asimismo rehabilitamos 95 planteles escolares.

Sin duda, a lo largo de la administración siempre se tomó como un compromiso esencial el propiciar el desarrollo educativo de los todos los estudiantes tlalnepantlenses, por medio de la construcción, rehabilitación y mejoramiento de 207 planteles educativos, en los cuales se invirtieron \$ 109'000,000.00.

De igual forma, la cultura es una parte esencial para un completo desarrollo de la sociedad, razón por la que se contribuyó en este importante aspecto con la construcción, rehabilitación y adecuación de 21 espacios destinados a la infraestructura cultural.

Entre estas obras cabe destacar: Las construcciones del teatro al aire libre y el kiosco en la plaza Dr. Gustavo Baz Prada, Centro Cultural Bicentenario, Claustro Jorge Fons y la Rehabilitación del Teatro Centenario.

Con el fin de impulsar la práctica del deporte, así como el de la convivencia familiar y social, se construyeron y rescataron 38 espacios públicos tanto en Zona Oriente como en la Zona Poniente, en los cuales se invirtieron recursos autorizados por la cantidad de \$ 88'000,000.00

Nombre del Proyecto: Infraestructura y equipamiento para la educación y la cultura.

Área Ejecutora: Departamento de Apoyo a Escuelas Oficiales.

Objetivo del Proyecto: Programar con base en las solicitudes realizadas a la coordinación municipal de educación las acciones de mantenimiento menor y conservación de las instalaciones eléctricas, hidráulicas, hidrosanitarias, de carpintería, pintura y albañilería en los planteles escolares.

Estrategias: Programar las acciones de mantenimiento solicitadas por la coordinación municipal de educación, en los planteles escolares de educación básica.

Acciones:

Se atendieron 974 solicitudes de mantenimiento menor a la infraestructura y equipamiento a centros educativos oficiales.

Se efectuaron 2,297 reparaciones de las instalaciones eléctricas.

Dimos mantenimiento a 515,203 m2 de áreas verdes de los centros educativos.

Se realizaron 898 reparaciones a las instalaciones hidrosanitarias, así como 405 reparaciones menores a centros educativos oficiales.

Con la finalidad de apoyar al mantenimiento del nivel educativo y el fomento de la cultura, las bellas artes, la preservación y difusión del patrimonio histórico, artístico y cultural del municipio, se destinaron recursos de 251.9 millones de pesos, que representan el 9% del total del presupuesto autorizado anual, es decir, tuvo una importante destinación de recursos, de los cuales al cierre de octubre se han ejercido 75% de lo autorizado.

Programa General: Cultura Física y Deporte.

Objetivo General: Desarrollar una política deportiva integral que sea incluyente y que contemple la promoción del deporte entre la sociedad, el fortalecimiento de actividades deportivas y el mantenimiento de los espacios deportivos municipales para obtener salud general y recreación.

Nombre del Proyecto: Fomento a la cultura física.

Área Ejecutora: Instituto Municipal del Deporte.

Objetivo del Proyecto: Desarrollar una política de cultura física integral que sea incluyente y que contemple la promoción del deporte entre la sociedad, el fortalecimiento de actividades físicas, recreativas y deportivas y el mantenimiento de los espacios de cultura física municipales para que la población fortalezca su salud.

Estrategias: Crear una estructura de gobierno relacionada con la cultura física quien nos permita planear, organizar y programar eventos en su materia.

Capacitar recursos humanos que apoyan el desarrollo del deporte y que nos permita operar los programas y eventos de la cultura física.

Inducir y estimular la organización de programas y eventos deportivos de todos los niveles y categorías. Mantener en estado óptimo las instalaciones de los espacios para la práctica de la cultura física con que cuenta el instituto.

Acciones:

El deporte es una actividad que fomenta la convivencia social y que contribuye tanto a la salud física como mental, así como a la distracción y sana diversión. El instituto Municipal de la Cultura llevó a cabo el recreo deportivo atendiendo a 143 escuelas de primaria, secundaria y educación media superior. Organizó la activación física y deportiva, en la que se entregó material didáctico a las escuelas participantes. Asimismo, se firmaron dos acuerdos con el CONALEP. En cuanto a educación superior, se trabajó en forma coordinada con la FES Iztacala, el CEDVA y la UDEC.

Contando con la participación de personal del Ayuntamiento, se realizaron torneos de diferentes deportes. También se realizó la Olimpiada Municipal, la Olimpiada Nacional de Basquetbol y Handball. Múltiples festivales deportivos en comunidades, festivales deportivos en festejos de la Revolución Mexicana y el Congreso Mundial de Clavados.

Apoyamos a 134 comunidades, pueblos e instituciones para integrarlos al programa de Cultura física, deporte y recreación, a través de eventos, exhibiciones, materiales deportivos, etc.

846,761 personas participaron en las distintas actividades de la cultura física en el ámbito social (deportivos, ligas, evento en las comunidades, escuelas populares, comités vecinales).

Incentivamos la participación de 320,678 jóvenes y niños en las actividades de cultura física en el departamento escolar (actividades físicas, avance en el deporte escolar, participación escolar en competencia y eventos).

Integramos a 37,768 personas a las actividades de cultura física de las poblaciones especiales. (Adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres y niños). También integramos a 52,761 personas a las actividades de cultura física laboral (ligas permanentes, eventos deportivos, pausa para la salud).

Logramos incentivar la participación de 26,081 personas en las actividades de la cultura física en el deporte de competencia. (Participación en la olimpiada municipal, estatal y nacional, torneos estatales de desarrollo del deporte, escuelas de desarrollo deportivo).

También capacitamos a 313 miembros de nuestro personal para apoyo de la cultura física.

Se efectuaron 11 actualizaciones del registro municipal de la cultura física.

Con la finalidad de tener espacios dignos y seguros, se dio mantenimiento a 83 instalaciones y equipo diverso con que cuenta el ayuntamiento.

Organizamos 2 reuniones del Consejo Consultivo del Deporte y adquirimos un vehículo.

Nombre del Proyecto: Infraestructura y equipamiento para la cultura física y el deporte.

Área Ejecutora: Dirección General de Obras Públicas.

Objetivo del Proyecto: Crear el escenario propicio para la atención a las necesidades que demanda la población y que considere la preparación de alto rendimiento.

Estrategias: La atención prioritaria para rehabilitar, ampliar y modernizar la infraestructura existente.

Acciones:

Realizamos la rehabilitación y construcción de 14 áreas recreativas y deportivas con aportaciones federales y estatales (PIM, REP y FOPAM).

El fomento a una población sana y activa dio sustento a implementar el Programa de Cultura Física y Deporte, con actividades referentes a la promoción de la salud física y mental de la población tlalnepantlense, para lo cual se destinaron 59.9 millones de pesos, de los cuales se han ejercido 50.2 millones de pesos al cierre de octubre, que representan el 84% de lo programado anual.

Programa General: Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social.

Objetivo General. Aumentar eficientemente la cobertura y calidad de los programas en materia de educación, la entrega de becas y apoyos, el desarrollo de talleres, capacitaciones y la atención brindada a grupos vulnerables, así como los servicios que presta el Sistema Municipal DIF.

Nombre del Proyecto: Servicios para el Desarrollo Comunitario.

Área Ejecutora: Subdirección de Política Social y Desarrollo Humano.

Objetivo del Proyecto: Promover el desarrollo social y humano de la población tlalnepantlense ampliando y generando programas de atención y apoyo para mejorar su calidad de vida, así como apoyar las actividades de las distintas áreas de la administración municipal a través del servicio social y prácticas profesionales.

Estrategias: Impulsar políticas de bienestar social en coordinación con otras dependencias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil para disminuir la pobreza patrimonial de las familias en esta situación y así lograr su desarrollo integral.

Promover el mejoramiento de la calidad de vida y el fortalecimiento de las comunidades a través de acciones que impulsen la integración y desarrollo de los individuos en todos los aspectos que lo conforman (psicológico, ético, de desarrollo personal y económico).

Fomentar la prestación de servicio social y prácticas profesionales por parte de los estudiantes de educación media superior y superior y así propiciar su desarrollo laboral y profesional. Impulsar políticas de bienestar social para ofrecer alternativas que mejoren la calidad de vida de las comunidades a través de la elaboración de productos para el autoconsumo y de la impartición de talleres y cursos.

Acciones:

La Dirección General de Desarrollo Social ha venido participando con la implementación de diversos programas sociales, orientando sus esfuerzos hacia el logro de la seguridad y el desarrollo social de los tlalnepantlenses atendiendo a los diversos sectores de la población, como lo son los niños, jóvenes, mujeres, adultos, adultos mayores y personas con discapacidad; con programas municipales orientados a atender diversos sectores sociales y con la finalidad de orientar un crecimiento y desarrollo social equilibrado. Entre estos programas tenemos: 1) Servicio social y prácticas profesionales, talleres de economía doméstica con objetivo capacitar a la población de escasos recursos preparándola para que pueda autoemplearse, mejorando de alguna manera su economía doméstica y su calidad de vida. 2) Eventos, foros y talleres de prevención de adicciones, autoestima, escuela para padres, comunicación familiar y orientación psicológica entre otros. 3) Limpiemos nuestro espacio, con el objetivo de crear una cultura ambientalista en los niños de escuelas primarias. 4) 1, 2, 3 en Equilibrio para fomentar una cultura de alimentación sana y equilibrada en los niños de escuelas primarias así como con las madres de familia. 5) Un oficio para tu beneficio, con la finalidad de capacitar a la población de escasos recursos, preparándola para que pueda autoemplearse, mejorando así su calidad de vida. 6) Entrega de lentes a estudiantes de secundaria y a personas de las comunidades del municipio. 7) Instalación de módulos de juegos infantiles y gimnasios al aire libre. 8) Embellecimiento de fachadas. 9) Aparatos ortopédicos y aparatos auditivos, etc.

También se implementaron programas federales, como: Programa Hábitat y Programa de Rescate de espacios públicos, con los cuales se ha propiciado el crecimiento social en zonas con alto índice de inseguridad y de marginación social, logrando con ello elevar el bienestar y calidad de vida de la población.

Por otra parte, se ha destacado la definición de políticas en cuanto al desarrollo de las mujeres y de la juventud, realizándose mediante los Institutos correspondientes, programas con los cuales se han definido estrategias y acciones orientadas a promocionar el desarrollo integral de la mujer como pilar de la familia y de los jóvenes como elemento de vital importancia para las futuras generaciones, promoviendo su desarrollo integral, motivando su participación, iniciativa y creatividad.

Liberamos a 1,016 prestadores de servicio social que concluyeron su servicio y/o prácticas profesionales a las distintas áreas de la Administración Pública Municipal.

Asesoramos y canalizamos a 327 titulares beneficiarias de los Programas: Desarrollo Humano "Oportunidades" y "70 y Más" de la SEDESOL, al Centro de Atención y Registro.

Elaboramos y gestionamos la aprobación del proyecto de obras, acciones y equipamiento del programa "Hábitat", también la aprobación del proyecto de obras de rehabilitación y acciones de desarrollo social del programa "Rescate de espacios públicos", en la delegación de la SEDESOL del Estado de México.

Impartimos 360 talleres de economía doméstica en las comunidades del Municipio y proporcionamos orientación psicológica a 1,731 personas que lo solicitaron.

Realizamos de 5 eventos para la prevención de las adicciones en las zonas oriente y poniente con instituciones educativas de nivel medio y medio superior.

Organizamos e impartimos 482 talleres de: Escuela para padres, comunicación en la familia, manejo de emociones, estrés, depresión, autoestima, problemas de aprendizaje y prevención de la discriminación.

Organizamos e impartimos 529 pláticas para la prevención de adicciones y cuidado de la salud.

En el programa "Compromiso con mi Comunidad" tuvimos la participación de 6,272 personas en las distintas acciones encaminadas a la realización de actividades recreativas para el desarrollo comunitario y familiar: "Limpiemos nuestro espacio", "Compartiendo el saber y el tiempo" y "1, 2,3 en equilibrio".

Llevamos a cabo talleres, cursos y actividades para fomentar el desarrollo comunitario: "Un oficio para tu beneficio" teniendo la asistencia de 563 personas.

Otorgamos apoyo comunitario itinerante mediante una unidad móvil a 42 comunidades, así como 36,000 apoyos comunitarios en especie.

Instalamos gimnasios al aire libre y juegos infantiles en 87 comunidades.

Por medio de la campaña permanente de apoyos ortopédicos, beneficiamos a 1,617 adultos mayores y a personas con discapacidad.

Beneficiamos a 1,233 estudiantes de secundaria y personas con alto índice de marginación por medio de la campaña de entrega de lentes que nos solicitaron el beneficio a través de las giras municipales y audiencias públicas.

Otorgamos 1,000 apoyos a viviendas para el mejoramiento y embellecimiento de fachadas.

Nombre del Proyecto: Atención a la Mujer y Perspectiva de Género.

Área Ejecutora: Instituto Municipal de la Mujer de Tlalnepantla de Baz.

Objetivo del Proyecto: Fomentar la práctica de la equidad de género en la población del municipio para disminuir las brechas de desigualdad y dotar de las herramientas necesarias que permita a las mujeres tener un desarrollo integral, abarcando el ámbito económico, político y social. Disminuir los índices de violencia del municipio a través de la concientización de la sociedad en todos los niveles tanto en el sector público como privado. Incidir en la económica de las mujeres tlalnepantlenses a través de la capacitación de auto-empleo que brinda el Instituto.

Estrategias: Realizar pláticas, conferencias, cine-debates y talleres de fomento a la equidad. Brindar apoyo y ayuda a la mujer que ha sido violentada mediante asistencia psicológica y jurídica generar vínculos con diferentes empresas para proporcionar a las mujeres del municipio una tarjeta de descuentos. Realizar talleres de económica doméstica en los cuales se capaciten a las mujeres para el autoempleo; el instituto a su vez maneja la alternativa de la bolsa de trabajo. Realizar eventos conmemorativos que generen reflexión a problemáticas de la mujer: día internacional de la mujer, día mundial de lucha contra el cáncer de mama, día internacional contra la violencia hacia las mujeres. Realizar jornadas multidisciplinarias y de salud preventiva.

Acciones:

Impartimos 2,385 asesorías psicológicas a las personas que solicitaron el servicio, también impartimos 141 pláticas, cursos, talleres, conferencias y cine-debates.

Realizamos 67 jornadas multidisciplinarias y 5 eventos conmemorativos: 4 de febrero día mundial del cáncer, 8 de marzo día internacional de la mujer, 10 de mayo día de las madres, 19 de octubre día internacional de lucha contra el cáncer de mama y 25 de noviembre día internacional por la eliminación de la violencia contra las mujeres.

Impartimos 94 talleres de capacitación en economía doméstica, canalizamos a 1,031 personas entre mujeres y hombres a vacantes de empleo.

Beneficiamos a 1,911 mujeres con material de capacitación de autoempleo con el fin de apoyarlas para enfrentar sus retos.

Beneficiamos a 10,000 mujeres mediante la entrega de tarjetas de descuento.

Nombre del Proyecto: Atención a la juventud.

Área Ejecutora: Instituto de Atención a la Juventud.

Objetivo del Proyecto: Prevenir y contribuir a la disminución de los problemas que más aquejan a los jóvenes en materia de adicciones, integración social, desempleo, entre otros de su interés, proporcionándoles los servicios, apoyos, orientación y capacitación para su desarrollo personal, profesional y el fortalecimiento de su economía para contribuir al desarrollo integral de los jóvenes otorgándoles los espacios y oportunidades necesarios para ello.

Estrategias: Captar las demandas, dudas, inquietudes y necesidades de los jóvenes en las oficinas del instituto y a través de los correos electrónicos o a través del portal oficial en internet, para poder apoyarlos y orientarlos.

Brindar diversos apoyos, servicios, cursos y campañas de información sobre asistencia jurídica, psicológica, prevención y orientación sobre diversos temas de interés para ellos y sus problemáticas y necesidades más importantes y actuales, con la finalidad de apoyar su desarrollo integral.

El fomento del interés y la participación de los jóvenes en el acontecer de la vida pública y social municipal, estatal y nacional, a través de actividades que los acerquen a dichos temas, con la finalidad de fortalecer la conciencia y los valores cívicos. Brindar apoyos, descuentos y servicios gratuitos, así como vinculación con la oferta laboral, a través de la bolsa de trabajo, la capacitación para auto empleo y tarjeta de descuentos gratuita, con la finalidad de fortalecer la economía y el poder adquisitivo de los jóvenes. Facilitar espacios para la participación y expresión juvenil, reconociendo e incentivando las iniciativas juveniles.

El desarrollo intelectual, artístico y cultural en los jóvenes estableciendo programas y vínculos orientados a la realización de actividades recreativas y de sano esparcimiento dentro y fuera del municipio.

Acciones:

Brindamos servicio de internet gratuito a 1,215 jóvenes en las instalaciones del Instituto de Atención a la Juventud.

Convocamos, promovimos y organizamos 20 eventos y certámenes para brindar espacios de expresión, integración y participación juvenil, así como para premiar su talento, difundiendo temas de medio ambiente y prevención, a través del programa "Registra tu evento" y en coordinación con otras áreas e instituciones externas.

Organizamos, promovimos e impartimos 5 cursos y talleres para el desarrollo integral de los jóvenes, sobre: matemáticas, lectura rápida, oratoria, capacitación para autoempleo y otros temas de interés.

Organizamos 34 visitas guiadas a centros e instituciones culturales, históricas y recreativas, dentro del programa "Arma tu visita".

Otorgamos descuentos y apoyos a 14,189 jóvenes, a través de la distribución de tarjeta gratuita de descuentos y otros medios.

El programa denominado "Desarrollo integral de la familia y asistencia social", fue llevado a cabo a través de la implementación de 4 proyectos dentro del municipio, considerando acciones de desarrollo e integración familiar y a la asistencia social, además de orientación y asesoría sobre los procesos físicos, psicológicos, biológicos de los adolescentes y todos los miembros de la familia, para lo cual se programaron recursos para 2012 por 57.4 millones de pesos, de los que al cierre de octubre se han ejercido 45.6 millones de pesos, es decir, se ha ejercido el 80% de lo autorizado anual para este programa.

Nombre del Proyecto: Infraestructura y equipamiento para el desarrollo integral de la familia.

Área Ejecutora: Dirección General de Obras Públicas.

Objetivo del Proyecto: Contar con los recursos necesarios para poder realizar los procesos de construcción, rehabilitación, ampliación y mantenimiento de obras o edificaciones así como la instalación del equipo, accesorios y muebles necesarios para promover y fomentar el desarrollo integral de la familia y la asistencia social en el municipio.

Estrategias: Implementar un programa permanente de modernización y ampliación de los edificios destinados a promover el desarrollo integral de la familia así como la asistencia social de los habitantes del municipio.

Acciones:

Recuperamos y rehabilitamos un espacio para la asistencia social, así como 6, 674 mejoramientos a la vivienda.

Nombre del Proyecto: Fomento a la integración de la familia.

Área Ejecutora: Integración Familiar (INFAM).

Acciones:

Impartimos 179 talleres para prevenir la desintegración familiar, a través de los cuales se atendió y benefició a 1,763 personas.

Dimos 410 pláticas en escuela y población abierta, por medio de los cuales atendimos a 5,719 personas.

Impartimos en 23 grupos talleres de “Escuela para Padres”, beneficiando a 467 padres.

Llevamos a cabo 4 eventos de actividades recreativas para la familia y 62 Pláticas para concientizar a padres, maestros y adolescentes.

Difundimos los programas de Integración Familiar a través de 1,459 trípticos, a la vez que ofrecimos 1,373 orientaciones psicológicas.

Nombre del Proyecto: Atención a víctimas por maltrato y abuso.

Dependencia Ejecutora: Centro de Atención y Prevención, Maltrato y Atención al Maltrato y la Familia (CEPAMyF).

Acciones:

Atendimos e investigamos 428 reportes de probable maltrato recibido, ya sea telefónico o personal.

Atendimos 141 reportes de víctimas de maltrato comprobado en el CEPAMyF Municipal.

Impartimos 237 pláticas en escuelas, a padres de familia, maestros y población abierta para prevenir la violencia y el maltrato familiar.

Realizamos 1,259 visitas domiciliarias a través del área de trabajo social para dar atención y seguimiento a los casos.

Brindamos atención temporal a 21 menores desamparados por orfandad, maltrato o extravió.

Detectamos a 6 menores en situación de abandono, maltrato, extravió u orfandad y los canalizamos al albergue de DIFEM.

Proporcionamos 215 apoyos terapéuticos a los menores que se encuentran bajo el cuidado de este Sistema.

Realizamos 395 visitas institucionales para verificar las condiciones de vida de los menores en albergue. También realizamos 38 visitas domiciliarias para verificar las condiciones de vida y dinámica familiar alterna candidata para la reintegración de los menores bajo cuidado y atención de este Sistema.

Reintegración a 20 menores al núcleo familiar.

Llevamos a cabo 37 trámites administrativos correspondientes para el otorgamiento de beneficios solicitados para la población bajo cuidado de este Sistema.

Realizar también 109 trámites para la atención médica de primer, segundo y tercer nivel en Instituciones del Sector Salud, para la población bajo cuidado y atención de este Sistema.

Nombre del Proyecto: Servicios jurídicos asistenciales a la familia.

Dependencia Ejecutora: Departamento Jurídico.

Acciones:

Impartimos 13, 851 asesorías jurídicas. Apoyamos a 717 personas en las gestiones para que consiguieran su testamento.

Apoyamos a la población en 713 juicios de divorcio voluntario, régimen de visitas, pensión alimenticia, rectificación de actas y guarda y custodia.

Nombre del Proyecto: Prevención del alcoholismo y fármaco-dependencia.

Dependencia Ejecutora: Prevención de Adicciones (PREADIC).

Acciones:

Impartimos 691 terapias en consultas psicológicas.

Realizamos 1,496 pláticas en materia de prevención del alcoholismo y fármaco-dependencia, así como 240 talleres y 890 Orientaciones individuales a personas con problemas de adicciones.

Organizamos 33 jornadas con temas relacionados a la prevención de adicciones.

Repartimos información escrita a través de la repartición de 6,558 trípticos.

Capacitamos a 6 prestadores de servicios.

Nombre del Proyecto. Orientación y atención psicológica a la familia.

Dependencia Ejecutora. Atención Psicológica Integral (API).

Acciones.

Ofrecimos 22,571 terapias en consultas psicológicas e impartimos 494 pláticas de orientación y atención psicológica.

Brindamos 787 orientaciones psicológicas y supervisamos 33 casos de psicólogos. Asimismo, mediante la impartición de 16 cursos capacitamos a nuestros psicólogos.

Realizamos 4 intervenciones en grupos considerados en situación vulnerable.

Nombre del Proyecto. Servicios para el desarrollo comunitario.

Dependencia Ejecutora. Centros Tlalnepantlenses de Desarrollo Comunitario (CTDC).

Acciones.

Organizamos 129 campañas de difusión en las escuelas, acerca de las actividades desarrolladas en los CTDC.

Elaboramos y distribuimos 61,830 propagandas para los 34 CTDC y sus diversas actividades.

Realizamos 5 exposiciones, evaluaciones y bazares. También efectuamos 14 cursos de actualización en diferentes actividades.

Participamos en 51 eventos de Domingos Familiares y jornadas. Organizamos un bazar navideño en donde asistieron 11,662 personas.

Beneficiamos a un total de 10,455 personas con las actividades que se imparten en las instalaciones de los CTDC.

Nombre del Proyecto. Apoyo a la salud.

Dependencia Ejecutora. Dirección Médica.

Acciones.

Proporcionamos 486,074 atenciones médicas, aplicamos 31,453 vacunas en diferentes campañas, realizamos 110,915 atenciones odontológicas, ofrecimos 48,153 estudios de laboratorio, llevamos a cabo 53,973 atenciones en terapias de rehabilitación y 362 atenciones de integración social.

Ofrecimos 7,341 atenciones del programa de prevención de problemas de salud PREVIDIF, otorgamos 43,585 métodos de planificación familiar, brindamos 15,558 consultas para la detección de cáncer y dimos 20,438 pláticas en el Área Médica.

Nombre del Proyecto. Detección y prevención de niños de la calle.

Dependencia Ejecutora. Menores Trabajando Urbano Marginales (METRUM).

Acciones.

Atendimos 32 zonas receptoras de menores trabajadores urbanos marginales, rescatamos y dimos atención a 191 menores en situación de calle, integramos 62 grupos PROMME (Promotorado Madres de Menores Trabajando). Asimismo, logramos integrar a 23 menores al sistema educativo.

Incorporamos a 285 menores a talleres de capacitación, atendimos a 721 menores en riesgo, dimos talleres de prevención en comunidades a 279 menores, gestionamos 637 becas en escuelas.

Impartimos el taller de tareas a 2,872 menores, dimos talleres de computación a 2,590 menores, organizamos actividades deportivas a 970 menores e impartimos actividades culturales a 2,648 menores.

Entregamos estímulos a 105 menores en situación de calle, llevamos a cabo 29 actividades en el marco del Comité Municipal ESCI (Explotación Sexual y Comercial Infantil), realizamos 242 talleres de panadería, realizamos 16 recorridos nocturnos para ofrecer asistencia a niños en situación de calle, organizamos 5 cursos de capacitación para el personal del programa METRUM y 52 talleres de prevención.

Nombre del Proyecto. Desayunos escolares.

Dependencia Ejecutora. Departamento Nutricional.

Acciones.

Otorgamos 1, 829,744 desayunos escolares y dimos 576088 raciones vespertinas. También ofrecimos 156,346 raciones calientes en desayunadores escolares comunitarios y realizamos 294 supervisiones a los 17 desayunadores escolares.

Nombre del Proyecto. Apoyo a los adultos mayores.

Dependencia Ejecutora. Coordinación de Adultos Mayores.

Acciones.

Tramitamos 546 credenciales para adultos mayores, impartimos 1,108 talleres para adultos mayores, Organizamos 122 aniversarios de grupos de adultos mayores y 29 paseos recreativos y culturales.

Llevamos a cabo 588 visitas a las Casas de Descanso para supervisar y mejorar su funcionamiento, organizamos un evento de Juegos Deportivos Nacionales y Estatales para adultos mayores, así como diversos eventos donde integramos a 1,183 adultos mayores a la activación física.

Nombre del Proyecto. Atención a la mujer y perspectiva de género.

Dependencia Ejecutora. Salud Mental de la Mujer (SAMEM).

Acciones.

Impartimos 152 pláticas de prevención de la depresión, trastornos emocionales, equidad de género, entre otros temas.

De igual forma organizamos 36 talleres preventivos de depresión, así como 16 talleres de género masculino.

Llevamos a cabo 723 orientaciones en temas relacionados con la salud física y mental de la mujer y perspectiva de género.

Nombre del Proyecto. Atención a la juventud.

Dependencia Ejecutora. Atención Integral a Adolescentes (AIA).

Acciones.

Impartimos 212 talleres para adolescentes, 101 talleres para padres, 32 talleres para profesores, 49 talleres de Red de Difusores Infantiles y 215 Talleres AIMA.

Se otorgaron 5 becas para integrantes de grupos AIMAS.

Nombre del Proyecto. Orientación y apoyo para la nutrición y alimentación.

Dependencia Ejecutora. Departamento Nutricional.

Acciones.

Se impartieron 11 capacitaciones para la conformación de huertos familiares y realizamos la venta de 10,538 despensas y de 920 paquetes de verduras a bajo precio.

Nombre del Proyecto. Apoyo a indigentes y damnificados.

Dependencia Ejecutora. Unidad de Asistencia Social (UAS).

Acciones.

Entregamos 248 beneficios a personas con discapacidad, pagamos la hospitalización, pañales y ultrasonidos de 82 personas.

Dotamos de medicamentos a 298 personas, proporcionamos ropa y zapatos a 381 personas.

Realizamos 593 visitas domiciliarias y recaudamos fondos con 257 empresas.

Llevamos a cabo 744 estudios socioeconómicos, apoyamos a 5 personas con servicios funerarios y otorgamos 6,897 despensas.

Nombre del Proyecto. Centros educativos asistenciales.

Dependencia Ejecutora. Estancias infantiles (E.I.).

Acciones.

Atendimos a 1,899 menores inscritos en las estancias infantiles.

Llevamos a cabo 432 actividades de supervisión de acuerdo a las necesidades y prioridades en cada una de las estancias infantiles.

Brindamos atención a 192 hijos de madres trabajadoras del DIF en las estancias infantiles.

Impartimos 39 cursos de capacitación y Actualización al personal docente, también 57 cursos de profesionalización a las promotoras educativas.

Uno de los principales compromisos del Sistema Municipal DIF ha sido el impulsar, apoyar y promover el progreso de toda la sociedad tlalnepantlense, a través de programas y acciones que favorezcan su desarrollo integral y el acceso equitativo a los recursos necesarios para una vida digna. Una prioridad para este gobierno fue el establecer las políticas que garantizaran el acceso de los tlalnepantlenses a una vida conforme a los principios de igualdad y de no discriminación.

Es por ello que con la construcción de las nuevas instalaciones de la Estancia Infantil Eva Sámano de López Mateos, una vez más se dio muestra del cumplimiento por parte del gobierno municipal de cada uno de los compromisos que continúan procurando el bienestar de los infantes tlalnepantlenses.

Se inauguró el Centro Integral Psicoeducativo (CEPSED), el cual se caracteriza por ser el primer modelo de atención psicológica con enfoque psicoeducativo en el Estado de México, donde se brinda atención psicológica para identificar y tratar problemas de aprendizaje infantil relacionados con el desarrollo del lenguaje.

Teniendo como objetivo mejorar el estado nutricional de los menores inscritos en preescolar y primaria, con desnutrición leve, moderada o severa, y con alto o mediano índice de marginación, se creó el programa de Atención Alimentaria a Menores Escolares (PRAAME).

Con el Programa HORTA DIF se promovió la sensibilización de las familias para que éstas pudieran sembrar hortalizas en sus domicilios, brindándoles 5 capacitaciones en un huerto demostrativo como complemento del gasto familiar.

Para mejorar la alimentación de las familias del municipio, con una despensa de productos variados sin costo, con los que se apoya a madres adolescentes, madres embarazadas, madres en

período de lactancia, familias con por lo menos un menor de 5 años, enfermos crónicos y adultos mayores de 60 a 69 años, se cuenta con el Programa Despensas Estatales Canasta Alimentaria Bicentenario CABIC y Canasta Mexiquense CAMEX 2012.

Se crea el Centro de Desarrollo Integral para la Mujer (CEDEIM), mismo que cuenta con la operación del albergue temporal para mujeres víctimas de violencia de género con sus hijas e hijos, con base a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Tomando en cuenta que en Tlalnepantla la población de adultos mayores es de 63,577 de los cuales 34,810 son mujeres y 28,767 son hombres; las casas del adulto mayor con las que cuenta el municipio procuran brindar servicios de calidad de medicina general, podología, enfermería y terapia psicológica grupal e individual. Cabe mencionar que con la finalidad de brindar una atención integral, se ha establecido contacto con laboratorios y otros prestadores de servicios de salud visual y auditiva con costos bajos.

Se inauguró también el Centro de Capacitación e Inclusión Laboral para Personas con Discapacidad (CECAIN), espacio en el que se capacita a este sector de la población para que puedan aprender algún oficio o actividad que les permita autoemplearse o incorporarse al mundo laboral en alguna de las empresas inscritas en la bolsa de trabajo. Asimismo, ofrece diversas actividades como rehabilitación psicológica, talleres de cocina, de lácteos, panadería y repostería. El CECAIN también ofrece cursos de uñas, masoterapia, manufactura y computación con un cupo máximo por grupo de 15 personas.

La Unidad de Desarrollo y Educación para la Tercera Edad (UNIDE), brinda atención a las personas mayores de 60 años, rigiéndose bajo un modelo educativo que propone cursos y materias, de nivel universitario, en las áreas de salud, humanidades, cultura y deporte, ciencias ambientales, tecnología, turismo e idiomas y que está basado en dos ejes fundamentales: emprender y aprender.

Por medio de la Unidad de Asistencia Social (U.A.S) se ha apoyado a las personas en situación vulnerable de Tlalnepantla, además de recaudar fondos en especie o efectivo, a través de donativos realizados por personas físicas o morales, ventas y organización de eventos. De forma mensual, se beneficia a quienes soliciten el apoyo, previo estudio socioeconómico, por medio de la entrega de dos despensas, apoyos funcionales, apoyo de medicamentos y materiales de curación, así como apoyo de pago de análisis clínicos, entre otros. Es de suma importancia resaltar que se han entregado 131 sillas de ruedas, 40 aparatos auditivos, 15 andaderas, 8 lentes, 15 Bastones, 7 Beneficiados con pagos de cirugías, 460 beneficiados con pago de medicamentos, 156 beneficiados con diversos apoyos, 6,099 despensas beneficiando a 30,495 personas.

Finalmente, para festejar a los pequeños de cada familia y promover espacios de sana convivencia familiar, el DIF Tlalnepantla con el apoyo del Gobierno Municipal llevó a cabo 4 Eventos Magnos con motivo del Día de Reyes en la Plaza Cívica Gustavo Baz y en el Deportivo Cri-cri, así como el Día del Niño.

Cimiento para la Seguridad Integral

Las políticas para conformar el Cimiento para la Seguridad integral sobre el cual se erigen los otros tres pilares del desarrollo, se dirigieron a implementar dispositivos que conviertan la administración pública más eficiente y eficaz, aumentar la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno y los representantes y organizaciones tanto sociales como privadas, así como incrementar la recaudación, racionalizar el gasto y fortalecer los esquemas de planeación estratégica, transparencia y rendición de cuentas.

Programa General: Apoyo a las Políticas Gubernamentales.

Objetivo General: Garantizar el derecho de la ciudadanía a ser escuchada por las autoridades municipales, así como las actividades orientadas al registro, control y seguimiento de las demandas y planteamientos presentados por la ciudadanía.

Nombre del Proyecto: Dirección y coordinación de las políticas del gobierno municipal.

Área Ejecutora: Secretaría Particular.

Objetivo del Proyecto: Coadyuvar y apoyar al Presidente Municipal al cumplimiento de sus atribuciones.

Estrategias: Programar las actividades que realiza el Presidente Municipal conforme a su instrucción. Llevar a cabo la organización logística de las giras de trabajo del Presidente Municipal. Recibir, acordar y canalizar a las áreas competentes la correspondencia que es enviada al ejecutivo municipal, así como dar respuesta a la misma. Revisar que la documentación que se turna para firma del ejecutivo municipal, cumpla con la reglamentación correspondiente.

Acciones:

Se elaboraron 487 documentos que agendaron las actividades del Presidente Municipal.

Se llevaron a cabo 96 giras de trabajo en las cuales se visitaron 214 comunidades.

Se recibieron, registraron y analizaron 13,542 documentos turnados al Presidente para su respuesta oportuna.

Se revisaron 12,759 documentos que se turnaron al Presidente Municipal para la firma respectiva.

Se generaron 5 informes de actividades en el Departamento de Análisis de Documentos y Control de Gestión.

Nombre del Proyecto: Atención a la demanda ciudadana y consulta popular.

Área Ejecutora: Cuerpo Edificio.

Objetivo del Proyecto: Atender a los ciudadanos que así lo requieran.

Estrategias: Brindar atención a los ciudadanos.

Acciones: Brindar atención a ciudadano

Nombre del Proyecto: Dirección y coordinación de las políticas del gobierno municipal.

Área Ejecutora: Departamento de Planes y Proyectos.

Objetivo del Proyecto: Proponer planes, programas y proyectos en beneficio de la población del municipio, en coordinación con otras dependencias de la administración municipal y otras instancias de gobierno.

Estrategias: Realizar planes y proyectos para todas las dependencias de la administración pública municipal. Vincular horizontal y verticalmente los planes y proyectos de las dependencias municipales, dando conducción a las políticas del gobierno municipal. Llevar a cabo las gestiones necesarias para la vinculación de los planes y proyectos municipales con otras instancias de gobierno, en los casos que así se requiera.

Acciones:

Se generaron 8 reportes de programas de cada una de las dependencias y su correlación entre ellas.

Se realizaron 4 informes para dar seguimiento a las acciones sustantivas.

Se analizaron 1 informe de los programas de gobierno contenidos en el PDM 2009-2012 y su relación con otras entidades de gobierno.

Se elaboraron 9 informes de seguimiento a los compromisos del Presidente Municipal.

Se coordinó la integración de 3 planes y proyectos.

Se coordinaron 2 reuniones con enlaces de planeación.

Nombre del Proyecto: Dirección y Coordinación de las Políticas de Gobierno Municipal

Área Ejecutora: Coordinación de Asesores

Objetivo del Proyecto: Asesorar y apoyar al presidente municipal en el cumplimiento de sus atribuciones.

Estrategia: Brindar asesoría a las diversas áreas de la administración municipal. Formar parte de los grupos colegiados que indique el presidente municipal. Coadyuvar en el desarrollo de los proyectos y planes de la presidencia municipal.

Acciones:

Se brindaron 293 asesorías a las áreas que lo requirieron.

Se revisaron 233 documentos turnados por el presidente municipal.

Nombre del Proyecto: Comunicación social y relaciones públicas.

Área Ejecutora: Comunicación Social.

Objetivo del Proyecto: Mejorar la forma de informar a la población en general, medios de comunicación del ámbito local, estatal y nacional de las acciones que lleva a cabo el ayuntamiento. Realizar estrategias de comunicación social, efectivas y que tengan un uso eficiente de los medios, generando un mecanismo de enlace permanente entre gobernantes y gobernados. Usar de manera eficiente los medios de comunicación, para elevar los márgenes de credibilidad y legitimidad

Estrategias: Utilizar los medios masivos de comunicación (Prensa escrita, Radio, TV, Internet), enfatizando en optimizar recursos materiales, económicos y humanos para realizar la difusión de los servicios y programas de gobierno. Definir de acuerdo con el Presidente Municipal, los lineamientos y políticas de comunicación social y relaciones públicas. Analizar por los criterios delimitados de área de influencia de sus colaboradores, perfil de los lectores, circulación real e influencia por estratos de audiencia, para establecer el grado de importancia informativa de los diferentes medios de difusión.

Acciones:

Se elaboraron 291 boletines para la difusión permanente de las acciones y programas del gobierno municipal.

Realizamos 291 actualizaciones de la página web, para difundir permanentemente las obras y acciones del gobierno municipal.

Difundimos 14 spots publicitarios en medios electrónicos para dar a conocer las obras y acciones del gobierno municipal.

Se coordinaron 48 entrevistas en diferentes medios de comunicación.

Nombre del Proyecto: Comunicación social y relaciones públicas.

Área Ejecutora: Departamento de Imagen e Innovación Municipal.

Objetivo del Proyecto: Establecer una imagen que cumpla con objetivos generales de cercanía, información oportuna y suficiente a la ciudadanía, así como una imagen institucional homogénea dentro de la Administración Municipal 2009 – 2012. Generar y establecer las formas de uso y aplicación en todos los materiales de información, promoción y convocatorias oficiales internos y externos, así como la correcta promoción de programas de gobierno.

Estrategias: Generar los instrumentos de información para el ciudadano, innovar en el diseño de los mismos, ya sea en forma o diseño gráfico. Apoyar a cada una de las dependencias para dar solución a sus necesidades de posicionamiento y difusión de sus programas de trabajo. Se realizó la unificación de la imagen de las diferentes oficinas municipales apoyando programas de certificación implementados en la administración.

Acciones:

Realizamos la señalización de 77 áreas de las dependencias del palacio municipal y oficinas periféricas.

Se realizaron 494 diseños para la promoción de las áreas de la administración pública municipal.

Elaboramos 101 diseños para promocionar los Programas del Gobierno Municipal.

Se realizaron 20 diseños de papelería oficial para las diferentes dependencias. Igualmente se diseñaron 27 imágenes para los vehículos oficiales de la administración municipal.

Se elaboraron 48 diseños de material editorial.

Nombre del Proyecto: Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas del gobierno municipal.

Área Ejecutora: Departamento de Información y Evaluación.

Objetivo del Proyecto: Desarrollar un Sistema Integral de Planeación Estratégica y por resultados en el que la evaluación sea una herramienta indispensable para medir el cumplimiento de planes, programas y proyectos.

Estrategias: A través de una visión integral, desarrollar metodologías adecuadas para emitir documentos de análisis en el que se corrijan desviaciones del actuar público. Evaluar el cumplimiento de las metas programadas, a través de la elaboración y seguimiento a los indicadores estratégicos de programas y proyectos. Realizar el informe anual de ejecución del Plan de Desarrollo Municipal y evaluar el anexo programático. Desarrollar un sistema de informes periódicos en el que se observe el alcance de metas, el impacto alcanzado, así como el costo-beneficio.

Acciones:

Se elaboró el informe anual de ejecución 2011 del Plan de Desarrollo Municipal.

Se coordinó la integración del tercer informe de gobierno del presidente municipal.

Se presentaron 2 evaluaciones del cumplimiento de metas ante la COPLADEMUN.

Elaboramos 5 reportes de indicadores establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal y el presupuesto por programas.

Integramos 16 reportes de los indicadores requeridos por el OSFEM que forman parte del disco 6 de la cuenta pública mensual.

Realizamos 1 informe de seguimiento de convenios y contratos institucionales.

Se elaboraron 11 reportes de cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual 2012.

Nombre del Proyecto: Atención a la demanda ciudadana y consulta popular.

Área Ejecutora: Coordinación de Atención Ciudadana.

Objetivo del Proyecto: Fortalecer el sistema de control de gestión así como respetar y garantizar el ejercicio del derecho de petición, son los objetivos fundamentales de la coordinación de atención ciudadana con el fin de instaurar y fomentar una cultura de participación ciudadana y transparencia en el servicio público con rendición de cuentas además de ser la receptora de las peticiones directas de la ciudadanía y principalmente un vínculo con las dependencias que atienden directamente a las demandas de la población así como asegurar la atención de las peticiones que presenta la ciudadanía así como verificar el cumplimiento de las peticiones y compromisos en el tiempo establecido así como las solicitudes que se generan dentro del programa de respuesta 24 horas.

Estrategias: Mantener una atención cálida, digna, eficiente y eficaz a las peticiones de los ciudadanos que van dirigidas al ejecutivo municipal y que son recibidas en giras y audiencias públicas canalizándolas y verificando su cumplimiento basándonos en nuestro sistema de gestión de calidad para operar y mantener el sistema dentro de la mejora continua. Generar la confianza y satisfacción del ciudadano en cuanto al cumplimiento de los compromisos del ejecutivo municipal y del catálogo de trámites y servicios ingresados por los distintos canales de la coordinación de atención ciudadana. Fungir como enlace entre el gobierno municipal y la ciudadanía, a través de la recepción de documentación, brindando atención oportuna, veraz, cálida y eficaz. Mantener a la ciudadanía informada acerca de los distintos eventos, programas y obras del gobierno municipal. Empoderar al 100% a los ciudadanos del municipio de Tlalnepantla de Baz con información de programas, proyectos, eventos y todo lo relacionado a las acciones de gobierno. Incrementar la satisfacción del ciudadano ofreciendo una atención eficiente, eficaz y con transparencia, mejorando continuamente los procesos de atención, seguimiento y medición de las respuestas de los ciudadanos a través del sistema de gestión de calidad iso:9001:2008. Evaluar el cumplimiento de las solicitudes ciudadanas en tiempo y forma mediante un modelo de medición y control de

relaciones con el ciudadano. Que las áreas que realizan trámites y servicios, cuenten con un sistema de calidad que les permita ofrecer a los ciudadanos una atención oportuna, eficiente, con calidad y calidez humana.

Acciones:

Se brindó atención a 5,346 ciudadanos en giras y eventos así como la organización de audiencias públicas.

Brindamos 65,949 atenciones a solicitudes de servicios vía telefónica, e-mail y chat las 24 horas los 365 días del año.

Se brindó atención a 22,020 solicitudes de información vía telefónica, e-mail y chat las 24 horas los 365 días del año.

Se realizó la recepción, asignación y seguimiento de 52,977 oficios de particulares.

Realizamos la recepción, asignación y seguimiento de 52,056 oficios internos.

Se notificó a 15,080 particulares dentro y fuera del territorio municipal.

Se verificaron aleatoriamente a 3,749 servicios atendidos.

Realizamos 21 estadísticas y controles de la atención a las solicitudes ciudadanas.

En 1 ocasión se brindó mantenimiento y modernización a los sistemas de atención ciudadana.

Se realizó 1 auditoría interna del sistema de gestión de calidad integral en trámites y servicios de 24 horas y procedimientos de trabajo de la Coordinación de Atención Ciudadana.

Se llevaron a cabo 11 mantenimiento del sistema de gestión de calidad integral en trámites y servicios de 24 horas y procedimientos de trabajo.

Se realizaron 14 mantenimientos para continuar con el programa de gestión de calidad en todo el ayuntamiento.

Nombre del Proyecto: Atención a la demanda y consulta popular.

Área Ejecutora: Unidad de Información para la Transparencia y el Acceso a la Información.

Objetivo del Proyecto: Preservar el trabajo de observancia y seguimiento de las respuestas a las solicitudes de acceso a la información pública de oficio acorde a los plazos establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y a los lineamientos que establezca el Comité de Información. Actualizar de forma eficaz y precisa la información pública de oficio en poder de las dependencias y entidades de la administración pública municipal conforme a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la

Información Pública del Estado de México y Municipios.

Estrategias: Establecer canales de comunicación electrónica y escrita, de manera constante con las dependencias y entidades administrativas involucradas en el proceso de atención seguimiento y respuesta a las solicitudes de acceso a la información pública municipal. Establecer lineamientos de clasificación y actualización de información que deberán cumplir en plazos formalmente validados por las mismas dependencias y entidades de la administración pública municipal acorde a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Acciones:

Se atendieron, registraron, turnaron para su seguimiento y respuesta 702 solicitudes de acceso a la información pública municipal.

Se revisó y actualizó 258 veces la información pública de oficio contenida en el portal web del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz.

En 14 ocasiones se integró el informe mensual y anual de solicitudes de acceso a la información, para su presentación ante el Comité de Información y al INFOEM.

Se realizaron 31 informes para integrar la documentación relativa a los recursos de revisión que resuelve el INFOEM, llevando el seguimiento hasta su resolución.

Integramos 31 expedientes que contienen la documentación relativa a los recursos de revisión que resuelve el INFOEM, llevando el seguimiento hasta su resolución.

Se efectuaron 2 jornadas de capacitación dirigidas a los sujetos obligados del ayuntamiento y a la ciudadanía, con el objeto de mejorar la atención de solicitudes de información.

Se realizaron 2 campañas de difusión de las acciones en materia de transparencia y el acceso a la información.

Referente al tema de Transparencia es importante mencionar que el derecho de acceso a la información ha venido ganando espacios en el firmamento jurídico mundial, por tal razón el Municipio ha generado el estrecho compromiso del cumplimiento de este derecho, muestra de ello es que la Unidad de Información del municipio de Tlalnepantla obtuvo el Certificado de Calidad, derivado de la implementación del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2008, en el proceso de atención a Solicitudes de Acceso a la Información Pública y Resoluciones de Recursos de Revisión.

Para las acciones orientadas a apoyar la operación de las políticas del Gobierno Municipal para impulsar un gobierno democrático, con la participación social consideradas en el programa denominado "Apoyo a las políticas Gubernamentales", se destinaron recursos por 278.4 millones de pesos, de los cuales al cierre del mes de octubre se han ejercido 212.6 millones de pesos de los presupuestados para este programa..

Programa General: Fortalecimiento de la Participación Social.

Objetivo General: Fomentar la contribución de las organizaciones de la sociedad al desarrollo político, económico y social, a través de la participación social, en la solución de problemas comunitarios.

Nombre del Proyecto: Fomento a la organización y participación social.

Área Ejecutora: Subsecretaría de Gobierno.

Objetivo del Proyecto: Analizar la conformación y desarrollo de los conflictos sociales que se presentan en el municipio, concertando con los involucrados para una solución.

Estrategias: Concertar, conciliar o mediar con los involucrados en los conflictos que se suscitan en el municipio para llegar a acuerdos. Integrar el padrón de organismos representativos y canalizar sus solicitudes relacionadas con la administración municipal. Integrar el padrón de asociaciones civiles para atender y canalizar sus solicitudes relacionadas con la administración municipal. Realizar recorridos en las comunidades del municipio para detectar y canalizar la problemática social de éstas.

Acciones:

Para mantener la tranquilidad y paz social del municipio se atendieron 176 conflictos de diferente índole.

Efectuamos 367 reuniones donde se integraron mesas de diálogo con los organismos de representación social para integrar el padrón y canalizar sus solicitudes.

Realizamos 266 reuniones donde se integraron mesas de diálogo con las asociaciones civiles para integrar el padrón y canalizar sus solicitudes.

Asistimos a 1,990 recorridos por las comunidades que integran el territorio municipal para conocer sus necesidades.

Nombre del Proyecto: Fomento a la organización y participación social.

Área Ejecutora: Coordinación de Participación Ciudadana.

Objetivo del Proyecto: Llevar a efecto la promoción de la participación ciudadana, al tiempo que se ejecutan obras o acciones específicas por parte de la administración pública municipal, a través

de las herramientas normativas y técnicas con que cuenta, de manera que se perciba mejor el esfuerzo municipal por parte de la ciudadanía.

Estrategias: Recabar información sobre una obra o acción definida por el órgano comunitario representativo que compruebe que esta es valorada por el conjunto de los integrantes de dicho órgano y por la comunidad. La obra o acción aceptada por el conjunto de la comunidad se promoverá eficientemente si es programada de manera que la población se involucre. Entonces difundir extensivamente la obra o acción alcanzada. Integrar estas experiencias municipalmente e intercambiar con experiencias regionales sobre participación ciudadana.

Acciones:

Se realizaron 222 consultas para obtener la valoración de los consejos de Participación Ciudadana sobre las Juntas de trabajo Comunitarias.

Se integraron 60 expedientes administrativos sobre propuestas de mejoramiento de las comunidades, mismas que puedan ser integradas a los programas municipales.

Se realizaron 54 registros para obtener la participación de los consejos, asociaciones y comités en los diferentes actos cívicos municipales.

Se llevaron a cabo 414 asambleas comunitarias para creación de COCICOVIS.

Se realizaron 14 cursos regionales de capacitación para desarrollar la conciencia participativa y solidaria de los consejos.

Coordinamos 31 jornadas de limpieza en unidades habitacionales para estimular la participación ciudadana y cultura condominal.

Se reformó el Reglamento de los Consejos de Participación Ciudadana del Municipio de Tlalnepantla de Baz.

Se elaboró una propuesta de participación ciudadana que pudiera ser incluida en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Se atendió a 178 Consejos de Participación Ciudadana para las correctas gestiones a través de sesiones de trabajo y/o recorridos en sus comunidades, donde prevalezca la unidad de sus Integrantes.

Se dio atención a través de 60 reuniones, a las Asociaciones de Colonos para las correctas gestiones a través de sesiones de trabajo y/o recorridos en sus comunidades, donde prevalezca la unidad de sus integrantes.

Se realizaron 50 eventos para la aplicación de programas comunitarios de participación vecinal (como jardín del arte y la cultura o eventos deportivos).

Nombre del Proyecto: Fomento a la organización y participación social

Área Ejecutora: Coordinación de Zona Oriente

Objetivo del Proyecto: Coordinarse con las dependencias del Gobierno Municipal para impulsar en la zona oriente la modernización y mejoramiento de la eficiencia y eficacia de la gestión pública municipal.

Estrategias: Mejorar la imagen de las instalaciones de la Zona Oriente. Difundir los programas del gobierno municipal. Gestionar ante las instancias correspondientes las necesidades de las comunidades de la Zona Oriente, para que se brinden en el menor tiempo posible.

Acciones:

Se realizaron 212 reuniones de trabajo con diferentes autoridades y sociedad civil organizada.

Se llevaron a cabo 64 reuniones de difusión de información con COPACIS.

Realizamos 164 reuniones para coordinar las diversas actividades llevadas a cabo en las oficinas de gobierno de la Zona Oriente del municipio.

Se llevaron a cabo 169 recorridos de trabajo, para recoger las diversas demandas de las diferentes comunidades que integran la Zona Oriente del municipio.

Organizamos 5 cursos de capacitación al personal de las oficinas de gobierno de la Zona Oriente del municipio en diversos temas de administración pública.

Se difundieron 69 programas municipales a través de trípticos

La constitución de COCICOVI'S es el producto de la transparencia en el ejercicio del presupuesto para la realización de obras comunitarias, se requiere de integrar en los expedientes técnicos respectivos un Comités Ciudadano de Control y Vigilancia que supervise la obra, para ello en este año se llevaron a cabo 414 Asambleas Comunitarias para igual número de Comités.

Beneficiándose a todas las comunidades del municipio.

En el transcurso de la Administración las principales acciones llevadas a cabo por la Subsecretaria de Gobierno están contribuyendo con esto a la Gobernabilidad y Paz Social de todo el Municipio; se cumplió con la ley para entregar los consejos de Participación social y los COCICOVI'S

Se atendieron 480 casos de grupos e individuos actuando como instancia concertadora, mediadora y conciliadora entre estos y el Gobierno Municipal, canalizando y dando seguimiento para lograr un mejor resultado de ambas partes, evitando con ello brotes de violencia social que desencadenarían ingobernabilidad en el municipio.

Para el programa denominado "Fortalecimiento de la Participación Social", que desarrolla actividades orientadas a fomentar la participación social organizada de la ciudadanía, se

destinaron recursos programados de 21.4 millones de pesos, de los cuales al cierre del mes de octubre de 2012, se han ejercido el 79% del presupuesto autorizado para este programa.

Programa General: Protección Jurídica de las personas y sus bienes.

Objetivo General: Otorgar asesoría jurídica a los ciudadanos del municipio de Tlalnepantla de Baz para brindar certeza y seguridad respecto de su persona y sus bienes, con personal capacitado en las diferentes ramas del derecho para la debida atención de los juicios administrativos, civiles, fiscales, laborales y de amparo.

Nombre del Proyecto: Asesoría jurídica, difusión y aplicación del marco jurídico municipal

Área Ejecutora: Procuraduría Social (Secretaría del Ayuntamiento).

Objetivo del Proyecto: Promover permanentemente el fortalecimiento de la cultura condominal respecto a la ley en la materia y sus ordenamientos que deriven de ellos, así como coadyuvar con las dependencias de la administración pública municipal, buscando la solución por medio de la mediación y conciliación, a través de la atención personal y pública, en la oficina y durante la estancia en las comunidades, entre las partes involucradas, estableciendo las bases para regular la constitución, organización y administración del régimen de propiedad en condominio, así como la procuración de una sana convivencia social

Estrategias: Impartir cursos, foros y seminarios en materia de régimen en condominio. Proporcionar información mediante folletos de los servicios que ofrece la Procuraduría Social. Proporcionar atención y asesoría legal, personal y pública, en la oficina, así como en las comunidades durante la visita a la misma. Promover mediante el diálogo la mediación y conciliación de los conflictos condominales. Lograr que se brinde un servicio público, más directo y de mayor cercanía con los ciudadanos. Lograr el compromiso de un gobierno comprometido con la ciudadanía.

Acciones:

Se otorgaron 3,648 atenciones a los ciudadanos en materia de régimen de condominio.

Organizamos 49 cursos en materia de régimen en propiedad en condominio.

Organizamos 47 foros en materia de régimen en propiedad en condominio.

Llevamos a cabo 46 ponencias a unidades habitacionales en materia de régimen en propiedad en condominio.

Se observó y medió la integración de 73 comités de administración en las unidades habitacionales a través de la asamblea.

Gestionamos la certificación ante la Secretaría del Ayuntamiento de 73 libros de actas de asambleas a cargo de los comités de administración, integrados actualmente.

Se dio atención y seguimiento a 135 quejas formales recibidas para dirimir las controversias condominales a través de acuerdos celebrados en audiencias de mediación y conciliación.

Nombre del Proyecto: Asesoría jurídica difusión y aplicación del marco jurídico municipal.

Área Ejecutora: Dirección General Jurídica y Consultiva.

Objetivo del Proyecto: Contribuir a la cultura de legalidad y justicia en la ciudadanía creando un programa de asesoría jurídica gratuita; garantizar, salvaguardar, defender y procurar los derechos e intereses municipales, a través de una adecuada representación y defensa jurídica de dichos intereses y generar certidumbre jurídica en los actos que son emitidos por las autoridades y servidores públicos que integran la administración municipal a través de la consultoría jurídica interna.

Estrategias: Fungir como unidad de consultoría, asesoría y capacitación jurídica a disposición del Presidente Municipal, Cuerpo Edilicio, dependencia, funcionarios y servidores públicos que integran la administración pública municipal. Difundir y promover el programa de asesoría jurídica gratuita dirigida a la población del municipio, la cual les permita conocer sus derechos y obligaciones. Conocer e intervenir de manera pronta y eficiente en todos los procesos o procedimientos interpuestos por los particulares contra el municipio y viceversa.

Acciones:

Se llevaron a cabo 24 revisiones a los reglamentos vigentes para su actualización así como los proyectos de nuevos reglamentos, para su aplicación al entorno social municipal.

Se revisaron y validaron 1,404 convenios y contratos que celebró la administración municipal.

Brindamos 350 asesorías jurídicas a los servidores públicos de las dependencias del ayuntamiento que lo requieran, para que emitan sus actos con legalidad.

Se dieron 10 cursos de capacitación en materia jurídica a los servidores del ayuntamiento.

Efectuamos 2,764 asesorías jurídicas gratuitas en las diversas materias del derecho a la ciudadanía

Se gestionaron 1,977 testamentos a la ciudadanía que lo requirió.

Llevamos a cabo 2,678 intervenciones en todos los procesos interpuestos por los particulares ante las distintas autoridades jurisdiccionales y no jurisdiccionales en contra del municipio y viceversa.

Se recibió 1 asesoría legal de manera externa en el ámbito administrativo, fiscal, civil, mercantil, penal y laboral.

Al escuchar la problemática de los condóminos Tlalnepantlenses, se dio a la tarea dar cumplimiento a los compromisos con la creación de una instancia municipal de fácil acceso a la ciudadanía denominada procuraduría social, con el propósito de buscar alternativas de justicia a través de la mediación-conciliación y acuerdos entre los habitantes de unidades habitacionales

El programa de asesoría jurídica gratuita para toda la población del municipio, a fin de que resuelvan sus problemas de índole jurídico que les aqueje, otorgó 7807 asesorías, entre las que destacan las de índole Civil y Familiar, que acumulan un total de 4461; se creó el programa de escrituración, que implica regularizar la propiedad de los habitantes del municipio, con la finalidad de que tengan certeza jurídica respecto de sus bienes inmuebles; y por último se creó el programa permanente de gestión de testamentos a bajo costo.

Para el programa denominado “Protección jurídica de las personas y sus bienes”, se programaron recursos por 19.3 millones de pesos, de los cuales al cierre del mes de octubre de 2012, se han ejercido el 92%, que representan 17.7 millones de pesos de lo autorizado para este programa.

Programa General: Planeación y Conducción del Desarrollo Municipal.

Objetivo General: Fortalecer a través de la planeación estratégica, el seguimiento y evaluación de los programas y proyectos que integran el Plan de Desarrollo Municipal.

Nombre del Proyecto: Información geográfica, estadística y catastral.

Área Ejecutora: Instituto Municipal de Información.

Objetivo del Proyecto: Contar con información estadística y cartográfica oportuna, sistematizada y actualizada para brindar respuesta inmediata a las necesidades de la administración, mediante investigación, estudios y análisis que coadyuven al fortalecimiento de las políticas públicas y al desarrollo de una administración racional y planificada bajo una visión de transversalidad y sinergia en el ejercicio de gobierno.

Estrategias: Recabar, sistematizar y difundir información estadística y geográfica de instituciones especializadas así como la que se genere en la administración municipal. Realizar mapas y cartografía temática y especializada del municipio. Elaborar estudios que funjan como herramienta y permitan sugerir estrategias para el mejoramiento del desempeño de las áreas de la administración municipal. Actualizar el acervo documental, bibliográfico y digital.

Acciones:

Se llevó a cabo la actualización del contenido para el portal digital del Instituto y actualización de los mismos.

Se elaboró una carta geográfica digital.

Se elaboró un estudio estadístico municipal.

Se elaboraron 2 resguardos de las copias de los análisis, estudios temáticos y documentos cartográficos generados por el instituto municipal de información, creando un acervo documental y digital que sirva de consulta para el municipio.

Nombre del Proyecto: Programación y presupuestación municipal.

Área Ejecutora: Presupuesto (Tesorería).

Objetivo del Proyecto: Orientar los recursos en obras y servicios que atiendan a la demanda social, así como coadyuvar a una estabilidad financiera solida.

Estrategias: Disminuir gradualmente la deuda pública municipal y los intereses que ésta genera. Ejecutar los criterios y políticas que lleven a consolidar el seguimiento y control del gasto público municipal. Integrar oportunamente la información contable y presupuestal. Administrar eficientemente los recursos de las participaciones Estatales y Federales apegados a la legislación aplicable. Integrar el Presupuesto por Programas Municipal en coordinación con las dependencias municipales.

Acciones:

Se integró el presupuesto definitivo de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2012.

Se integró e proyecto de presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2012.

Se solventaron 91 pliegos de observaciones del OSFEM y otros órganos de control.

Se evaluaron 16 informes del avance de ejecución del presupuesto por programas.

Nombre del Proyecto: Programación y Presupuestación Municipal.

Área Ejecutora: Departamento de Seguimiento Programático Presupuestal.

Objetivo del Proyecto: Coordinar el proceso de integración del presupuesto, así como su registro, seguimiento y control, manteniendo una estrecha comunicación con las dependencias involucradas, con el objetivo de consolidar la estructura programática con la información financiera, así como generar políticas, normas y lineamientos manteniendo congruencia con lo establecido en el Plan de Desarrollo Municipal para optimizar la aplicación de los recursos municipales.

Estrategias: Capacitar y brindar asesoría a las dependencias municipales para que realicen un adecuado ejercicio del Presupuesto por Programas y generen información confiable. Generar los

lineamientos metodológicos para la integración del Presupuesto por Programas. Revisar y analizar los procesos que intervengan en la ejecución del Presupuesto por Programas con la finalidad de que realice con estricto apego al PDM. Realizar el seguimiento al Presupuesto Programático. Integrar el Presupuesto por Programas Municipal. Generar y dar seguimiento a las políticas, normas y lineamientos de control presupuestal.

Realizar documentos mensuales y trimestrales para verificar y analizar el avance tanto físico como financiero del presupuesto por programas.

Acciones:

Se elaboraron 17 reportes mensuales y trimestrales de avance físico-financiero del Presupuesto por Programas.

Elaboramos 6 reportes bimestrales de avance de ingresos.

Se integró el proyecto 2013 y definitivo 2012 del Programa Operativo Anual del Presupuesto Basado en Resultados.

Se impartieron 4 talleres de capacitación a las dependencias para la Integración del Presupuesto basado en Resultados 2013.

Se elaboraron 11 reportes de traspasos presupuestales entre dependencias.

Se realizaron 11 reportes de comportamiento presupuestas por Dependencias.

Nombre del Proyecto: Planeación, Gestión y Promoción de Proyectos para la Planeación del Desarrollo Social.

Área Ejecutora: Dirección General de Desarrollo Social.

Objetivo del Proyecto: Asegurar la implementación de una gestión pública comprometida con el desarrollo social de la población tlalnepantlense y con un ejercicio responsable de los recursos públicos, implementando programas y proyectos sociales adecuados a las necesidades de la población y que promuevan el desarrollo humano y comunitario especialmente de quienes se encuentren en situación de pobreza, marginación, riesgo y vulnerabilidad social.

Estrategias: Impulsar políticas de bienestar social en coordinación con otras dependencias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil para disminuir la pobreza patrimonial de las familias en esta situación y así lograr su desarrollo integral. Establecimiento y supervisión de acciones coordinadas que generen programas y proyectos sociales municipales, interinstitucionales e intergubernamentales. Fortalecer la operación de los programas sociales existentes. Establecer convenios y acuerdos de colaboración que enriquezcan la implementación

de los programas, proyectos y acciones y permitan ofrecer mayores y mejores beneficios a la comunidad.

Acciones: Se realizaron 49 documentos de concertación con las distintas áreas que conforman la Dirección General, los proyectos de acciones a realizarse en cada uno de los programas sociales que se llevan a cabo.

Se Integraron 41 informes sobre el desarrollo de los programas y proyectos sociales de las distintas áreas que conforman la Dirección General.

Realizamos 14 convocatorias a las organizaciones de la sociedad civil, grupos sociales y ciudadanía en general a participar en los programas a cargo de la Dirección General.

Se recibieron 2,279 escritos de solicitudes, demandas invitaciones, requerimientos, peticiones, de actores sociales, organizaciones de la sociedad civil e instituciones gubernamentales y dependencias de la administración municipal en materia de desarrollo social.

Realizamos 51 supervisiones y aprobaciones para la integración de los proyectos de obra y acciones sociales de los programas federales "Tu casa" "Hábitat" y "Rescate de espacios públicos".

Se aprobaron 859 actividades de gestión de adquisiciones, entregas-recepción, movimientos de personal, entrega de avances del Presupuesto Programático.

Se aprobaron 1,440 actividades de gestión de adquisiciones, entregas recepción, movimientos de personal, entregas de avance del presupuesto programático.

En materia de información y de acuerdo a los estándares en nuestro país, nuestro archivo se ha posicionado entre los 10 primeros archivos históricos de la nación que cuentan con una página web dedicada a la historia regional. Lo anterior ha permitido que el Archivo Histórico haya sido reconocido por el Gobierno Estatal como el único recinto que alberga la historia Municipal en todo el Estado con un Portal como el que tenemos.

Es importante destacar la participación de este H. Ayuntamiento en la implementación de Programas Federales, como son: Programa Hábitat y Programa de Rescate de espacios públicos, con los cuales mediante diversas acciones sociales, se ha propiciado el crecimiento social de zonas con alto índice de inseguridad y de marginación social, logrando con ello elevar el bienestar y calidad de vida de la población beneficiaria de estos programas.

Para la Planeación y Conducción del Desarrollo Municipal, se programaron recursos autorizados por 10.7 millones de pesos, de los cuales al cierre de octubre se han ejercido 7.6 millones de pesos, este programa comprende acciones de formulación, instrumentación, control de la ejecución y evaluación de planes y programas, así como de programación y presupuestación anual conforme normas establecidas.

Programa General: Desarrollo de la Función Pública Municipal.

Objetivo General: Mejorar la calidad de atención y servicio a la ciudadanía, mediante el fomento de una vocación de servicio ético y profesional de los servidores públicos, orientados a reducir el grado de complejidad de los sistemas, procesos y trámites administrativos utilizados en la prestación de los servicios a la población.

Nombre del Proyecto: Administración y Desarrollo del Personal

Área Ejecutora: Subdirección de Recursos Humanos

Objetivo del Proyecto: Sustentar que se cumpla con el horario de trabajo estipulado, así como sustentar la emisión del pago correspondiente de los servidores públicos municipales por las labores realizadas conforme a la ley. Adecuar nuestras necesidades y la optimización de los recursos humanos, sin afectar el funcionamiento y objetivos de la presente administración, así como describir las categorías y sueldos de todo el personal.

Estrategias: Contar con un sistema automatizado actualizado periódicamente de registro de asistencia de personal para verificar que se cumplan los horarios estipulados de trabajo. Contar con un sistema automatizado actualizado periódicamente de comprobante de pago de nómina para todos los trabajadores del municipio. Sustituir solamente las plazas vacantes. Formalizar y actualizar las diferentes categorías de sueldos del personal.

Acciones:

Realizamos 5 actualizaciones del sistema de registro de asistencia del personal que labora en la administración municipal.

Se realizaron 5 actualizaciones del sistema de emisión de comprobantes de pago por nómina.

Se cuenta con una plantilla de 5,984 servidores públicos.

Se llevó a cabo la actualización del tabulador de sueldos

Nombre del Proyecto: Administración de los Recursos Materiales y Servicios.

Área Ejecutora: Subdirección de Recursos Materiales.

Objetivo del Proyecto: Determinar las compras consolidadas conforme al Programa de Adquisiciones y Presupuesto de Egresos vigentes, mediante licitación pública, invitación restringida y adjudicación directa en tiempo y forma para todas las dependencias, con base en la normatividad en la materia. Sustentar la actualización del catálogo con precios de mercado vigentes para la toma de decisiones de compra. Adquiridos los bienes, tener en los almacenes el control de todas las entradas y salidas de los mismos.

Estrategias: Coordinar el Programa de Adquisiciones y Servicios 2011 para prever el abastecimiento de requerimientos programados, priorizando adquisiciones consolidadas, considerando materiales y útiles de oficina; material de limpieza; así como de materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos. Hacer la programación correspondiente, en conjunto con las áreas para poder abastecer en tiempo y forma los requerimientos necesarios para su operación y servicio y cumplimiento de los programas y proyectos comprometidos.

La unidad responsable de cotizar proveerá de cotizaciones de forma veraz y oportuna a la unidad responsable del registro de todos aquellos bienes y servicios necesarios, para lograr una depuración y actualización permanente del catálogo. Los almacenes deberán sistematizar el registro, controlar la actualización y dar seguimiento de las existencias, para conocer la disponibilidad de materiales con el fin de evitar compras innecesarias.

Acciones:

Se realizaron 18 adquisiciones consolidadas a través de licitación pública, con base en el presupuesto de egresos, programa anual de adquisiciones y normatividad vigentes.

Se realizaron 41 adquisiciones por invitación restringida, con base en el presupuesto de egresos, Programa Anual de Adquisiciones y normatividad vigentes.

Se adquirieron 2,365 bienes y servicios por compra directa con base en el Presupuesto de Egresos, Programa Anual de Adquisiciones y normatividad vigente.

Se depuró y actualizó en 16 ocasiones el catálogo de bienes y servicios, para mantenerlo vigente en sistema.

Se llevaron a cabo 16 actualizaciones del inventario de bienes en los almacenes.

Nombre del Proyecto: Administración de los recursos materiales y servicios.

Área Ejecutora: Subdirección de Servicios.

Objetivo del Proyecto: Reducir el número de mantenimientos correctivos, que significan un alto costo para el municipio, a través del programa de mantenimientos preventivos. Mantener el parque vehicular operando, mediante la reparación de las unidades a la brevedad y evitar la baja de vehículos. Mantener las oficinas y áreas comunes, limpias, accesibles y funcionales, así como el mobiliario de oficina. Apoyar en lo posible todos los eventos que sean requeridos por parte de la ciudadanía.

Estrategias: Establecer un programa en conjunto con las direcciones de la Administración Pública Municipal, para que el parque vehicular, acuda a realizar mantenimientos preventivos. Mantener un programa de mantenimientos correctivos al parque vehicular reduciendo tiempos de entrega. Dar mantenimiento a oficinas y mobiliario municipal de acuerdo a programa y disponibilidad

presupuestal. Llevar un control de bienes y agendar las solicitudes de la ciudadanía y demás organizaciones para apoyar en lo posible sus eventos con sillas, lonas, carpa, tablonas, proscaenio, etc.

Acciones:

Se proporcionaron 5,318 mantenimientos preventivos al parque vehicular, para evitar reparaciones mayores.

Se realizaron 1,617 mantenimientos correctivos al parque vehicular que se encuentre en mal estado.

Se dio mantenimiento a 2,393 oficinas y mobiliario municipal.

Dimos 3,197 apoyos a los eventos que solicita la ciudadanía con el material disponible.

Nombre del Proyecto: Control y protección del patrimonio municipal.

Área Ejecutora: Coordinación de Patrimonio Municipal.

Objetivo del Proyecto: Cumplir con la normatividad establecida aplicando la regulación y control en el uso y destino de los bienes patrimoniales, implementando mecanismos que permitan el resguardo y la depuración de los bienes y archivos con los que cuenta el municipio para poder transparentar la fiscalización de los recursos aplicados al patrimonio municipal.

Estrategias: Conciliar mensualmente con la Tesorería Municipal, los bienes adquiridos con los que están dados de alta en el inventario de bienes patrimoniales.

Llevar a cabo dos levantamientos físicos de manera semestral al año, para actualizar el inventario de bienes patrimoniales y los resguardos personales, derivados de los movimientos por cambio de usuario, por obsolescencia o inservibles. Organizar y clasificar el acervo documental que permita identificar aquellos que tienen valor histórico-administrativo, de los que puedan ser susceptibles de ser destruidos por haber cumplido su período de conservación, previo dictamen correspondiente. Digitalizar los libros de cabildo así como los del registro civil, para la conservación de los mismos y estar en condiciones de poder establecer una búsqueda más óptima y eficaz.

Acciones:

Se elaboraron 2 carpetas de la Cuenta Pública Municipal.

Se realizaron 2 procedimientos de levantamiento físico del inventario de bienes muebles.

Generamos 80,982 resguardos personales de los bienes muebles para la actualización de base de datos.

Realizamos 2 conciliaciones del parque vehicular municipal, con el departamento de control vehicular y energético.

Completamos 2,577 resguardos personales del parque vehicular y actualización de base de datos.

Se realizó un procedimiento de desincorporación del Patrimonio Municipal Bienes Obsoletos e Inservibles

Se efectuó un procedimiento de desincorporación del Patrimonio Municipal de vehículos y Maquinaria para construcción.

Se expidieron 130 constancias de No Propiedad Municipal.

Se digitalizaron 5,415 documentos del Acervo Histórico.

Se digitalizaron 5,415 fotografías.

Se realizaron 4 actualizaciones a la página web del Archivo Histórico.

Se digitalizaron 43 libros de cabildo.

Se digitalizaron 20 libros de Registro Civil.

Se organización y clasificaron 983 metros lineales del acervo documental, para identificación de los documentos con valor histórico administrativo.

Se seleccionaron 983 metros lineales de documentos susceptibles de ser destruidos por haber cumplido su período de conservación, previo dictamen correspondiente.

Se aplicaron 18 procedimientos de control patrimonial.

Se realizaron 6 arrendamientos de inmuebles

Se efectuaron 5 adquisiciones de inmuebles.

Nombre del Proyecto: Simplificación y modernización de la administración pública.

Área Ejecutora: Dirección General de Administración.

Objetivo del Proyecto: Lograr dinamismo y eficiencia en los procesos, trámites y servicios a cargo de la dirección general de administración mediante la simplificación y sistematización de la gestión interna; tramitando en tiempo y forma los recursos humanos, recursos materiales, servicios generales, informáticos y de capacitación, necesarios para que todas las dependencias cumplan con sus programas y proyectos, mejorando la gestión interna de acuerdo a la opinión de usuarios, así como verificar el cumplimiento de objetivos, metas y resultados esperados.

Estrategias: Contar con un manual de gestión interna, periódicamente actualizado, estandarizado, simplificado y accesible, donde esté disponible la información básica de todos los trámites y servicios proporcionados por la dirección, con los requisitos, tiempos de respuesta, sustento legal, horarios de atención, etc. que facilite atender oportuna y eficientemente a todas las dependencias de la administración pública municipal.

Mantener una comunicación permanente con directivos, funcionarios y enlaces administrativos de dependencias para avanzar en la simplificación y mejora de la gestión administrativa interna. Informar y evaluar periódicamente el avance de objetivos y metas institucionales a cargo de la dirección y sus áreas sustantivas, para verificar y propiciar su cumplimiento en tiempo y forma.

Acciones:

Se simplificaron los trámites y servicios administrativos internos mediante la actualización de 3 manuales de gestión interna de la dirección general de administración.

Se realizaron 13 reuniones de trabajo con directivos, funcionarios y enlaces administrativos de dependencias.

Se llevaron a cabo 11 informes del cumplimiento de metas por programa y proyecto con presupuesto de las áreas sustantivas de la dirección general de administración.

Nombre del Proyecto: Simplificación y modernización de la administración pública.

Área Ejecutora: Coordinación de Informática.

Objetivo del Proyecto: Lograr que haya el mayor número de equipos de cómputo funcionando bien y a una velocidad adecuada para facilitar el trabajo de los usuarios de los mismos. Respuesta oportuna a las solicitudes de mantenimiento realizadas por los diversos usuarios de la administración pública municipal. Adquirir habilidades y actualización informática que permitan desempeñar las actividades diarias a los servidores públicos y ciudadanía de la localidad, con el fin de integrarlos al uso y manejo de la computadora como herramienta indispensable de trabajo.

Estrategias: Mantener actualizado el padrón de equipos de cómputo para detectar oportuna y periódicamente los equipos de cómputo que requieran mantenimiento preventivo y correctivo. Atender solicitudes de usuarios, previendo reducción de solicitudes directas por el mantenimiento proporcionado. Impartir cursos de computación a los servidores públicos municipales y a la ciudadanía local.

Acciones:

Realizamos 1,289 mantenimientos preventivos a la infraestructura y equipos informáticos de la administración municipal.

Atendimos 4,877 solicitudes de servicio de los servidores públicos en materia de hardware y software.

Se proporcionó a 1,037 personas, capacitación en herramientas informáticas entre servidores públicos del municipio y ciudadanía.

Nombre del Proyecto: Simplificación y modernización de la administración pública.

Área Ejecutora: Dirección General de Servicios Públicos.

Objetivo del Proyecto: Establecer mecanismos de control de las acciones realizadas por las áreas adscritas a la dirección general, que permitan determinar el correcto funcionamiento de sus áreas sustantivas y el manejo transparente de los recursos. Fortalecer las áreas sustantivas de la dirección general con la adquisición de vehículos y equipo operativo para mejorar los tiempos de respuesta a las demandas de la ciudadanía.

Estrategias: Elaborar los informes de seguimiento de programas de las diferentes áreas de la dirección general. Elaborar los informes de comprobación del material utilizado en las diferentes acciones de mantenimiento de todas las áreas adscritas a la dirección general. Elaborar un informe de diagnóstico que permita conocer en todo momento el estado físico del parque vehicular adscrito a las áreas sustantivas de la dirección general. Asegurar el funcionamiento y cumplimiento de metas de las áreas operativas adscritas a la dirección general, mediante el control y suministro de los materiales necesarios.

Acciones:

Se elaboraron 5 informes de material requisitado, para el buen uso de los recursos adquiridos.

Realizamos 16 informes de reparaciones mecánicas al parque vehicular de servicios públicos.

Elaboramos 16 informes mensuales para dar seguimiento a las metas en cuestión de servicios.

Integramos 16 informes mensuales de reparación o mantenimiento del Mobiliario urbano (IMROM).

Se llevó a cabo 1 gestión para la adquisición de vehículos operativos de apoyo a las actividades sustantivas de las áreas adscritas a la dirección general.

Nombre del Proyecto: Infraestructura y equipamiento para la administración y control gubernamental

Área ejecutora: Dirección General de Obras Publicas.

Objetivo del Proyecto: Mejorar la calidad y el nivel de servicio de la infraestructura gubernamental

Estrategias: implementar un programa permanente de ampliación y modernización de los edificios públicos municipales, para que se propicien condiciones más favorables de calidad, seguridad y servicio en las zonas en donde se ubican estas instalaciones.

Acciones

Se realizó la rehabilitación del patio central del H. Ayuntamiento

Se llevaron a cabo 3 Proyectos de edificios administrativos

Nombre del Proyecto: Desarrollo Institucional y Organizacional.

Área Ejecutora: Coordinación de Capacitación y Desarrollo Organizacional.

Objetivo del Proyecto: Incentivar el buen desempeño del personal técnico administrativo municipal, los conocimientos adquiridos, habilidades, resultados y competencias, tendiente a la profesionalización del servicio público de Tlalnepantla de Baz. Avanzar en el desarrollo organizacional de la administración municipal mediante una organización acorde a las necesidades de la comunidad, así como con procedimientos eficientes que faciliten proporcionar un servicio público oportuno y eficiente. Implementar programas de capacitación y desarrollo que permitan reforzar las competencias y habilidades de los servidores públicos necesarias para el desempeño de su trabajo, permitiéndoles crecer personal y profesionalmente.

Estrategias: Evaluar semestralmente el desempeño de los servidores públicos para detectar áreas de oportunidad e incentivar su desempeño, que le permitan mejorar personal y laboralmente. Revisar y actualizar periódicamente los manuales administrativos para que éstos se conviertan en una guía efectiva de trabajo. Capacitar con cursos adecuados a las necesidades de aprendizaje técnico-administrativas del personal que así lo requiera, así como con temas especializados de capacitación presencial y a distancia, con recursos propios y por convenios con instituciones de educación pública y privada.

Acciones:

Evaluamos a 861 servidores públicos de la actual administración susceptibles de participar en el sistema de mérito y reconocimiento al servicio público municipal.

Se revisaron y actualizaron 102 manuales administrativos.

Capacitamos a 3,737 servidores públicos municipales con base en la detección de necesidades y la evaluación del desempeño con un enfoque de mejora del servicio.

Se impartieron 161 cursos de capacitación a los servidores públicos municipales.

En este tercer año de gobierno, se continuo avanzando en el cumplimiento de los programas y proyectos municipales, tal como se establece en el Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012, manteniendo una administración interna capaz de atender eficientemente los requerimientos de recursos humanos, recursos materiales y de servicios de las dependencias municipales, bajo principios de oportunidad, honradez, responsabilidad y racionalidad, buscando siempre la modernización y simplificación de los procesos administrativos; aplicando programas permanentes de capacitación y evaluación a los servidores públicos, así como implementando nuevas tecnologías de la información.

En lo que respecta a Patrimonio Municipal se liberaron 6 inmuebles municipales en varias comunidades dentro del territorio municipal, que estaban siendo utilizadas de manera irregular por particulares. También se fortaleció el patrimonio inmobiliario municipal, con la acreditación e incorporación al activo fijo de 44 inmuebles debidamente sustentados documentalmente.

Durante la presente administración, se otorgaron 6 autorizaciones para el uso y aprovechamiento de espacios municipales a diferentes organizaciones y se adquirieron 6 inmuebles, realizando su inscripción en el Inventario General de Bienes Inmuebles Municipales.

EL programa denominado “Desarrollo de la Función Pública Municipal”, comprende actividades dirigidas a elevar la calidad de los servicios públicos municipales que se prestan a la población, mediante el fomento de una vocación de servicio ético y profesional de los servidores públicos, para lo cual se destinaron recursos autorizados de 217.6 millones de pesos, de los cuales al cierre del mes de octubre de 2012 se han ejercido 186 millones de pesos, que representan un avance ejercido del 85% respecto del total del presupuesto autorizado para este programa.

Programa General: Fiscalización, Control y Evaluación de la Gestión Municipal.

Objetivo General: Establecer los mecanismos de control y evaluación gubernamental que aseguren el cumplimiento del marco normativo, fortaleciendo la participación ciudadana y fomentando una cultura de transparencia y combate a la corrupción en la gestión del gobierno municipal.

Nombre del Proyecto: Control, Evaluación y Auditoría de la Gestión Municipal.

Área Ejecutora: Contraloría Municipal.

Objetivo del Proyecto: Asegurar el cumplimiento del marco normativo, fortaleciendo los mecanismos de control y evaluación gubernamental evitando de esta forma incrementar la corrupción en la gestión del gobierno municipal. Fortalecer el programa de control y vigilancia de servidores públicos de la Dirección General de Seguridad Pública teniendo como objetivo evitar

que se cometan actos indebidos en contra de la ciudadanía en las principales avenidas y colonias del municipio de Tlalnepantla de Baz.

Estrategias: Instruir, resolver y registrar los procedimientos administrativos disciplinarios y de remoción, así como verificar el cumplimiento de las sanciones impuestas que competan a la Contraloría Municipal a los servidores públicos infractores por actos de conducta irregular, así como a los omisos y/o extemporáneos en la presentación de manifestación de bienes, de acuerdo a lo establecido en Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios y la Ley de Seguridad Pública Preventiva del Estado de México. Recibir, tramitar y resolver las quejas y denuncias formuladas con motivo del incumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos municipales. Realizar operativos diurnos y nocturnos, programa alcoholímetro, en los distintos sectores del municipio e impulsar la participación ciudadana en un sistema de seguimiento y vigilancia de los cuerpos policiales, para identificar, prevenir y erradicar actos de corrupción.

Acciones:

Realizamos 71,168 actos de fiscalización, control y evaluación.

Emitimos 715 resoluciones de expedientes de quejas y denuncias, así como procedimientos administrativos instruidos a servidores públicos municipales omisos o extemporáneos en la presentación de manifestación de bienes y aplicar las sanciones que conforme a derecho correspondan.

Se recibieron, tramitaron y resolvieron 3 866 quejas y denuncias presentadas en contra de servidores públicos.

Otorgamos 455 asesorías a los ciudadanos, derivado de conductas irregulares por parte de servidores públicos municipales.

Realizamos 19 auditorías administrativas, financieras y de obras a las diferentes dependencias de la administración pública municipal.

Se realizaron 469 supervisiones a las diferentes obras en proceso de las dependencias y organismos auxiliares de la administración pública.

Se intervino, asesoró y participó en la creación oportuna de 286 comités ciudadanos de control y vigilancia (COCICOVIS) en obras públicas municipales.

Emitimos 192 actas de recepción de obras públicas municipales terminadas.

Se intervino en 152 actos de entrega-recepción de las diferentes dependencias y organismos auxiliares de la administración pública municipal.

Realizamos la validación de 71 manuales de organización de procedimientos y de trámites y servicios de las distintas áreas que integran la administración pública municipal.

Se realizaron 221 fiscalizaciones del cumplimiento de metas con forme al PbR, de las diferentes áreas que integran la administración pública municipal.

Se hizo 1 adquisición de equipos de cómputo

Se adquirió 1 vehículo para actividades

Nombre del Proyecto: Supervisión y Control de la Obra Pública.

Área Ejecutora: Dirección General de Obras Públicas.

Objetivo del Proyecto: Mejorar los mecanismos de control, evaluación y supervisión de la obra pública municipal con el propósito de eficientar los recursos económicos, materiales y de mano de obra.

Estrategias: Implementar un programa permanente de capacitación del personal técnico encargado del control y supervisión de las obras públicas municipales. Aunado a ello implantar un sistema estratégico de integración de expedientes técnicos de obra que coadyuven a la supervisión eficiente de la obra pública.

Acciones:

Elaboramos 406 catálogos de conceptos de obra.

Se realizaron 364 contratos de obra.

Integramos 410 libros blancos.

Vigilar el correcto actuar de los servidores públicos, ha sido otra demanda ciudadana, de la que como respuesta se instruyeron procedimientos a servidores públicos, removiendo a 389 policías, destituyendo a 9 servidores públicos, inhabilitando a 3 y suspendiendo del cargo a 34 servidores públicos.

Para el programa Fiscalización, Control y Evaluación de la Gestión Municipal, el cual comprende actividades de fiscalización del ingreso y verificación del ejercicio del gasto Público Municipal, en cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en los planes y programas de desarrollo municipal; así como la realización de auditorías y evaluaciones de los recursos asignados en términos de ley, se autorizaron recursos por 98.9 millones de pesos, de los cuales al cierre del mes de octubre de 2012 se ha ejercido el 88%, que en términos numérico son 86.8 millones de pesos respecto del presupuesto autorizado para este programa.

Programa General: Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal.

Objetivo General. Fortalecer los ingresos propios, incrementando la recaudación municipal a través de mecanismos que fomenten el cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales ciudadanas, reduciendo los niveles de rezago y establecer mecanismos que garanticen que las actividades de los particulares susceptibles de generar productos, aprovechamientos y otras contribuciones, se traduzcan en ingresos para el municipio. Orientando los recursos en obras y servicios que atiendan la demanda social, así como coadyuvar a una estabilidad financiera sólida.

Nombre del Proyecto: Operación y desarrollo de la Tesorería.

Área Ejecutora: Contabilidad.

Objetivo del Proyecto: Fortalecer a través de la planeación estratégica, la integración seguimiento y registro del presupuesto de egresos con base en los programas que apruebe la Secretaría Técnica. Orientar los recursos en obras y servicios que atiendan a la demanda social, así como coadyuvar a una estabilidad financiera sólida.

Estrategias: Integrar el presupuesto de egresos. Integrar el presupuesto de ingresos. Evaluar el avance en la ejecución del presupuesto. Atender las observaciones y recomendaciones de los órganos de fiscalización y control que se realicen a la Tesorería Municipal. Disminuir gradualmente la deuda pública municipal y los intereses que esta genera. Ejecutar los criterios y políticas que lleven a consolidar el seguimiento y control del gasto público municipal. Integrar oportunamente la información contable y presupuestal. Administrar eficientemente los recursos de las participaciones estatales y federales apegados a legislación aplicable. Integrar el presupuesto por programas municipal en coordinación con las dependencias municipales.

Acciones:

Se controlaron y registraron 29,446 pólizas de los movimientos contables.

Se integraron y entregaron 16 informes mensuales al OSFEM.

Se Integró y entregó la cuenta pública anual al OSFEM.

Se Integraron y entregaron 17 informes mensuales del SIAVAMEN a la Dirección General de Planeación y Gasto Público.

Nombre del Proyecto: Operación y desarrollo del sistema catastral.

Área Ejecutora: Departamento de catastro.

Objetivo del Proyecto: Efectuar la actualización del registro gráfico del inventario analítico de bienes inmuebles localizados dentro del territorio municipal y su representación gráfica en la cartografía catastral, empleando la normatividad y técnicas establecidas por el IGECEM. Elaborar

las propuestas de actualización de áreas homogéneas, bandas de valor y valores unitarios de suelo de los inmuebles localizados en el territorio municipal, aplicando las normas y procedimientos establecidos en el manual catastral y su reglamento.

Estrategias: Efectuar la revisión de las modificaciones a la cartografía, resultado de las propuestas de valor. Ejecutar el proceso del cálculo de valor catastral de terreno y construcción de los inmuebles registrados en el inventario analítico, realizar en su caso la captura y digitalización de movimientos de incorporación para el mantenimiento del registro gráfico.

Realizar investigaciones de costos y precios unitarios, para apoyar en la actualización de la tabla de valores unitarios de suelo y construcción para la determinación del valor catastral.

Acciones:

Se actualizaron 6,461 predios de valores catastrales al registro alfanumérico de los predios de acuerdo a sus características técnico-administrativas.

Se analizaron y elaboraron 11,002 predios que implicaron un incremento, decremento o ratificación de los valores unitarios de suelo y construcción para actualizar los valores catastrales, coadyuvando en la recaudación de los impuestos inmobiliarios.

Nombre del Proyecto: Operación y desarrollo del sistema fiscal recaudatorio.

Área Ejecutora: Subtesorería de Ingresos.

Objetivos del Programa: Buscar que los recursos propios sean obtenidos en el mayor porcentaje posible, mediante la eficiencia aplicada en cada uno de los rubros impositivos.

Estrategias: Garantizar el pago de los impuestos en los eventos públicos autorizados mediante la intervención de servidores públicos quienes verificarán el acceso y así determinar el pago de dicho impuesto. Implementar mecanismos para garantizar a través de procedimientos idóneos la entrega de licencias de funcionamiento y permisos temporales en el tiempo establecido. Turnar al Departamento de Ejecución Fiscal el rezago que se genera de los rubros impositivos con el fin de iniciar el procedimiento administrativo de ejecución y así incrementar la recaudación. Realizar campaña para la regularización del impuesto sobre adquisiciones de inmuebles y otras operacionales traslativas de dominio.

Acciones:

Se actualizó la información de 136,968 contribuyentes que han cumplido con el pago del impuesto predial.

Se realizaron 1,277 supervisiones en los eventos de diversiones y espectáculos públicos autorizados por el departamento de ingresos diversos.

Se aplicaron 60,567 procedimientos administrativo de ejecución a todos los rubros impositivos municipales.

Se entregaron 1,942 licencias de funcionamiento y permisos temporales.

Se entregaron 180,817 manifestaciones de valor catastral y determinación del impuesto predial en los domicilios de los contribuyentes con sus datos y los de su inmueble como un instrumento de asistencia y así facilitar el pago.

Se distribuyeron 120, 000 cartas a los contribuyentes de información de bancarización y pago a través del portal de la tesorería virtual.

Se realizaron 21 reuniones con Asociaciones Civiles no gubernamentales y los Consejos de Participación Ciudadana, con el fin de sensibilizar a la población sobre sus obligaciones fiscales.

Realizamos el curso de capacitación al personal que opera el sistema de recaudación.

Se efectuaron 16 revisiones a los ingresos de las unidades generadoras de ingresos para verificar el cumplimiento de las metas de recaudación.

Se impartió un curso para el personal en materia fiscal, con el fin de brindar una buena asesoría a los contribuyentes.

Se instaló la señalización adecuada para el programa de recaudación.

Nombre del Proyecto: Operación y desarrollo del sistema fiscal recaudatorio.

Área Ejecutora: Coordinación de Normatividad y Verificaciones.

Objetivo del Proyecto: Diseñar y ejecutar procedimientos administrativos a los establecimientos con el fin de regularizarlos en el menor tiempo posible. Evitar que se impida el libre paso peatonal o vehicular con motivo de sus actividades, así como evitar la venta de bebidas alcohólicas a menores de edad. Negar el acceso a establecimientos con venta de bebidas alcohólicas a personas menores de edad. Mantener un control de llegada y contestación de las quejas ingresadas a la coordinación de normatividad y verificaciones. Dar seguimiento al estado procesal de los expedientes para evitar rezagos y riesgos legales.

Estrategias: Realizar inspecciones periódicas a los negocios para promover su regularización. No permitir a los establecimientos invadir la vía pública con motivo de sus actividades en cada una de las inspecciones. No permitir a los establecimientos invadir la vía pública con motivo de sus actividades en cada una de las inspecciones. Realizar operativos nocturnos los fines de semana, en los establecimientos con giro de venta de bebidas alcohólicas. Implementar y mantener un estricto seguimiento a negocios como: discotecas, bares y demás respecto al acceso a personas menores de edad a establecimientos con el giro antes mencionado. Alimentar oportunamente la

base de datos donde se registran las quejas ingresadas a la coordinación de normatividad y verificaciones. Revisar los establecimientos para verificar que cuenten con licencias de funcionamiento y que se ajusten a la normatividad vigente.

Acciones:

Se levantaron 1,760 actas de inspección.

Se ejecutaron 702 clausuras.

Se atendieron y dieron contestación a 841 quejas y denuncias, en las etapas procesales de control de términos, en los desahogos de garantías de audiencia y en la ejecución de las resoluciones emitidas.

Se realizaron 1,153 resoluciones por incomparecencia.

Se elaboraron 296 acuerdos de ejecución.

Se impartieron 5 cursos de capacitación, al personal para su actualización en el reglamento aplicable, con la finalidad de promover su eficiencia.

Nombre del Proyecto: Operación y desarrollo del sistema fiscal y recaudatorio.

Área Ejecutora: Coordinación de Delegaciones de Servicios Múltiples.

Objetivo del Proyecto: Crear cuando menos dos Centros de Servicios Múltiples, con la finalidad de acercar los servicios públicos a las diferentes comunidades que presentan este problema. Dar más y mejor servicio a los contribuyentes, evitando las largas filas para efectuar su pago. Que todos los usuarios de los servicios públicos sepan dónde, cuándo y a qué hora pueden hacer uso de los servicios (trámites, pagos, peticiones, etc.).

Estrategias: Identificar las necesidades socioeconómicas de las tres regiones propuestas (Santa Cecilia J.J. Cantú y los Rosarios) también conocer con qué infraestructura cuentan con el propósito de no invertir en obra pública, sólo en adecuación y/o remodelación. Realizar un diagnóstico sobre el estado de uso así como de necesidades de cada área administrativa. Realizar campañas de información permanente en forma global y no sólo de una o varias áreas, señalización de las diferentes oficinas y centros múltiples.

Acciones:

Se realizaron 14 campañas de difusión y señalización.

Se impartieron 19 cursos de capacitación a los empleados y responsables de los servicios.

Nombre del Proyecto: Operación y desarrollo de Tesorería.

Área Ejecutora: Egresos.

Objetivo del Proyecto: Fortalecer a través de la planeación estratégica, la integración seguimiento y registro del presupuesto de egresos con base en los programas que apruebe la Secretaría Técnica. Orientar los recursos en obras y servicios que atiendan a la demanda social, así como coadyuvar a una estabilidad financiera solida.

Estrategias: Integrar el presupuesto de egresos. Integrar el presupuesto de ingresos. Evaluar el avance en la ejecución del presupuesto. Atender las observaciones y recomendaciones de los órganos de fiscalización y control que se realicen a la Tesorería Municipal. Disminuir gradualmente la deuda pública municipal y los intereses que esta genera. Ejecutar los criterios y políticas que lleven a consolidar el seguimiento y control del gasto público municipal. Integrar oportunamente la información contable y presupuestal. Administrar eficientemente los recursos de las participaciones estatales y federales a pegados a legislación aplicable. Integrar el presupuesto por programas municipal en coordinación con las dependencias municipales.

Acciones:

Se revisó el 100% de la documentación soporte del egreso de las áreas para que cumpliera con los requisitos fiscales. Se tramitó el 100% de las afectaciones presupuestarias en tiempo y forma.

En materia de recaudación el Ayuntamiento aprobó las siguientes medidas: autorización para subsidiar en su totalidad el incremento del impuesto predial a todos los contribuyentes con uso habitacional, autorización para la contratación de un seguro gratuito contra robo, inundación e incendio y caída de árboles, y la autorización en beneficio de los habitantes de Valle Dorado que fueron afectados por las inundaciones, un subsidio del 50% de pago del impuesto predial, con lo que 2,403 contribuyentes pagaron la mitad de su impuesto correspondiente al ejercicio 2010.

Una innovación más que el municipio implementó para facilitar el pago de infracciones de tránsito, fue la del cobro de las sanciones al Reglamento Metropolitano de Tránsito en el lugar de la infracción a través de tarjeta de crédito o debito, para lo cual, las unidades de tránsito municipal están equipadas con terminales remotas de pago.

En lo que se refiere a la Deuda Pública ha presentado una disminución considerable, ya que comparando al ejercicio del 2011 contra lo que va al mes de octubre de 2011 se registró una reducción de 213 millones 090 mil 185 pesos.

El programa Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal, comprende actividades para alcanzar una mayor eficiencia en la aplicación de la política fiscal y financiera, el cual ha sido desarrollado a través de 4 proyectos ejecutados por la Tesorería Municipal de Tlalnepantla, para lo cual se autorizó un presupuesto de 452.3 millones de pesos, de los que al cierre del mes de octubre, se han ejercido 490.6 millones de pesos.

4. Avance en el Ejercicio del Gasto

Este apartado contiene los ingresos recaudados por rubro y los egresos por Pilares y el Cimiento de Desarrollo, así como por su naturaleza u origen del gasto.

Cabe señalar que a partir del ejercicio 2011, entra en aplicación la Armonización Contable, la cual se publicó en el Diario Oficial de la Federación, y se emitió la Ley General de Contabilidad Gubernamental (**Ley de Contabilidad**), que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, misma que es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, entidades federativas y los ayuntamientos de los municipios.

Situación que no obstante que las partidas presupuestales en su mayoría permanecen intactas, en algunos casos sufren modificaciones como el cambio de Capítulo de Gasto; tal es el caso de los derivados a gastos de mantenimiento de pavimentado y repavimentado e instalaciones hidráulicas, que para el ejercicio de 2010 eran considerados dentro del capítulo 3000 “Servicios Generales”, sin embargo a partir del ejercicio 2011 son clasificados como gastos del capítulo 6000 “Obras Públicas”, situación que imposibilita comparar periodos cuyos criterios de registro han sido modificados.

Cabe señalar que lo correspondiente al ejercicio 2012, por la fecha en la que se presenta el siguiente informe, se adjunta información detallada por cada uno de los conceptos al cierre del mes de octubre, en compatibilidad con los formatos PbRM de los anexos, sin embargo se adjuntan cifras globales aprobadas el 30 de noviembre por unanimidad por el Ayuntamiento al cierre del ejercicio 2012.

Avance en el Ejercicio del Gasto Público, por Pilar y Cimiento de Desarrollo, Naturaleza del Gasto y Dependencia Ejecutora.

COMPORTAMIENTO REAL DE LOS INGRESOS MUNICIPALES 2009-2012

Concepto	Ingresos 2010		Ingresos 2011		Ingresos 2012	
	Agosto 2009 - Julio 2010		Agosto 2010 - Julio 2011		Agosto 2011 - Julio 2012	
	Autorizado	Recaudado	Autorizado	Recaudado	Autorizado	Recaudado
Ingresos Totales	2,150,869,262.14	2,255,920,132.37	2,670,462,583.94	2,329,929,733.81	2,734,317,089.04	2,486,979,885.83
Ingresos De Gestión	629,425,910.43	604,177,434.03	635,569,702.17	633,033,013.58	658,145,829.95	683,400,178.63
Impuestos	429,035,132.75	440,487,773.62	454,399,441.91	468,750,704.47	510,073,644.17	507,083,194.14
Contribuciones De Mejoras	0.00	0.00	0.00	968.00	0.00	2,198.00
Derechos	128,374,079.22	89,943,216.92	105,221,287.95	109,956,836.99	101,550,888.99	102,492,650.39
Productos De Tipo Corriente	17,447,763.81	8,282,470.76	11,828,473.66	13,035,246.02	16,059,096.15	12,342,685.41
Aprovechamientos De Tipo Corriente	54,568,934.65	65,463,972.73	64,120,498.65	41,289,258.10	30,462,200.64	61,479,450.69
Participaciones, Aportaciones,	1,398,022,150.40	1,399,385,488.88	1,721,139,476.44	1,566,513,721.84	1,822,786,445.23	1,749,914,948.27
Participaciones Y Aportaciones	1,393,429,196.91	1,393,986,422.36	1,714,364,088.11	1,561,726,417.54	1,820,518,063.30	1,748,832,380.11
Subsidios Y Otras Ayudas	4,592,953.49	5,399,066.52	6,775,388.33	4,787,304.30	2,268,381.93	1,082,568.16
Otros Ingresos	123,421,201.31	252,357,209.46	313,753,405.33	130,382,998.39	253,384,813.86	53,664,758.93
Ingresos Financieros	2,824,515.94	14,273,932.43	23,306,395.76	15,195,129.94	14,338,563.95	8,854,154.63
Otros Ingresos	120,596,685.37	238,083,277.03	120,447,009.57	115,187,868.45	12,500,000.00	18,396,704.39
Ingresos Extraordinarios	0.00	0.00	170,000,000.00	0.00	200,000,000.00	0.00
Otros Ingresos Y Beneficios Varios	0.00	0.00	0.00	0.00	26,546,249.91	26,413,899.91

Concepto	Agosto 2012		Septiembre 2012		Octubre 2012	
	Autorizado	Recaudado	Autorizado	Recaudado	Autorizado	Recaudado
Ley De Ingresos Totales	170,363,019.86	159,680,157.55	177,171,594.67	181,461,009.37	176,556,161.35	168,080,228.91
Ingresos De Gestión	26,748,957.70	25,089,489.79	34,612,569.97	20,983,666.40	32,427,306.13	34,949,583.61
Impuestos	19,227,222.64	16,151,288.90	26,531,891.55	14,142,947.75	24,489,797.94	26,178,145.00
Derechos	5,219,942.21	7,567,641.76	5,789,337.16	5,113,088.33	5,949,028.32	7,072,255.09
Productos De Tipo Corriente	1,783,668.82	754,090.72	1,563,430.58	696,467.90	1,373,646.62	8,974,084.65
Aprovechamientos De Tipo Corriente	518,124.03	616,468.41	727,910.68	1,031,162.42	614,833.25	825,098.87
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones Y Otras Ayudas	142,747,167.69	134,199,550.27	141,329,263.72	160,077,653.14	143,692,307.05	132,681,774.64
Participaciones Y Aportaciones	142,747,167.69	134,199,550.27	141,329,263.72	160,077,653.14	143,692,307.05	132,681,774.64
Otros Ingresos	866,894.47	391,117.49	1,229,760.98	399,689.83	436,548.17	448,870.66
Ingresos Financieros	866,894.47	391,117.49	1,229,760.98	399,689.83	436,548.17	448,870.66

Fuente: Tesorería Municipal. H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz 2009 – 2012 (Utilizando el catálogo de ingresos municipales para el ejercicio 2012).

En relación a las Participaciones se observó que los ingresos derivados por este concepto siguen representando la mayor proporción con respecto a los Ingresos Totales.

RECAUDACIÓN Y PADRÓN DE CONTRIBUYENTES

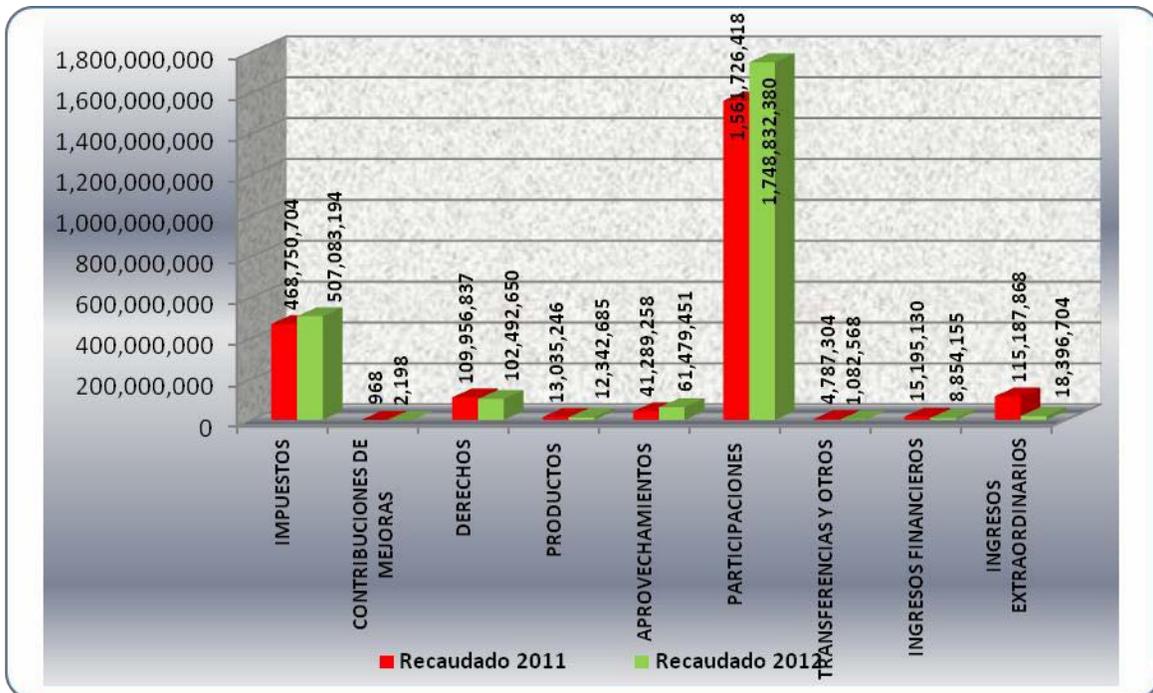
Padron de contribuyentes de:	Año 2010	Año 2011	Año 2012
Impuesto predial	154.611	155.522	155.819
Refrendo alcoholes	618	805	959
Servicios de hospedaje	39	39	39
Diversiones	0	0	1.643

Fuente: Tesorería Municipal. H. Ayuntamiento de Tlalhepanitla de Baz 2009 – 2012

COMPARATIVO DE INGRESOS RECAUDADOS DE LOS EJERCICIOS DE 2011 Y 2012

Concepto	Total Recaudado al periodo 2011	Total Recaudado al periodo 2012	Variación	
			Absoluta	Relativa
Ingresos Totales	2,329,929,733.81	2,486,979,885.83	157,050,152.02	
Impuestos	468,750,704.47	507,083,194.14	38,332,489.67	8%
Contribuciones De Mejoras	968.00	2,198.00	1,230.00	127%
Derechos	109,956,836.99	102,492,650.39	-7,464,186.60	-7%
Productos	13,035,246.02	12,342,685.41	-692,560.61	-5%
Aprovechamientos	41,289,258.10	61,479,450.69	20,190,192.59	49%
Participaciones Y Aportaciones	1,561,726,417.54	1,748,832,380.11	187,105,962.57	12%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas	4,787,304.30	1,082,568.16	-3,704,736.14	-77%
Ingresos Financieros	15,195,129.94	8,854,154.63	-6,340,975.31	-42%
Ingresos Extraordinarios	115,187,868.45	18,396,704.39	-96,791,164.06	-84%
Otros Ingresos Y Beneficios Varios	0.00	26,413,899.91	26,413,899.91	100%

Fuente: Tesorería Municipal. H. Ayuntamiento de Tlalhepanitla de Baz 2009 – 2012 y Sistema Administrativo Municipal (SIMAT).



Es preciso señalar que el 30 de noviembre de 2012, el Ayuntamiento aprobó por unanimidad la modificación al presupuesto al cierre del ejercicio 2012, quedando como sigue a continuación:

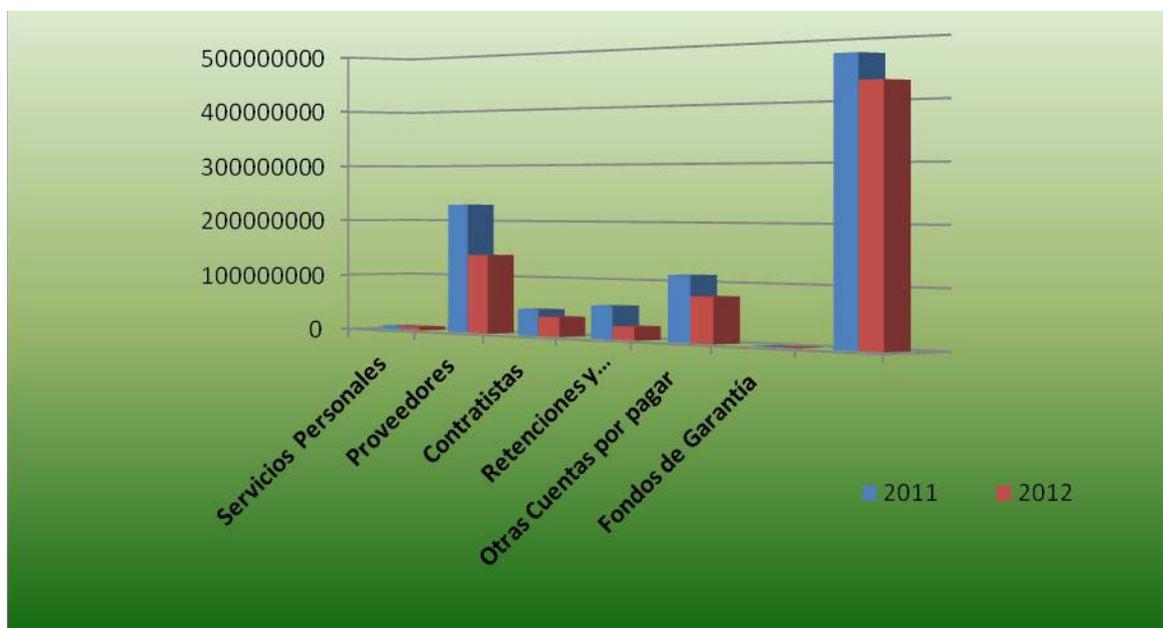
Concepto	Recaudado 2011	Presupuestado 2012
Ley de Ingresos Estimada	2,393,582,793.39	2,896,039,985.27
Ingresos de Gestión	650,697,925.22	681,277,503.70
Impuestos	458,460,946.65	558,067,548.66
Contribucion de Mejoras	2,662.00	-
Derechos	112,147,173.32	93,353,020.27
Productos de Tipo Corriente	12,790,939.85	18,862,091.40
Aprovechamientos de Tipo Corriente	67,296,203.40	10,994,843.37
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,634,947,913.76	1,800,467,015.99
Participaciones y Aportaciones	1,632,399,986.02	1,800,467,015.99
Tranferencias Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,547,927.74	-
Otros Ingresos y Beneficios	107,936,954.41	414,295,465.58
Ingresos Financieros	12,661,616.39	12,544,138.10
Ingresos Extraordinarios	-	375,205,077.57
Otros Ingresos y Beneficios Varios	95,275,338.02	26,546,249.91

COMPORTAMIENTO REAL DE LOS EGRESOS MUNICIPALES 2010-2012

DEUDA PÚBLICA

Concepto	2011	a Octubre 2012	Diferencia
Servicios Personales	6,013,643	6,496,031	482,388
Proveedores	229,431,072	139,498,102	-89,932,970
Contratistas	46,156,258	34,314,713	-11,841,545
Retenciones y Contribuciones por pagar	57,024,124	23,322,429	-33,701,694
Otras Cuentas por pagar	112,916,088	78,355,996	-34,560,092
Fondos de Garantía	0	476,776	476,776
Total Deuda Corto Plazo	451,541,184	282,464,048	-169,077,137
Documentos por Pagar a Largo Plazo	473,172,326	429,159,278	-44,013,048
Total Deuda Largo Plazo	473,172,326	429,159,278	-44,013,048
Total Deuda Pública	924,713,510	711,623,325	-213,090,185

En lo que se refiere a la Deuda Pública ha presentado una disminución considerable, ya que comparando al ejercicio del 2011 contra lo que va al mes de octubre de 2011 se registró una reducción de 213 millones 090 mil 185 pesos. Referente al capítulo de Subsidios y Transferencias se reflejó un incremento importante en los períodos analizados; en este capítulo los gastos que sobresalen son los ejercidos en Subsidios por Carga Fiscal, los gastos para apoyar la operación y actividades del DIF y la partida de Cooperaciones y Ayudas en donde se registran los gastos de los programas sociales que se llevan a cabo.

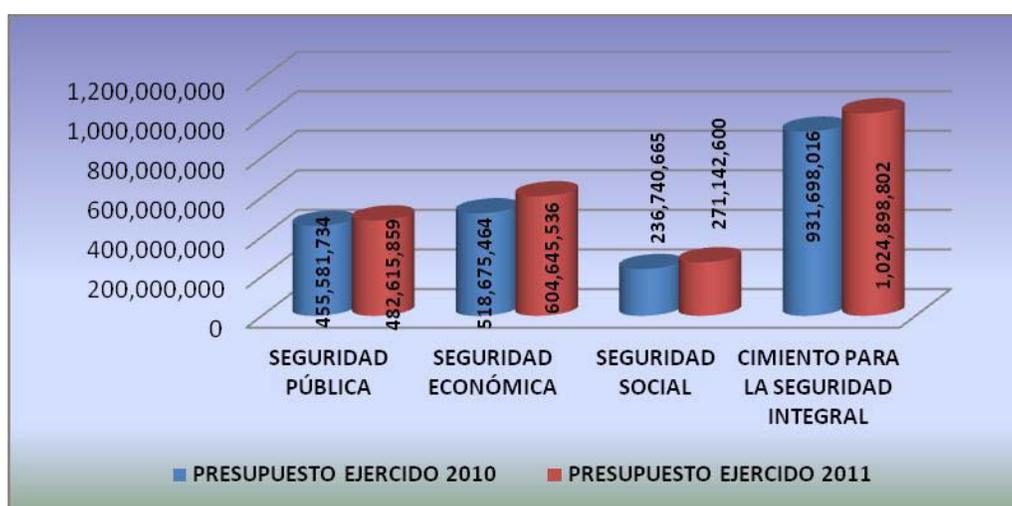


Comparativo del Gasto ejercido por Programa 2010-2011

Prog.	Descripción	Presupuesto Ejercido		Variación	
		2010	2011	Absolutos	%
01 01	Reglamentación Municipal	49,394,511	50,657,298	1,262,786	3%
03 02	Derechos Humanos	2,303,775	2,651,006	347,231	15%
04 01	Seguridad Pública Y Tránsito	365,994,844	381,752,390	15,757,546	4%
04 02	Protección Civil	37,888,603	47,555,166	9,666,562	26%
05 01	Empleo	3,270,317	3,827,636	557,319	17%
05 06	Promoción Industrial	2,370,160	3,446,895	1,076,735	45%
05 09	Modernización Comercial	20,648,971	21,506,125	857,154	4%
05 10	Fomento Turístico	1,248,659	1,578,539	329,879	26%
06 01	Salud	10,347,157	12,338,183	1,991,026	19%
06 02	Educación Y Cultura	166,120,147	161,794,338	-4,325,809	-3%
06 03	Cultura Física Y Deporte	42,521,327	54,946,155	12,424,828	29%
06 04	Desarrollo Integral De La Familia Y Asistencial Social	17,752,034	42,063,924	24,311,890	137%
07 01	Desarrollo Urbano	331,187,045	377,657,106	46,470,061	14%
07 02	Suelo	3,681,411	5,124,842	1,443,431	39%
07 03	Vivienda	105,360	0	-105,360	0%
07 04	Agua Y Saneamiento	0	5,428,689	5,428,689	0%
07 05	Electrificación Y Alumbrado Público	26,225,587	41,982,210	15,756,623	60%
07 06	Protección Al Ambiente	127,421,570	141,205,215	13,783,645	11%
07 07	Modernización De Las Comunicaciones Y El Transporte	2,516,383	2,888,278	371,895	15%
08 01	Apoyo A Las Políticas Gubernamentales	264,184,224	241,832,138	-22,352,087	-8%
08 02	Fortalecimiento De La Participación Social	20,719,313	23,266,468	2,547,155	12%
08 04	Protección Jurídica De Las Personas Y Sus Bienes	17,721,359	19,919,875	2,198,516	12%
08 05	Planeación Y Conducción Del Desarrollo Municipal	9,354,385	10,732,466	1,378,081	15%
09 01	Desarrollo De La Función Pública Municipal	163,149,705	191,519,925	28,370,220	17%
09 02	Fiscalización, Control Y Evaluación De La Gestión Municipal	81,637,074	83,445,972	1,808,898	2%
10 01	Fortalecimiento De La Hacienda Pública Municipal	374,931,955	454,181,958	79,250,002	21%
GRAN TOTAL		2,142,695,878	2,383,302,796	240,606,918	11%

Comparativo del Gasto ejercido por Pilares y Cimiento 2010-2011

Pilar / Cimiento	Avance Financiero		
	Presupuesto Ejercido 2010	Presupuesto Ejercido 2011	Variación
Seguridad Pública	455,581,734	482,615,859	27,034,125
Seguridad Económica	518,675,464	604,645,536	85,970,072
Seguridad Social	236,740,665	271,142,600	34,401,935
Cimiento Para La Seguridad Integral	931,698,016	1,024,898,802	93,200,786
	2,142,695,878	2,383,302,796	240,606,918



Gasto ejercido por Pilares y Cimiento a Octubre de 2012

Programa	Nombre Del Programa	Avance Financiero		
		Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido	Variación
PILAR: Seguridad Pública				
01 01	Reglamentación Municipal	33,317,628	30,345,341	2,972,286
02 01	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	18,935,964	16,143,697	-2,792,266
03 02	Derechos Humanos	2,330,901	1,631,956	698,946
04 01	Seguridad Pública y Tránsito	395,625,902	270,161,772	125,464,130
04 02	Protección Civil	48,758,661	40,692,767	8,065,894
		498,969,055	358,975,533	134,408,989
PILAR: Seguridad Económica				
05 01	Empleo	3,820,375	2,826,610	993,765
05 06	Promoción Industrial	5,365,494	2,146,320	3,219,174
05 09	Modernización Comercial	16,097,735	14,168,127	1,929,608
05 10	Fomento Turístico	1,897,379	1,352,901	544,477
07 01	Desarrollo Urbano	522,738,182	286,003,540	236,734,642
07 02	Suelo	4,406,721	3,454,983	951,738

Programa	Nombre Del Programa	Avance Financiero		
		Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido	Variación
07 05	Electrificación y Alumbrado Público	57,935,183	45,698,200	12,236,983
07 04	Agua y saneamiento	14,828,689	5,691,302	9,137,387
07 06	Protección al Ambiente	129,089,384	110,512,026	18,577,359
07 07	Modernización de las Comunicaciones y el Transporte	2,806,188	2,165,554	640,635
		758,985,331	474,019,563	284,965,768

PILAR: Seguridad Social

06 01	Salud	23,949,236	17,069,308	6,879,928
06 02	Educación y Cultura	251,898,779	189,377,116	62,521,663
06 03	Cultura Física y Deporte	59,909,208	50,198,618	9,710,590
06 04	Desarrollo Integral de la Familia y Asistencial Social	57,407,310	45,681,745	11,725,565
		393,164,533	302,326,788	90,837,745

Cimiento para la Seguridad Integral.

08 01	Apoyo a las Políticas Gubernamentales	278,395,096	212,656,217	65,738,879
08 02	Fortalecimiento de la Participación Social	21,394,914	16,809,506	4,585,408
08 04	Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes	19,349,820	17,714,240	1,635,580
08 05	Planeación y Conducción del Desarrollo Municipal	10,728,990	7,600,272	3,128,718
09 01	Desarrollo de la Función Pública Municipal	217,640,503	186,014,041	31,626,462
09 02	Fiscalización, Control y Evaluación de la Gestión Municipal	98,999,457	86,866,158	12,133,299
10 01	Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal	452,308,379	490,654,385	-38,346,006
		1,098,817,158	1,018,314,819	80,502,339

TOTAL	2,749,936,077	2,153,636,703	590,714,842
--------------	----------------------	----------------------	--------------------

Aún no se concluye el ejercicio 2012, pero se estima, con base en esta tendencia, que se cumplan satisfactoriamente las metas financieras del presente ejercicio.

Gasto ejercido por Programa a Octubre de 2012

Prog.	Descripción	2012		Variación	
		Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido	Absolutos	%
01 01	Reglamentación Municipal	33,317,628	30,345,341	2,972,286	9%
02 01	Impartición De Justicia	18,935,964	16,143,697	2,792,266	0%
03 02	Derechos Humanos	2,330,901	1,631,956	698,946	30%
04 01	Seguridad Pública Y Tránsito	395,625,902	270,161,772	125,464,130	32%
04 02	Protección Civil	48,758,661	40,692,767	8,065,894	17%
05 01	Empleo	3,820,375	2,826,610	993,765	26%
05 06	Promoción Industrial	5,365,494	2,146,320	3,219,174	60%

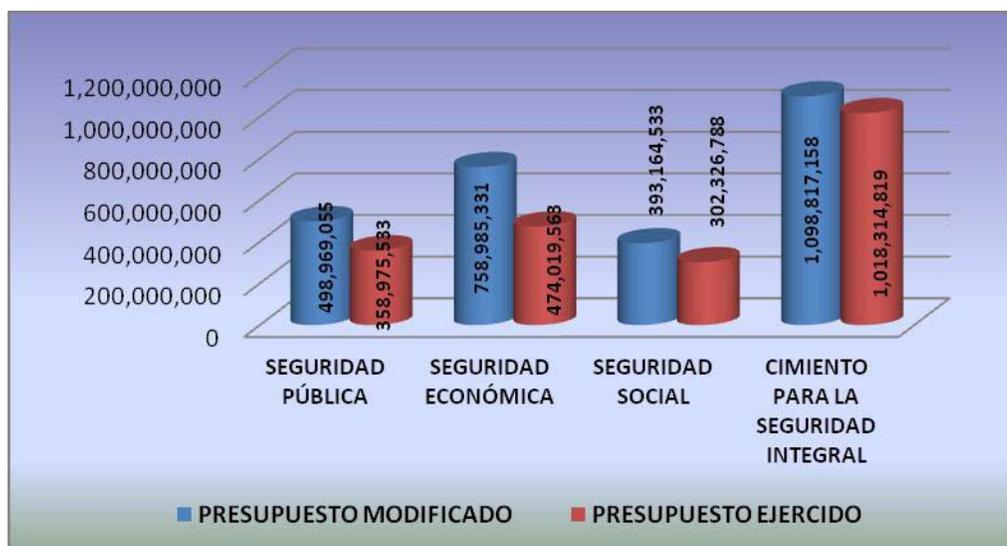
Prog.	Descripción	2012		Variación	
		Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido	Absolutos	%
05 09	Modernización Comercial	16,097,735	14,168,127	1,929,608	12%
05 10	Fomento Turístico	1,897,379	1,352,901	544,477	29%
06 01	Salud	23,949,236	17,069,308	6,879,928	29%
06 02	Educación Y Cultura	251,898,779	189,377,116	62,521,663	25%
06 03	Cultura Física Y Deporte	59,909,208	50,198,618	9,710,590	16%
06 04	Desarrollo Integral De La Familia Y Asistencial Social	57,407,310	45,681,745	11,725,565	20%
07 01	Desarrollo Urbano	522,738,182	286,003,540	236,734,642	45%
07 02	Suelo	4,406,721	3,454,983	951,738	22%
07 03	Vivienda	0	0	0	0%
07 04	Agua Y Saneamiento	14,828,689	5,691,302	9,137,387	0%
07 05	Electrificación Y Alumbrado Público	57,935,183	45,698,200	12,236,983	21%
07 06	Protección Al Ambiente	129,089,384	110,512,026	18,577,359	14%
07 07	Modernización De Las Comunicaciones Y El Transporte	2,806,188	2,165,554	640,635	23%
08 01	Apoyo A Las Políticas Gubernamentales	278,395,096	212,656,217	65,738,879	24%
08 02	Fortalecimiento De La Participación Social	21,394,914	16,809,506	4,585,408	21%
08 04	Protección Jurídica De Las Personas Y Sus Bienes	19,349,820	17,714,240	1,635,580	8%
08 05	Planeación Y Conducción Del Desarrollo Municipal	10,728,990	7,600,272	3,128,718	29%
09 01	Desarrollo De La Función Pública Municipal	217,640,503	186,014,041	31,626,462	15%
09 02	Fiscalización, Control Y Evaluación De La Gestión Municipal	98,999,457	86,866,158	12,133,299	12%
10 01	Fortalecimiento De La Hacienda Pública Municipal	452,308,379	490,654,385	-38,346,006	-8%
GRAN TOTAL		2,749,936,077	2,153,636,703	596,299,374	22%

Pilar / Cimiento	Avance Financiero		
	Presupuesto Modificado Autorizado	Presupuesto Ejercido	Variación
Seguridad Pública	498,969,055	358,975,533	139,993,522
Seguridad Económica	758,985,331	474,019,563	284,965,768
Seguridad Social	393,164,533	302,326,788	90,837,745
Cimiento Para La Seguridad Integral	1,098,817,158	1,018,314,819	80,502,339
	2,749,936,077	2,153,636,703	596,299,374

La mayor proporción del gasto se programó en el Cimiento para la Seguridad Integral, ya que en términos de representatividad en la programación de los recursos, representa el 40 % del total de presupuesto programado, debido a que en éste se encuentra la gran mayoría de los proyectos contenidos en la Estructura Programática Municipal 2012.

En segundo lugar de mayor programación de recursos se encuentra el Pilar de Seguridad Económica, conteniendo el 28 % del total de recursos programados para 2012.

En el gráfico se observa el comparativo del gasto autorizado vs. el ejercido por Pilar y Cimiento del Desarrollo del monto autorizado al mes de octubre de 2012.



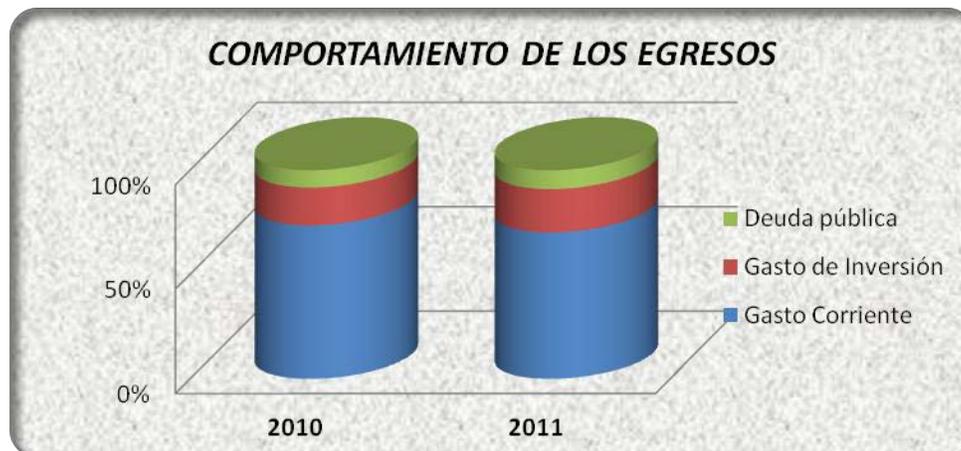
El comparativo muestra el comportamiento del gasto al mes de octubre del Ejercicio 2012, reflejando que el Cimiento para la Seguridad Integral y todos los Pilares del Desarrollo no se ve reflejado como ejercido el total del gasto programado en el período, ya que muchos documentos soporte están terminándose de revisar y acopiar.

En el gráfico se observa el avance registrado en el Pilar de Seguridad Social, que contiene los programas de Salud, Educación y Cultura, Física y Deporte y Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social; en todos los proyectos de Infraestructura y Equipamiento para la Educación y Cultura, Cultura Física y Deporte y Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social no se ejercieron totalmente los recursos debido a la rigidez de los criterios para de asignación. Asimismo en el Pilar de Seguridad Económica, registró un avance del 62 % en la ejecución del gasto asignado. Aunque también a los 2 últimos meses de noviembre y diciembre se completaran las ejecuciones.

El comportamiento del gasto en los Pilares anteriores se debe principalmente a que los recursos programados se ejercen a través de inversión municipal y recursos del Ramo 33 a través del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) y dada la rigurosa normatividad con la que se debe cumplir para el ejercicio de dichos recursos no se ha podido llevar con la celeridad deseada la totalidad del ejercicio del gasto como se tenía programado; sin embargo en el segundo semestre se comenzará a llevar a cabo la Obra Pública, cubriendo los sectores de mayor pobreza y alta marginalidad del municipio.

Gasto Ejercido por Capítulo 2010 – 2011

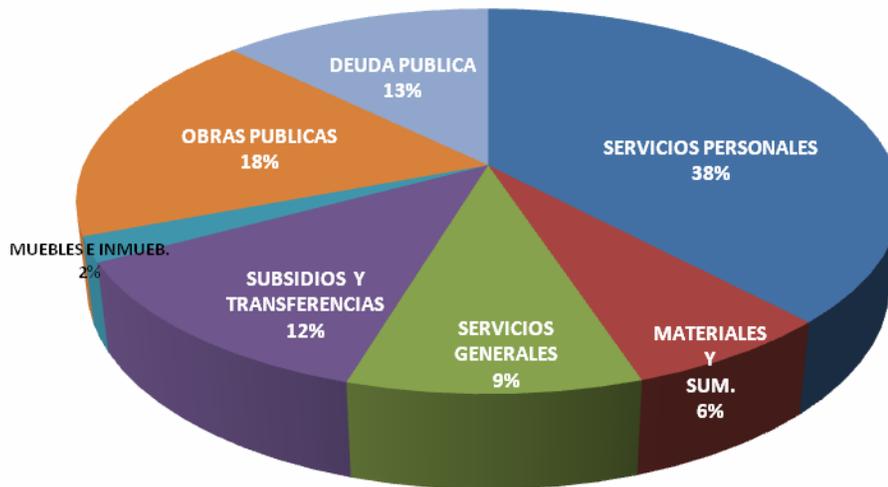
Concepto	Presupuesto Ejercido 2010	Presupuesto Ejercido 2011	Variación
Gasto Corriente	1,576,643,497.90	1,678,971,656.06	102,328,158.16
Servicios Personales	992,821,632.59	1,079,655,442.57	86,833,809.98
Materiales Y Suministros	127,508,564.87	142,160,928.31	14,652,363.44
Servicios Generales	185,446,273.95	185,179,999.08	-266,274.87
Subsidios, Transferencias, Previsiones Económicas, Ayudas, Erogaciones Y Pensiones	270,867,026.49	271,975,286.10	1,108,259.61
Gasto De Inversión	388,621,758.70	498,044,277.14	109,422,518.44
Bienes Muebles E Inmuebles	114,797,535.84	90,283,715.43	-24,513,820.41
Obras Publicas	273,824,222.86	407,760,561.71	133,936,338.85
Deuda	177,430,621.75	216,152,930.14	38,722,308.39
Deuda Publica	177,430,621.75	216,152,930.14	38,722,308.39
Total Ejercido	2,142,695,878.35	2,393,168,863.34	250,472,984.99



Gasto Ejercido por Capítulo al mes de octubre de 2012

Concepto	Presupuesto Modificado Autorizado	Presupuesto Ejercido A Octubre	% Ejercido
Gasto Corriente	1,757,550,333	1,444,355,864	82%
Servicios Personales	1,018,790,210	818,847,774	80%
Materiales Y Suministros	179,772,141	149,206,075	83%
Servicios Generales	269,597,078	208,604,332	77%
Subsidios, Transferencias, Previsiones Economicas, Ayudas, Erogaciones Y Pensiones	289,390,903	267,697,684	93%
Gasto De Inversión	760,944,612	436,473,650	57%
Bienes Muebles E Inmuebles	73,434,147	45,583,748	62%
Obras Publicas	687,510,465	390,889,902	57%
Deuda	236,491,545	272,807,189	115%
Deuda Publica	236,491,545	272,807,189	115%
Total Ejercido	2,754,986,489.52	2,153,636,702.81	78%

PRESUPUESTO EJERCIDO A OCTUBRE



Como puede observarse, para cubrir los gastos derivados del capítulo 1000 denominado “Servicios Personales”, al mes de octubre de 2012 se han ejercido un 80% de presupuesto programado anual, es preciso señalar que Tlanepantla, al ser un municipio 100% urbanizado, ha sido fundamental considerar el personal suficiente para mantener en condiciones adecuadas las diversas áreas del municipio, que requieren mantenimientos constantes y personal adicional para atender y proporcionar los otros grandes servicios de los institutos del deporte, jóvenes, adultos mayores, educación, salud, cultura, etc.

Es importante precisar que en cuanto a lo correspondiente a obras públicas, para el ejercicio de 2012, se tiene un presupuesto modificado autorizado de \$687,510,465, de los cuales presupuestalmente al mes de octubre se registró un ejercido del 57% respecto de su techo autorizado y que corresponde a los anticipos de obra, sin embargo para el caso de obras públicas a excepción de otro tipo de erogaciones, los pagos considerables por cada obra realizada se hacen al final del ejercicio en los días correspondientes al mes de diciembre, ya que las obras se iniciaron con anticipos y su liquidación está sujeta a la terminación de las obras, las cuales en su gran mayoría se concluyen en diciembre de 2012. Pero sobre todo porque para considerarse ejercido es hasta la entrega final y terminación de completado el expediente técnico-documental y las firmas de COCICOVI's, etc.

Gasto Ejercido por Dependencia General al mes de octubre de 2012

El municipio de Tlalnepantla está integrado por 18 áreas específicas denominadas Dependencias Generales; en las cuales, a lo largo del ejercicio 2012 se desarrollaron diferentes Programas para el cumplimiento del Objetivo General y Objetivos Específicos Institucionales.

Para el cumplimiento de metas en todos y cada uno de estos Programas se utilizaron recursos presupuestales, ejerciendo al mes de octubre de 2012, un total de 2,153 millones 636 mil 702 pesos como sigue:

Dirección	Presupuesto Modificado	Ejercido	Variación	%
Presidencia	291,318,963	222,288,185	69,030,777.64	24%
Derechos Humanos	2,330,901	1,631,956	698,945.52	30%
Secretaría Del Ayuntamiento	111,034,075	97,787,748	13,246,327.46	12%
Administración	132,045,097	106,461,620	25,583,477.15	19%
Obras Publicas	716,893,703	416,628,335	300,265,367.58	42%
Desarrollo Urbano	25,893,660	20,685,568	5,208,092.36	20%
Medio Ambiente	12,989,105	11,236,330	1,752,774.87	13%
Servicios Públicos	326,857,787	282,874,317	43,983,469.42	13%
Desarrollo Social	41,533,359	30,396,414	11,136,944.93	27%
Contraloría	17,779,050	13,291,023	4,488,026.23	25%
Tesorería	445,157,945	485,561,444	-40,403,499.61	-9%
Jurídico	17,865,940	16,614,687	1,251,252.52	7%
Desarrollo Económico	33,326,583	24,774,131	8,552,451.53	26%
Educación Y Bienestar Social	135,583,062	113,437,526	22,145,536	16%
Seguridad Publica	444,377,260	309,967,417	134,409,843	30%
TOTAL	2,754,986,489.13	2,153,636,702.80	601,349,786.33	22%

Presupuesto de Egresos al cierre del Ejercicio 2012

Es preciso señalar que el 30 de noviembre de 2012, el Ayuntamiento aprobó por unanimidad la modificación al presupuesto al cierre del ejercicio 2012, quedando como sigue a continuación:

Cap	Concepto	Ejercido 2011	Presupuestado 2012
	Egresos Totales	2,393,168,863.34	2,896,039,985.27
1000	Servicios Personales	1,079,655,442.57	1,117,226,875.13
2000	Materiales y Suministros	142,160,928.31	179,772,141.17
3000	Servicios Generales	185,179,999.08	269,597,078.24
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	271,975,286.10	289,390,902.90
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	90,283,715.43	73,434,146.87
6000	Inversión Pública	407,760,561.71	680,127,296.14
9000	Deuda Pública	216,152,930.14	286,491,544.82

5. Avance en el Cumplimiento de la Demanda

Este apartado contiene las demandas ciudadanas recibidas a través de la Coordinación de Atención Ciudadana, con un detalle descriptivo del número de demandas atendidas y de aquellas que están en proceso de cumplimiento.

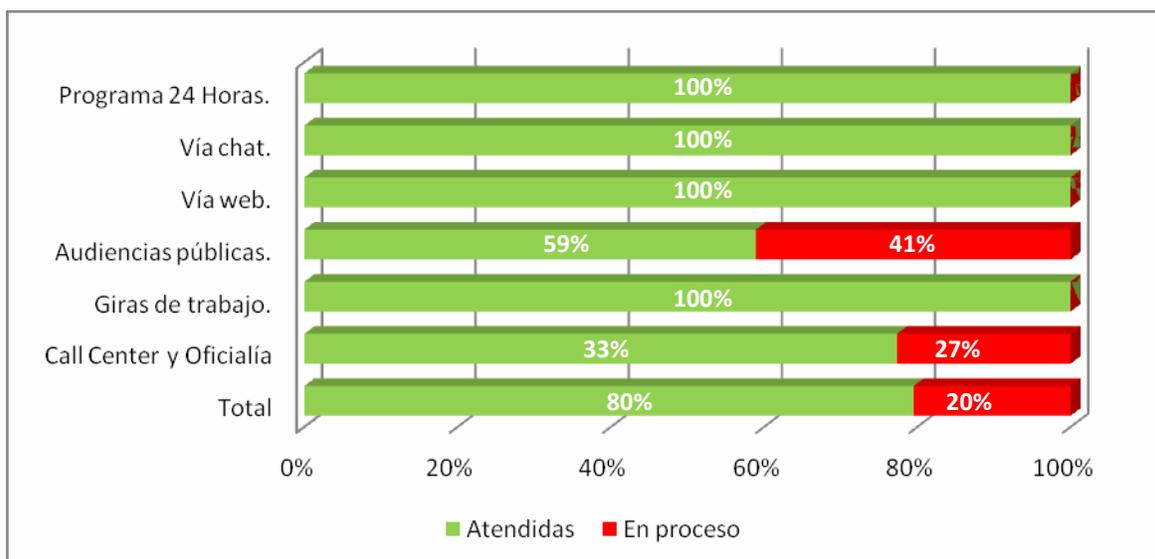
Uno de mis principales compromisos durante la campaña electoral y al inicio de la administración fue de atender de manera pronta y expedita las demandas ciudadanas, razón por la cual se fortaleció y facultó al área de Atención ciudadana para que fuera uno de los principales canales para atender y canalizar las solicitudes de servicios, trámites de la población :Así se han puesto a disposición de la ciudadanía diferentes medios para recibir sus peticiones vía telefónica, web, chat, giras de trabajo, audiencias públicas, módulos de información.

Demandas Ciudadanas

Tipo de demanda	Solicitudes Recibidas	Solicitudes Atendidas	Solicitudes en proceso de cumplimiento	% de Eficacia
Total de solicitudes de servicios, trámites e información recibidas:	92,191	73,318	18,873	80%
Solicitudes recibidas vía Call Center y Oficialía de Partes.	81,161	62,781	18,380	77%
Solicitudes recibidas en giras de trabajo.	220	220	0	100%
Solicitudes recibidas en audiencias públicas.	1,201	708	493	59%
Solicitudes recibidas vía web.	2,253	2,253	0	100%
Solicitudes recibidas vía chat.	7,356	7,356	0	100%
Solicitudes recibidas dentro del Programa 24 Horas.	40,434	40,434	0	100%

Fuente: Coordinación de Atención Ciudadana.

Del total de solicitudes de información así como de trámites y servicios, recibidas por vía Call Center, Oficialía de Partes, giras de trabajo, audiencias públicas, vía web, por chat y en el Programa de Respuesta en 24 horas a los 16 tipos de servicios más solicitados; el 80% se atendieron y se cerraron los casos toda vez que se brindaron los servicios solicitados, y del 20% está en proceso de cumplimiento el servicio solicitado por lo que pronto se cerrará el caso. Destacan por su eficacia las respuestas en las demandas recibidas en el Programa 24, vía chat, por web y en las giras de trabajo, que es del 100%.

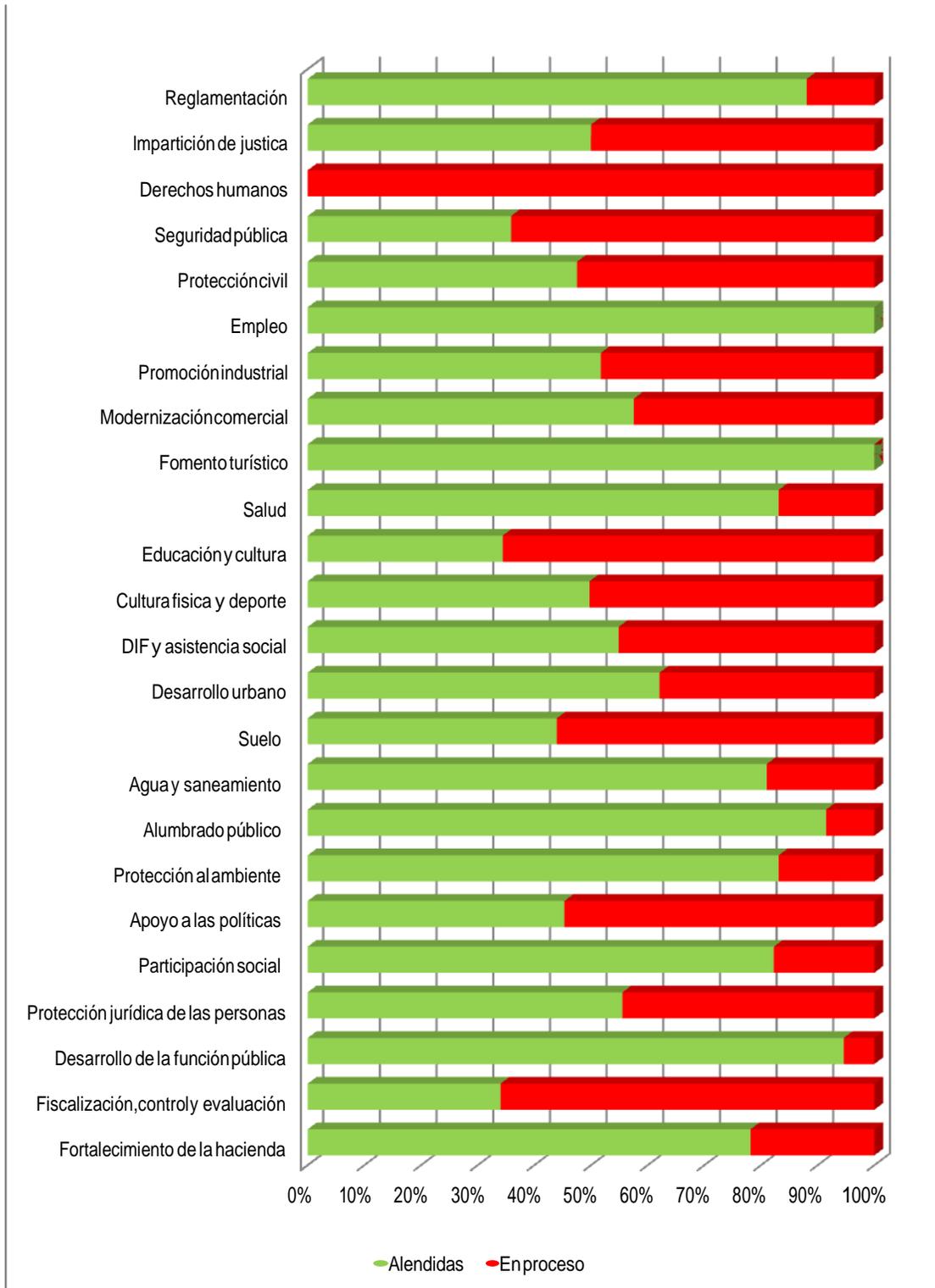


Cumplimiento de demandas Ciudadanas por dependencia

Programa	Solicitudes Recibidas	Solicitudes Atendidas	Solicitudes en proceso de cumplimiento	% de Eficacia
Reglamentación municipal	134	118	16	88%
Impartición de justicia	2	1	1	50%
Derechos humanos	4	0	4	0%
Seguridad pública y tránsito	1,786	641	1,145	36%
Protección civil	225	107	118	48%
Empleo	4	4	0	100%
Promoción industrial	87	45	42	52%
Modernización comercial	377	217	160	58%
Fomento turístico	6	6	0	100%
Salud	1,256	1,044	212	83%
Educación y cultura	1,049	361	688	34%
Cultura física y deporte	181	90	91	50%
Desarrollo integral de la familia y asistencia social	226	124	102	55%
Desarrollo urbano	7,324	4,548	2,776	62%
Suelo	414	182	232	44%
Agua y saneamiento	41,821	33,888	7,933	81%
Electrificación y alumbrado público	16,683	15,264	1,419	91%
Protección al ambiente	1,754	1,458	296	83%
Apoyo a las políticas gubernamentales	4,295	1,946	2,349	45%
Fortalecimiento de la participación social	1,241	1,021	220	82%
Protección jurídica de las personas y sus bienes	9	5	4	56%
Desarrollo de la función pública municipal	185	175	10	95%
Fiscalización, control y evaluación de la gestión municipal	235	80	155	34%
Fortalecimiento de la hacienda pública municipal	1,863	1,456	407	78%
Total	81,161	62,781	18,380	77%

Fuente: Coordinación de Atención Ciudadana.

De acuerdo a la Estructura Programática Municipal, en los programas donde más demandas ciudadanas se reciben son: Agua y saneamiento y Electrificación y alumbrado público, los cuales tienen un elevado porcentaje de eficacia.



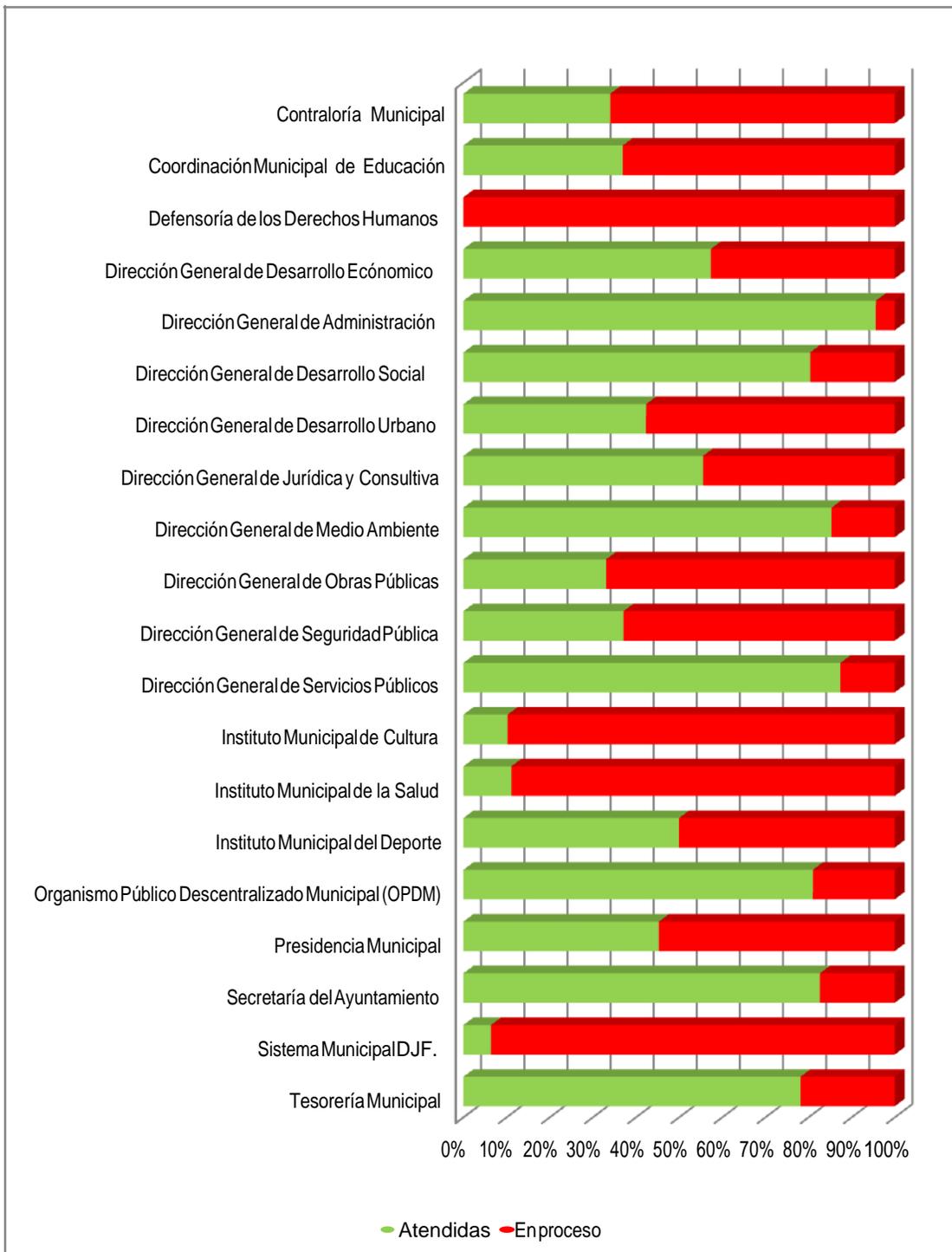
Cumplimiento de demandas Ciudadanas por dependencia

Programa	Solicitudes Recibidas	Solicitudes Atendidas	Solicitudes en proceso de cumplimiento	% de Eficacia
Contraloría Municipal	235	80	155	34%
Coordinación Municipal de Educación	947	350	597	37%
Defensoría de los Derechos Humanos	4	0	4	0%
Dirección General de Desarrollo Económico	474	272	202	57%
Dirección General de Administración	183	175	8	96%
Dirección General de Desarrollo Social	148	119	29	80%
Dirección General de Desarrollo Urbano	1,915	811	1,104	42%
Dirección General de Jurídica y Consultiva	9	5	4	56%
Dirección General de Medio Ambiente	1,128	963	165	85%
Dirección General de Obras Públicas	1,046	346	700	33%
Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	2,014	748	1,266	37%
Dirección General de Servicios Públicos	23,303	20,372	2,931	87%
Instituto Municipal de Cultura	78	8	70	10%
Instituto Municipal de la Salud	63	7	56	11%
Instituto Municipal del Deporte	182	91	91	50%
Organismo Público Descentralizado Municipal (OPDM)	41,820	33,887	7,933	81%
Presidencia Municipal	4,292	1,946	2,346	45%
Secretaría del Ayuntamiento	1,379	1,140	239	83%
Sistema Municipal D.I.F.	78	5	73	6%
Tesorería Municipal	1,863	1,456	407	78%
Total	81,161	62,781	18,380	77%

Fuente: Coordinación de Atención Ciudadana.

Es importante precisar que muchas demandas no se registran como atendidas porque son algunas inviables, duplicadas de anteriores o porque requieren un proceso de mediano plazo para su proyección ejecución.

Respecto a la demanda ciudadana recibida clasificada por dependencia y entidad municipal que la atiende, en el período que se re reporta, el OPDM y la Dirección General de Servicios Públicos fueron quienes recibieron más solicitudes de servicios, mismas que se atendieron de manera ágil y en apego a las atribuciones conferidas en ley, conforme la situación lo permitió.



6. Relación de Anexos

- **PbRM 08a** Reporte trimestral de avance de indicadores por programa.
- **PbRM 08b** Reporte trimestral de avance de indicadores por proyecto.
- **PbRM 08c** Reporte trimestral de avance de metas físicas por proyecto.
- **PbRM 09a** Estado de avance presupuestal de ingresos.
- **PbRM 09b** Estado comparativo presupuestal de ingresos.
- **PbRM 10a** Estado de avance presupuestal de egresos por proyecto.
- **PbRM 10b** Estado de avance presupuestal de egresos.
- **PbRM 10c** Estado comparativo presupuestal de egresos.
- **PbRM 11** Evaluación trimestral del programa anual de obras.
- **FICHAS INDICADORES.-** Ficha técnica para la construcción de indicadores.